



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

“EL SECTOR OBRERO GUATEMALTECO Y LA CAIDA DEL REGIMEN DE MANUEL ESTRADA CABRERA (1898 - 1920)”.

T E S I S

QUE PRESENTA:

PARA OBTENER EL GRADO DE

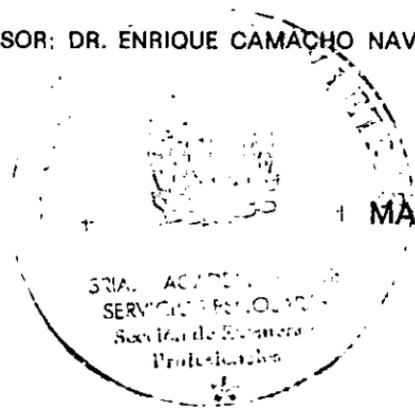
LICENCIADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

ARTURO VILCHIS CEDILLO

ASESOR: DR. ENRIQUE CAMACHO NAVARRO

MEXICO, D. F.

MARZO DEL 2000





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para María de la Luz y Arturo por su apoyo incondicional.

Agradezco:

Por sus comentarios, críticas y tiempo al Dr. Enrique Camacho Navarro.

A Elizabeth, Claudia y María de los Angeles.

*"...And not one will know of the war, not one  
Will care at last when it is done.  
Not one would wind, neither bird at dawn  
Would scarcely know that we were gone".*

Sara Teasdale.

## ÍNDICE GENERAL

introducción.....	1
Esbozo histórico.....	1
Objetivo e hipótesis.....	6
Historiografía sobre el movimiento obrero en Guatemala.....	12
<b>Capítulo I</b>	
<b>Panorama global del gobierno de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920)</b>	
Antecedentes políticos.....	22
Panorama económico.....	34
Las inversiones norteamericanas.....	39
<b>Capítulo II</b>	
<b>El sector obrero durante el período de Manuel Estrada Cabrera</b>	
El trabajador rural.....	48
El trabajador de las empresas bananeras.....	54
El obrero urbano.....	59
El Primer Congreso Obrero Centroamericano.....	74
<b>Capítulo III</b>	
<b>Formación del Movimiento Unionista</b>	
El proyecto político de la oligarquía conservadora.....	79
La Liga Obrera.....	85
El Partido Unionista.....	100
La insurrección armada: la semana trágica.....	115
<b>Conclusiones.....</b>	<b>121</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>129</b>
<b>Censo de la República de Guatemala del año de 1921.....</b>	<b>136</b>

## Introducción

### I. Esbozo histórico

El inicio del siglo XX para la nación guatemalteca se presentó con la continuidad del régimen dictatorial de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), último representante de los gobiernos liberales. Manuel Estrada Cabrera inició su carrera política en la población de Retalhuleu donde fungió como diputado. Luego de ello llegó a la presidencia de la nación, desde la cual estableció un régimen político centralista, siendo el primero de los gobernantes que controló desde la capital de la república las elecciones en todos los departamentos, integrando así de manera política a la nación guatemalteca. Sin embargo, su régimen político con duración de 22 años se basó en la opresión y el despotismo.

Siendo de profesión abogado, su ascenso a la presidencia se encontró rodeado de dos causas políticas: por un lado, se le acusó de ser el autor intelectual del homicidio del presidente Reyna Barrios, por otro, obtuvo una gran cantidad de votos a su favor (300, 000) que lo llevaron a ocupar la presidencia de la nación. Después, conforme transcurrió su régimen, preparó el campo político para reelegirse y para ello modificó el artículo 66 de la Constitución Política de 1879 el cual sostiene que el período presidencial sería de seis años, sin derecho a reelegirse consecutivamente. Manuel Estrada Cabrera implantó por primera vez la formación de órganos políticos que le servirían durante los períodos de elecciones para proselitismo político, los clubes liberales. Estos también conocidos como asociaciones gremiales, dirigieron el ámbito político hacia nuevos rubros; por primera vez un órgano político estaba dirigido hacia las multitudes, sin ser de exclusividad para intelectuales y aristócratas; ello le valió ganarse la simpatía

política de grupos sociales que iban emergiendo y de otros más pequeños que se consolidaban: artesanos, obreros, estudiantes y empleados públicos. En forma semejante Estrada Cabrera se rodeó del grupo social que desde la segunda mitad del siglo XIX iba adquiriendo estabilidad económica: los productores cafetaleros de la región tropical de la Alta Verapaz.

Este grupo social se identificó con las ideas políticas y económicas de los liberales y el mandatario aprovechó esa relación para brindarle su apoyo, sabiendo que este grupo social le seguiría apoyando siempre y cuando no interfiriera en sus negocios. Aunque la depresión mundial del precio del café a finales del siglo XIX ocasionó una crisis económica y política en el interior de la nación guatemalteca, el grupo cafetalero respondió con el apoyo a la candidatura de Estrada Cabrera para ocupar la presidencia política y este último en un gesto de pago a la oligarquía cafetalera implantó viejas formas coloniales de trabajo rural, tal como las habilitaciones, que continuaron aportando una masa de trabajadores a los productores nacionales de café y por lo tanto beneficiando a ésta elite.

Otros aliados del régimen de Estrada Cabrera fueron las compañías norteamericanas de ferrocarriles y de la producción del banano, a quienes el gobernante, en un intento de diversificar la economía, les permitió ingresar y permanecer en suelo guatemalteco por medio de contratos o concesiones favorables a las empresas extranjeras. Reafirmando las relaciones cordiales entre el gobierno de Estrada Cabrera, las empresas norteamericanas y el gobierno de los Estados Unidos de América, el primero expropió la Empresa de Energía

Eléctrica fundada por alemanes, vendiéndola a empresarios norteamericanos bajo pretexto de los incidentes de la Primera Guerra Mundial.

Manuel Estrada Cabrera, con el apoyo de la oligarquía cafetalera, permaneció un largo período en la presidencia y aunque siempre se vanaglorió de que en el interior de la nación gozaba de la total simpatía y apoyo de los guatemaltecos, rodeándose para tal fin de una policía secreta de espionaje, la realidad fue distinta. Siempre hubo un grupo de opositores a su forma de llevar la política nacional, quienes lo acusaban de gobernar despóticamente. El grupo encargado de esta oposición fue el que estaba constituido por los descendientes de las viejas familias oligárquicas que tuvieron su crecimiento económico a partir de la finalización de la guerra de independencia, mismas quienes adoptaron actitudes económicas coloniales: el cultivo de la grana, de tintes vegetales, la ganadería, la producción azucarera y la del algodón.

De esta manera, se presentó en escena un grupo político económico aliado ideológicamente a la iglesia católica que se vio obstruida económicamente por las reformas liberales de los gobernantes que asumieron la presidencia a partir de 1879, por lo que adoptaron como sello de su oposición el estandarte de grupo conservador. Este grupo político organizó algunos brotes de oposición a Estrada Cabrera a través de dos atentados en contra de la vida del presidente. El primero de ellos fue perpetrado en 1907 y el segundo en 1908, ambos con resultado fallido para los conservadores, y que sólo acarrearón el recrudecimiento de la violencia y represión del mandatario hacia la sociedad guatemalteca. La oposición en contra del presidente a partir de estos atentados fue disuelta por medios violentos.

La larga permanencia en el poder político y la forma personalizada de gobernar de Manuel Estrada Cabrera dieron como resultado al grupo político conservador, la idea de terminar con su régimen, pero siempre bajo los órdenes jurídicos que el gobierno permitía. Este intento fue impulsado por un descendiente de una familia aristócrata conservadora: Manuel Cobos Batres, quien luego participaría como uno de los personajes centrales del movimiento de insurrección que destituyó en 1920 a Estrada Cabrera, cuando éste último intentaba reelegirse por cuarta vez consecutiva para ocupar la presidencia nacional. El proyecto político que Cobos Batres planeó manifestaba dos objetivos básicos para la sociedad y la nación guatemalteca. El primero de ellos era terminar con el gobierno personalista de Estrada Cabrera, pero jamás con el sistema político. Fundamentaba tal argumento en que el poder político estuviese basado en un verdadero equilibrio entre el poder Ejecutivo y el poder Legislativo, equilibrio que al régimen de Estrada Cabrera le había faltado. El segundo objetivo consistía en desarrollar la oposición política al mandatario a través de los mecanismos que el liberalismo había introducido: el apoyo político y social de los "clubes liberales" o sea, de obreros y empleados públicos; las bases "populares" que Estrada Cabrera había introducido en la vida política guatemalteca y que el mismo mandatario había apoyado para su crecimiento, aunque parte de su desarrollo se originó en el momento en que las empresas extranjeras inyectaron nuevas actividades a la economía nacional.

El crecimiento de estos grupos sociales fue lento y pasivo, dependiendo de la vigilancia política del mandatario Estrada Cabrera, quien para mantenerlos bajo

control, los dejó organizarse en sociedades y cooperativas de ayuda mutua, característica heredada de las antiguas cofradías artesanales coloniales.

En el momento que los grupos sociales compuestos por obreros y empleados públicos se integraron al proyecto político de la oligarquía conservadora, la oposición política adoptó el nombre de Movimiento Unionista, el cual intentaba alcanzar dos objetivos básicos: la unificación de Centroamérica y el derrocamiento de Estrada Cabrera. El Movimiento Unionista nació con una idea política hacia finales del año de 1919, pero no fue sino hasta 1920 cuando ya con un proyecto político amparado por los oligarcas conservadores y los obreros de la ciudad de Guatemala y zonas próximas a ésta, adoptó el nombre de Partido Unionista, con el fin de darle a su oposición política un matiz jurídico, que era la única forma por la que el gobierno de Estrada Cabrera permitía su existencia. Sin embargo, fue común el utilizar tanto el nombre de Movimiento Unionista como el de Partido Unionista, por lo que en este trabajo se utilizaran ambos nombres indistintamente.

El Movimiento Unionista o Partido Unionista tuvo como fin básico, antes de unificar a las naciones centroamericanas, destituir a Manuel Estrada Cabrera de la presidencia guatemalteca. Su proyecto político, propuesto por Manuel Cobos Batres, jamás estableció el cambio de sistema político o reformas económicas que involucraran una participación de personas provenientes de los grupos "populares" de la sociedad guatemalteca. La destitución de Estrada Cabrera, como se presenta en este estudio, se llevó a cabo colocando en la presidencia y en el mismo sistema político económico al terrateniente cafetalero Carlos Herrera, quien careció de trascendencia política, y fue utilizado por las dos elites oligarcas para

dirimir sus divergencias. El gobierno que se instauró después del derrocamiento de Estrada Cabrera sirvió como antecedente para que veinte meses después, por la vía del golpe de Estado, los militares accedieran a la dirigencia política de Guatemala, pero este es un asunto que rebasa el periodo que se trata en esta tesis.

## II. Objetivo e hipótesis

El objetivo de este estudio es analizar la participación de los obreros en la destitución política de Manuel Estrada Cabrera, personaje que estuvo en el poder político por 22 años. Para lograr mi objetivo examinaré el campo político, social y económico en que este grupo social se desarrolló.

Una de las hipótesis que manejo es que el único grupo obrero participante en la destitución de Manuel Estrada Cabrera, y que formó parte del Movimiento Unionista o Partido Unionista, fue el sector de los obreros de la ciudad de Guatemala, Quetzaltenango, Zacapa, Antigua, y otras regiones, señalando además que su participación se desarrolló bajo la dependencia del proyecto político de la oligarquía conservadora, que utilizó a este sector de la sociedad guatemalteca para resolver sus diferencias con la elite oligarca liberal, así como también para darle una representación popular a su disputa, convirtiéndola de una lucha de elites, en un supuesto conflicto de participación nacional. Hay que señalar además, que el grupo de obreros que participa en el derrocamiento de Estrada Cabrera, no fueron artesanos, aunque en las diversas fuentes que utilicé para la elaboración de este trabajo se habla tanto de artesano como de obrero, sin mostrar alguna diferencia ideológica entre estos términos, sin embargo al concebir que por artesano se entiende a aquella persona que no laboraba por un salario,

se descubre que sí existe una diferenciación entre ambos términos. Porque los artesanos existentes durante este período en Guatemala ya habían rebasado esa característica, puesto que eran obreros que laboraban para un patrón en pequeños talleres y que recibían una remuneración económica: un salario. Aunque en los textos primarios no se marca una diferencia entre artesano y obrero, y se calificaba como obrero a los empleados públicos: correo, telégrafo, oficinista, y empleado doméstico, reitero que en este trabajo no se sigue esta dirección. Es decir utilizo el término de obrero para todos aquellos que recibían un salario como pago de su labor, y que en las fuentes primarias se le conocía como artesano, además de que en obrero no comprendo a los empleados públicos que constituían otro grupo social (estrato medio). El concepto de obrero utilizado en esta investigación, entonces no se generalizará, como en las fuentes primarias, para todo trabajador guatemalteco, aunque sí señalo que las asociaciones obreras existentes no habían rebasado los límites de asociación mutualista: sólo se agrupaban con fines de organización y ayuda entre agremiados, así como la discusión de temas de carácter laboral. Nunca se discuten entre estas asociaciones cuestiones de carácter político, al menos hasta la conformación de la Liga Obrera.

La esfera económica y social guatemalteca estaba conformada a finales del siglo XIX en tres grandes campos. El primero de ellos, un campo rural cafetalero, donde los campesinos estuvieron sujetos a los propietarios de las fincas productoras del café por medio de las leyes y reglamentos que establecían las prácticas serviles y colonialistas de trabajo. Esto significó que en las zonas rurales el campesino vio obstruidas por medio de las habilitaciones (formas de trabajo

obligatorio), sus posibilidades de evolucionar de un trabajador semifeudal a un obrero rural asalariado. Las formas de trabajo a las que estuvo sujeto el campesino y que el régimen de Manuel Estrada Cabrera apoyó incondicionalmente, les sometieron a la marginación y desconocimiento de la situación política, social y económica que la nación padecía. De tal forma que los campesinos guatemaltecos no participaron en la destitución de Manuel Estrada Cabrera pero, señalo las características en que éste grupo social se desarrolló para saber las causas de su marginación del derrocamiento de Estrada Cabrera, es importante señalar el desarrollo social y económico de los campesinos, para entender porque no estuvieron involucrados en esta insurrección .

En cuanto al segundo grupo social, los trabajadores de las empresas bananeras también quedaron separados de todo acontecimiento político y social al estar sujetos a las cláusulas que las empresas norteamericanas les imponían como parte de sus contratos laborales. Al permitir el gobierno de Manuel Estrada Cabrera el asentamiento en territorio guatemalteco de las empresas norteamericanas, se facilitó la formación de enclaves que las compañías instauraron. Las sociedades o núcleos de población y producción que las empresas instauraban quedaron fuera de la jurisdicción del gobierno local, pues los obreros quedaban a disposición de los contratos de trabajo que firmaban en el momento en que pasaban a formar parte de las compañías, perdiendo contacto con el resto de la actividad política que vivía y sufría la nación. De tal forma, los obreros de las empresas bananeras norteamericanas quedaron fuera de las acciones políticas llevadas a cabo por parte del Movimiento Unionista pero, también se señalan las causas por las que no intervinieron.

En realidad, el único grupo social participante en el derrocamiento de Estrada Cabrera, como pretendo corroborar en el presente trabajo, fue el de los obreros y empleados públicos que surgieron alrededor de diversas actividades urbanas, así como de las empresas norteamericanas y de los centros básicos de comercialización que estas compañías fundaron, principalmente en ciudades con fuerte tradición comercial como: Quetzaltenango, Zacapa, Antigua y la capital Ciudad de Guatemala. Ciudades que aglutinaron a nuevos grupos sociales que le dieron a la lucha interoligárquica de 1920 un carácter de popular al ser los representantes de una sociedad urbana que estaba lejos de ser toda la sociedad guatemalteca en conjunto.

Los obreros y empleados de las principales ciudades con mayor desarrollo industrial, comercial y del sector servicios, habían nacido años antes del establecimiento del régimen de Manuel Estrada Cabrera, en 1898. En el caso de los obreros estos fueron los herederos de las antiguas organizaciones gremiales del período colonial, contando con el agrado de la regencia española en América e influenciados ideológica y culturalmente por la iglesia católica, los artesanos se organizaron en gremios de ayuda y beneficio mutuo, para los asociados y sus familiares. El gobierno de Estrada Cabrera, que implanto la formación de clubes liberales por primera vez en Guatemala, dirigió su atención a estos grupos obreros con el fin de tener bases que dieran soporte social a su régimen; durante los 22 años de su mandato fue común la aparición de asociaciones obreras, sin embargo, la aparición de éstas estuvieron condicionadas. Estrada Cabrera aceptó el surgimiento de ellas siempre y cuando no significaran focos de actividad política

o de crítica al régimen, para controlarlas les dotó de ayuda económica y educación técnica, a cambio de que se mantuvieran dentro de los parámetros de la ideología mutualista, característica que no los hacían muy diferentes a las cofradías coloniales. Se estableció entonces una alianza progubernamental.

Sin embargo, fue el mismo régimen de Estrada Cabrera el que orilló a los obreros a perder toda credibilidad en el gobierno, por las condiciones en que la mayoría de ellos laboraban. A veces el gobierno requería de mano de obra para trabajos públicos y actuaba de manera arbitraria, llevándose a los obreros en contra de su voluntad porque ellos sabían de las condiciones inhumanas en que trabajarían, además de que no obtendrían pago o salario alguno. Al perder la simpatía por el régimen, pero sin tener todavía una idea de cómo organizarse y oponérsele, la mayoría de los obreros vieron con beneplácito el proyecto político de la oligarquía conservadora. Principalmente quienes mostraron su adhesión fueron aquellos que se encontraban dentro de una asociación. El alejamiento entre las asociaciones obreras gremiales y el régimen de Manuel Estrada Cabrera fue casi paralelo al acercamiento de aquéllas con el proyecto político de Cobos Batres. En la posibilidad de ese contacto tuvo mucho que ver la participación del obispo José Piñol y Batres, quien influyó para que los obreros optaran por oponerse al régimen prevaleciente en Guatemala. Este personaje sólo estuvo cumpliendo con una parte del proyecto de Cobos Batres.

De lo anterior surge otra parte de mi hipótesis: el sostener que los obreros estuvieron manejados por la oligarquía conservadora en el Partido Unionista, aunque la manipulación ideológica empezó mucho antes, en el momento que la oligarquía conservadora utilizó a la religión católica como instrumento de

influencia y acercamiento hacia los sectores obreros. La religión, que es un factor con gran influencia en la cultura tradicional de los guatemaltecos, sirvió de unión para que la oligarquía conservadora obtuviera el apoyo popular en su disputa con la oligarquía cafetalera y con el régimen liberal de Estrada Cabrera. Desde tiempos coloniales el arraigo de la religión católica en los artesanos siempre estuvo presente a través de la concepción de "ayuda mutua entre hermanos o asociados" ideales que fueron adoptados por los obreros, y el grupo político conservador sólo hizo recalcar esta idea a través de las prédicas que presentó el obispo José Piñol y Batres además de resaltar la falta de ayuda que el régimen de Estrada Cabrera había prometido a los obreros. La alianza y posterior cooptación de los obreros por parte de la dirigencia oligárquica del Partido Unionista tuvo posiciones en contra, pero finalmente quedaría establecida. Sin embargo, dentro del proyecto político de los conservadores la participación del sector obrero, y empleados públicos fue nula, pero contradictoriamente, en las acciones violentas es cuando aparece la participación de los obreros y empleados públicos.

Para lograr el objetivo y la comprobación de las hipótesis que he manejado, el trabajo estará compuesto por tres capítulos. En el primero de ellos establezco un panorama general de la nación de Guatemala, partiendo de 1898, aunque hago referencia obligada sobre cuestiones económicas de años anteriores. Parto de las circunstancias que intervinieron ante la llegada de Estrada Cabrera a la presidencia y la forma en que gobernó durante los 22 años que permaneció en el poder. Además, señalo la evolución de la economía guatemalteca, desde la producción cafetalera hasta la incidencia de las inversiones extranjeras en nuevas actividades económicas.

En el segundo capítulo desarrollo la división de los trabajadores existentes en el territorio, teniendo como fin el señalar qué grupo fue el que creció paralelamente con el régimen de Estrada Cabrera y participó en el derrocamiento de éste; además presento las causas por las que otros sectores de la sociedad guatemalteca quedaron marginados del proceso político de 1920.

En el tercer capítulo expongo el surgimiento de la oposición al régimen de Estrada Cabrera, desde el proyecto político de la oligarquía conservadora, pasando por la organización obrera y concluyendo en la alianza de ambos sectores y la destitución del régimen dictatorial. Para terminar presento un apartado con las conclusiones referentes a la hipótesis que he manejado.

Como una parte central para el entendimiento de este estudio debo señalar ciertas aclaraciones que he tomado en cuenta sobre historiografía de Guatemala, y sobre el movimiento obrero en esta nación, para el desarrollo y elaboración de este trabajo.

### III. **Historiografía sobre el movimiento obrero en Guatemala**

El interés por el sector de artesanos y obreros que participaron en el derrocamiento de Estrada Cabrera fue motivado por la novela de Miguel Angel Asturias, El Señor presidente, lo que me llevó a descubrir la marginación en que se encuentra este período, por la falta de fuentes; la poca importancia que los especialistas le han dado a esa fase y la generalización del concepto obrero para señalar tanto a empleados públicos como obreros. Se puede señalar que dentro de la historiografía referente al movimiento obrero en Latinoamérica hay escasez de trabajos que abordan Guatemala y ello se

acentúa cuando se trata de manera específica el período comprendido entre 1898 a 1920. La mayoría de los textos generales no toman en cuenta estos años; en ellos ni siquiera se hace mención alguna sobre obreros o se mencionan a los obreros como artesanos sin señalar una distinción entre ambos conceptos, tal como es el caso de los textos de Ricardo Melgar Bao, El Movimiento obrero Latinoamericano, Carlos Rama, El movimiento obrero en América, Robert Alexander, El movimiento obrero en América Latina, Víctor Alba, Historia del movimiento obrero en América Latina, y Julio Godio, Historia del movimiento obrero latinoamericano: 1850-1918<sup>1</sup>. Estos textos desarrollan su estudio a partir de los países con mayor desarrollo y trascendencia industrial dentro de América Latina, como Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Perú y México.

En otros textos, también de orden general, sobre el movimiento obrero o sobre historia de Centroamérica, es reducida la idea manejada sobre el movimiento obrero en Guatemala durante el período que estudio. Como ejemplo puedo mencionar a M. Poblete quien afirma que "la heterogeneidad social de las asociaciones artesanales en Guatemala, determinó que el carácter del movimiento en esta nación no fuera el de un movimiento sindical"<sup>2</sup>, con lo cual quiere decir que no se puede hablar de movimiento obrero cuando éste no era sindical en Guatemala. Por su parte, Víctor Acuña Ortega comenta que "el movimiento obrero de Guatemala fue influido para su creación el patrocinio de Manuel Estrada Cabrera, para promover las sucesivas

<sup>1</sup> La información completa de estos textos se ubica al final del trabajo en el apartado de bibliografía

<sup>2</sup> Poblete, M El movimiento obrero latinoamericano. FCE, México, 1946, pp 209-210

reelecciones de éste"<sup>3</sup>, lo que muestra que la premisa manejada en este texto es real, pero no se preocupa en introducirse más a fondo sobre el régimen de Estrada Cabrera o el porqué de este patrocinio. Menciones tan reducidas como ésta o la de M. Poblete, son las que normalmente aparecen en las obras especializadas y sólo nos dan una idea vaga sobre el movimiento obrero en ese país centroamericano.

Lo anterior me llevó a buscar y encontrar otros materiales que permitieran profundizar en el tema. El origen de las fuentes primarias que he utilizado, puede señalarse como una historiografía que se acerca al tema desde dos ópticas; una, la que corresponde a las fuentes de origen oficial o progubernamental y, dos, la de los documentos o textos de origen obrero. Las fuentes primarias sobre el movimiento obrero en Guatemala son reducidas. Además por cuestiones de tiempo, y del difícil acceso a ellas, ya que la mayoría están ubicadas en acervos norteamericanos, así como las de carácter económico, es decir la falta de apoyo hacia investigaciones de licenciatura, que repercuten en la posibilidad de viajar o conseguir más y mejores materiales, ocasionó que no tuviese acceso a esas fuentes primarias que serían periódicos y panfletos del período de 1898 a 1920. Sin embargo me acerqué a estas fuentes mediante otras obras, las cuales utilizan documentos primarios a partir de citas textuales o por medio de la transcripción de memorias y apéndices. Es obvio que no dejo de considerar problemas, como la manipulación y tergiversación histórica, que esta situación puede acarrear a mi trabajo, y por ello reconozco la existencia de posibles carencias o limitaciones en

<sup>3</sup> Acuña Ortega, Victor, "Los subalternos y movimientos sociales en Centroamérica (1870' 1930)" en Torres Rivas, Edelberto Historia General de Centroamérica, tomo IV, FLACSO- Sociedad estatal Quinto

mi interpretación del tema. A continuación señalo los textos y documentos que manejé como base para el desarrollo de este trabajo.

El texto de Rafael Arévalo Martínez<sup>4</sup>, es considerado un documento imprescindible si se va a estudiar el período de gobierno de Manuel Estrada Cabrera y su derrocamiento a manos del Movimiento Unionista, además de que en él se señala la evolución de los grupos obreros existentes durante el régimen. Es una obra que se nutre con el testimonio de participantes directos en la insurrección de 1920, como lo son los fragmentos de documentos de Manuel Cobos Batres, Emilio Escamilla, y el dirigente obrero Silverio Ortiz; de este último rescata sus memorias autobiográficas. El método que Arévalo utiliza para la incorporación de estas fuentes es recurrir a citas textuales de testimonios, a la transcripción de pasajes o vivencias, intercalados con las notas de diarios guatemaltecos y a veces de boletines norteamericanos sobre la situación y los acontecimientos de la nación guatemalteca. Este texto en forma conjunta y amena presenta el punto de análisis y perspectiva de un obrero a partir de las memorias de Silverio, la visión oligárquica conservadora de Manuel Cobos Batres y, en menor medida, el testimonio progubernamental de los diarios y panfletos existentes durante el régimen de Manuel Estrada Cabrera.

Alma obrera. Álbum de pensamientos escritos sólo por artesanos en honor del señor Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera, protector de la clase trabajadora<sup>5</sup>, es la compilación de felicitaciones y agradecimientos hechos al

Centenario, España, 1992, p. 292

<sup>4</sup> Arévalo Martínez, Rafael, Esce Pericles, 2 vol. EDUCA, San José de Costa Rica (Séptimo día), 1982

<sup>5</sup> Alma Obrera, álbum de pensamientos escritos sólo por artesanos en honor del señor licenciado Don Manuel Estrada Cabrera, protector de la clase trabajadora, Tipografía Nacional, Guatemala, 1916

gobernante, así como de las solicitudes para autorizar la apertura de nuevas asociaciones obreras. Como su nombre lo indica, es un documento elaborado con algunas noticias de los panfletos que las asociaciones sacaban con la finalidad de demostrar las relaciones cordiales existentes entre el régimen de Estrada Cabrera y los grupos sociales de obreros. Aunque está elaborado por gente obrera, el análisis que presenta es una versión oficial de los grupos obreros existentes, tiene un valor histórico por los datos que presenta en torno a saber cuántas y cuáles fueron las asociaciones existentes, así como los principios de organización de los obreros agremiados.

Los informes de la Asamblea Legislativa de la República de Guatemala (con fechas del 2 de marzo y 8 de abril de 1920), son pequeños documentos que desde una óptica oficial o progubernamental, presenta la forma en que cada sesión del Congreso era llevada a cabo y los factores que se inmiscuían en la discusión entre diputados; tales informes ofrecen la discusión que ocasionó el apoyo al régimen de Manuel Estrada Cabrera. En particular la sesión del día 8 de abril de 1920 muestra la votación que se tomó y las medidas que se llevaron a cabo para declarar no apto para la presidencia por cuestiones de salud a Manuel Estrada Cabrera, y por lo tanto lograr su deposición del poder ejecutivo.

El texto de Emeterio Ávila, Defensa presentada por Emeterio Ávila Echeverría después de ratificada en última instancia la sentencia que le condenó a muerte con ocasión del atentado de 1907<sup>6</sup>, presenta una de las medidas persecutorias que el gobernante Estrada Cabrera realizó en contra de un

ciudadano guatemalteco, quien sólo por estar considerado como parte del grupo de la fracción oligarca "conservadora" fue acusado. En el mismo sentido se tiene el documento de Juan Rodríguez, Mi escapada en tiempos de Cabrera<sup>7</sup>, quien de forma autobiográfica señala cómo se introdujo en suelo mexicano para escapar del régimen de Estrada Cabrera, quien lo acusaba de haber defraudado económicamente a la nación. Desgraciadamente de esta persona sólo se conoce esta parte de sus memorias, quedando la duda de la existencia de más textos del autor.

Como documentos que presentan una abierta orientación progubernamental, de carácter "oficial", se pueden señalar los siguientes: La misión histórica del presidente de Guatemala, Manuel Estrada Cabrera, muestra de sus detractores en México, de Roberto Barrios; Administración de Estrada Cabrera, de Felipe Estrada; Ley de sus trabajadores y sus reformas, de Rosendo Méndez; Memoria de la secretaría de Fomento; y el documento de Edward Welch titulado Manuel Estrada Cabrera ante la historia<sup>8</sup>. En ellos se presentan los factores económicos, el desarrollo y avance de los medios de comunicación y las acciones políticas que el gobernante llevó a cabo durante su gestión política.

<sup>6</sup> Avila Echeverría, Emeterio, Defensa presentada por Emeterio Avila Echeverría después de ratificada en última instancia la sentencia que le condenó a muerte con ocasión del atentado de 1907, Tipografía Sánchez and de Guise, Guatemala, 1907

<sup>7</sup> Rodríguez C. Juan, Mi escapada en tiempos de Cabrera, Tipografía Sánchez and de Guise, Guatemala, 1921

<sup>8</sup> Barrios, Roberto, La misión histórica del presidente de Guatemala, Manuel Estrada Cabrera, muestra de sus detractores en México, Talleres de la imprenta del Comercio, México, 1918

Estrada Paniagua, Felipe, Administración de Estrada Cabrera, Tipografía nacional, Guatemala, 1904  
Méndez P. Rosendo, Ley de trabajadores y sus reformas, Ministerio de Gobernación y Justicia, Guatemala, 1929

Memoria de la Secretaría de Fomento, Tipografía nacional, Guatemala, 1912

Welch, Edward, Manuel Estrada Cabrera ante la historia, Imprenta de José M. Torres, Guatemala, 1915

También de Manuel Cobos Batres<sup>9</sup>, además de las memorias y documentos que Rafael Arévalo integró en su texto, se revisó otro documento en el cual se explica a los obreros una reducida parte de su proyecto político, aunque la información es de orientación oligárquica, y la pequeñez del documento no integra todo el proyecto político que el Movimiento Unionista adoptó. Su importancia radica en el lenguaje con que el autor explica ante los obreros su proyecto. Este texto fue publicado años después de los acontecimientos a los que se refiere y se desconoce a su editor.

Otros textos de origen oligárquico y con un contenido oficialista son los textos de Angel Coronado, La ruina de Guatemala acaecida durante la noche del 25 de diciembre de 1917, siendo presidente Don Manuel Estrada Cabrera, de Adrián Vidaurre, Los últimos treinta años de la vida política de Guatemala, y la Recopilación de estudios históricos de Manuel Valladares<sup>10</sup>. Los dos primeros personajes fueron diputados en la Asamblea Legislativa durante gran parte del régimen de Estrada Cabrera, e incluso Adrián Vidaurre fungió como Ministro de Gobernación durante el primer período presidencial de Estrada Cabrera en 1900. En ambos textos se presenta al régimen desde una óptica oligarca, con una profunda crítica a la persona del presidente, calificando las acciones políticas que este hizo como "derroches de grandeza".

<sup>9</sup> Cobos Batres, Manuel, A los obreros y campesinos de Guatemala, s/ed Guatemala, 1945

<sup>10</sup> Coronado y Pacheco, Angel, La ruina de Guatemala acaecida durante la noche del 25 de diciembre de 1917, siendo presidente Don Manuel Estrada Cabrera. Tipografía Sanchez and de Guise, Guatemala, 1918,

Vidaurre, Adrián, Los últimos treinta años de la vida política de Guatemala. Imprenta Sainz, La Habana, 1921

Valladares Rubio, Manuel, Recopilación de estudios históricos. Universitaria, Guatemala, 1962

El trabajo de Manuel Valladares, periodista perteneciente a la oligarquía conservadora, quien publicó varios artículos en forma independiente durante el régimen de Estrada Cabrera, es la recopilación de todos sus escritos. El valor histórico de este texto es la aparición de la mayoría de los artículos firmados bajo el seudónimo de Dr. Fences Redish, con el cual Valladares se ocultó y atacaba periodísticamente al régimen.

La obra de Oscar Wyld Ospina, El autócrata: ensayo político social<sup>11</sup>, desarrolla su contenido a partir de las actividades que el autor realizó dentro del Partido Unionista, pero con la característica de dar una interpretación del movimiento insurreccional a partir de las acciones políticas llevadas a cabo en las ciudades de Antigua y Quetzaltenango, donde, además de la Ciudad de Guatemala, también hubo una fuerte actividad política.

Los tres textos de Clemente Marroquín con títulos: Historia del Movimiento Unionista, La bomba. Historia del primer atentado contra Manuel Estrada Cabrera, y Los cadetes. historia del segundo atentado contra Estrada Cabrera, además de las obras de Rafael Montefur, Caída de una tiranía: Memorias de una prisión, Caída de una tiranía: páginas de la historia de Centroamérica, Estudios económicos<sup>12</sup>, que ambos participaron como miembros del Partido Unionista. El primero de ellos siendo estudiante de derecho, y mostrando una gran admiración por la organización obrera y especialmente por el dirigente obrero Silverio Ortiz. Sus obras se componen de memorias biográficas y de citas textuales de periódicos como "El Unionista" y "El Obrero Libre". Rafael Montefur, a semejanza

<sup>11</sup> Wyld Ospina, Carlos, El autócrata: ensayo político social, Tipografía Sánchez and de Guise, Guatemala, 1929

de Marroquín, utilizó sus memorias como base para el contenido de sus obras pero, a diferencia del segundo, Montefur muestra en sus obras una clara solidaridad con las ideas del grupo político conservador.

En cuanto a las fuentes secundarias la mayoría de estos textos son interpretaciones más actuales sobre el movimiento obrero y el gobierno de Manuel Estrada Cabrera. Como soporte de su contenido los autores retoman citas textuales de algunos artículos periodísticos de diferentes diarios que circulaban durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera y después de su destitución.

Dos textos de Alfonso Bauer: Cómo opera el capital yanqui en Centroamérica: el caso de Guatemala y Catalogación de Leyes y disposiciones de trabajo en Guatemala del período de 1872 a 1930<sup>13</sup>, fueron revisados para este trabajo. El primero de ellos tiene un contenido de carácter económico y está dirigido al análisis de las empresas norteamericanas en suelo guatemalteco; para ello se basó en la revisión de los contratos establecidos entre las compañías y el gobierno de Manuel Estrada Cabrera. Del segundo texto es poco lo que se puede señalar, ya que la información que presenta respecto a las leyes de trabajo de 1872 a 1920 es demasiado reducida en tanto que sólo nombra cada ley y la fecha de su decreto. En sí puede afirmarse que su información es demasiado general

Los restantes textos y artículos que revisé para este trabajo son otras interpretaciones sobre el tema, que fundan su contenido en las obras primarias ya señaladas, a excepción del texto de María E. Recinos, El Movimiento obrero en

<sup>12</sup> La ficha completa de las obras de estos autores se localiza en la bibliografía.

<sup>13</sup> Bauer Paiz, Alfonso. Cómo opera el capital yanqui en Centroamérica, el caso de Guatemala. Iberoamericana, México, 1956

Catalogación y disposiciones de trabajo en Guatemala del período de 1872 a 1930. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Guatemala, 1965

Guatemala(1900-1954)<sup>14</sup>, quien también se basa en documentos localizados en el Archivo General Histórico de Guatemala.

Como última aclaración señalo el concepto que manejo sobre oligarquía y élite; en el desarrollo de este trabajo no marco una diferencia de ambos términos, por estos conceptos manejo a los grupos de mayor peso económico en la producción nacional guatemalteca del período que va de 1898 a 1920. En esta etapa histórica existieron dos grupos nacionales de poder económico y político, identificados por su dirección ideológica hacia el liberalismo y el conservadurismo, aunque el primer grupo se involucró mayormente en la producción cafetalera, esto no significó que los conservadores no intervinieran en esta actividad económica, la diferencia entre el grupo conservador y el grupo liberal no fue la rama económica en la que se desarrollaron, sino principalmente su acercamiento o distanciamiento con la iglesia guatemalteca.

<sup>14</sup> Recinos Garcia, Maria Elena, El movimiento obrero en Guatemala (1900-1954). Tipografía nacional, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1977

**Capítulo I**  
**Panorama global del gobierno de Manuel Estrada Cabrera**  
**(1898-1920)**

**1.1 Antecedentes políticos.**

Con el derrocamiento del régimen de Manuel Estrada Cabrera, entre 1898 y 1920, se daría la culminación política del régimen liberal guatemalteco iniciado en 1871. Para entender las bases sociales, políticas y económicas en las que se establece el régimen de Estrada Cabrera conozcamos algunas cuestiones sobre el mismo. Hasta antes de 1871 el régimen en Guatemala se encontraba caracterizado por el poder económico de la iglesia y por el desarrollo económico girando en torno a la producción agrícola de artículos de consumo local y de algunos para exportación. Este modelo económico que fue heredado de la corona española entró en crisis a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Al aparecer el cultivo del café, como producto que vinculó a la nación guatemalteca con el mercado internacional, el régimen conservador ya no pudo apoyarse sobre la agricultura de la grana y del algodón productos que hasta entonces habían sido la base del régimen productivo.

El grupo terrateniente que surgió con la producción del café desarrolló una fuerza social con una ideología liberal, y tuvo acceso al poder político mediante la Revolución liberal de 1871, encabezada por Justo Rufino Barrios:

La revolución liberal de 1871 significó políticamente la declinación del sector criollo de los latifundistas y de los comerciantes, así como el surgimiento de un nuevo sector junto con la producción del café, quienes proyectaron un movimiento reorganizador de la tenencia de la tierra creando las condiciones sociales y políticas para la apropiación privada de grandes extensiones de terrenos baldíos<sup>13</sup>.

<sup>13</sup>Torres Rivas, Edelberto. Interpretación del desarrollo social centroamericano. EDUCA Costa Rica, 1971. p 64

Como lo señala Edelberto Torres, la revolución liberal tuvo como fin crear las condiciones jurídicas en cuanto a la tenencia de la tierra, para proveer a los terratenientes de lugares donde se pudiese producir el café. Para tal fin se expropiaron la mayor parte de sus propiedades a los viejos terratenientes herederos de la colonia, a la iglesia en gran medida y a las comunidades indígenas. Además se cimentaron los principios básicos que Antonio Murga Frassinetti llama "del orden burgués"<sup>16</sup>: la constitucionalización del matrimonio, la consolidación del poder político del Estado y, por lo tanto, la separación de la iglesia de los poderes políticos.

Al establecerse el orden liberal, paralelamente se implantó un modelo de desarrollo basado en una economía agroexportadora de la producción cafetalera, dirigida por un grupo oligárquico. Este modelo económico rigió con sus variables vaivenes económicos hasta la segunda década del siglo XX, teniendo algunos reajustes hacia la primera década del mismo siglo, cuando tuvo que compartir su peso económico con otras actividades nuevas. La economía del café, soporte de la República liberal, fue muy débil al ser dependiente del mercado internacional, debilidad que se mostró, en 1897, cuando sufrió una depresión debido al aumento de la producción del mismo grano en Brasil, principal competidor como productor. La situación existente en la nación guatemalteca por este problema es rescatado por Rafael Montefur:

La contracción de la producción cafetalera provocó el crecimiento de la desocupación, la disminución de las exportaciones y los préstamos, el alza del cambio y la abundancia del papel moneda se veía venir la caída del régimen liberal<sup>17</sup>.

<sup>16</sup>Murga Frassinetti, Antonio. Economía agraria y movimiento obrero en Centroamérica (1850-1933) UAM, Cuadernos Universitarios no 18, México, 1984 p 77

<sup>17</sup> Montefur, Rafael. Estudios Económicos Tipografía de Arturo Siguere. s/l Guatemala p 95

Ante la amenaza del desquiciamiento del sistema económico, que atentaba contra el *modus vivendi* de la fracción terrateniente cafetalera, soporte del régimen liberal, se presentó la posible solución de continuidad de este con la instauración de un gobierno que, bajo el mando de Manuel Estrada Cabrera, detuviese la crisis provocada por las contracciones de la producción cafetalera y mantuviese el orden que el grupo político en el poder requería. Es así que desde este momento el grupo oligarca participará como el apoyo económico al régimen de Estrada Cabrera, pero sólo será el grupo cafetalero.

La crisis económica quedó controlada a partir de la instauración de un régimen fuertemente presidencialista y autoritario que yacería en manos de Manuel Estrada Cabrera, quien a lo largo de su mandato se mostró eficaz en amagar todo intento de disenso en la nación y en eliminar toda respuesta alternativa que emergiese de otros grupos de la población<sup>18</sup>.

Manuel Estrada Cabrera entraba así y de una a la política y a la historia de la nación guatemalteca, pero ¿Quién era Estrada Cabrera?, veamos algunos datos biográficos de este personaje:

Manuel Estrada Cabrera nace en el departamento de Quetzaltenango en 1857, hijo de Joaquina Cabrera y de Pedro Estrada Monzón (aunque su paternidad estuviera en duda) (...) estudió en una escuela regentada por jesuitas (...) se inscribe en la Universidad de Occidente donde recibe el título de abogado. De familia humilde siempre buscará el ascenso social lográndolo al casarse con Desideria Ocampo en 1884<sup>19</sup>.

Su carrera política comenzó antes del año de 1898, fecha en la que ocuparía la presidencia interina. Retomando los datos de Arévalo sobre su trayectoria, encontramos que en 1890 iniciaba su andar político, al ser Diputado de la población de Retalhuleu; al siguiente año pasa a ser presidente del

<sup>18</sup>García Laguardia, Jorge Mario. *La reforma liberal en Guatemala: vida política y orden constitucional*. Universidad de Guatemala. Guatemala, 1985 p. 228

<sup>19</sup>Arévalo Martínez, Rafael. *Esce Pericles*. Ed. Universitaria. Costa Rica, 1982 pp. 21-25

ayuntamiento de Quetzaltenango. De 1892 a 1897, el presidente Reyna Barrios lo nombró ministro de gobernación, pero el mismo presidente al notar que tenía diferentes fines políticos, y para deshacerse de él, lo nombraría para cubrir una misión diplomática en Costa Rica en septiembre de 1897. En vista de las elecciones de marzo de 1898, el general Reyna Barrios había comenzado a maniobrar para que fuese reformada la Constitución con el propósito de ser reelegido; ello le dio la excusa para asumir la dictadura por medio del decreto del 1 de junio de 1897. Los principales candidatos opositores de tendencia liberal (generales Próspero Morales y Daniel Fuentes Barrios, jefes políticos en ese entonces del departamento de San Marcos y del Quiché respectivamente frente a la evidencia de una reelección, se sublevaron el 7 de septiembre de 1897, proclamando la denominada revolución de Occidente. El levantamiento contaba con el apoyo de los cafetaleros altenses, quienes hastiados por la corrupción reinista y preocupados por la crisis del mercado mundial cafetalero alentaron la sublevación. Las primeras batallas tuvieron fecha los días 3 y 7 de octubre. El 8 de febrero de 1898 Reyna Barrios fue asesinado por el suizo Oscar Zollinger, y esa misma noche se hizo cargo del mando Manuel Estrada Cabrera, quien había fungido hasta ese momento como ministro de gobernación, y que fue acusado por los conservadores de ser el autor intelectual del homicidio de Reyna Barrios. Estrada Cabrera inició una política de formación masiva de clubes liberales abiertos a todos los ciudadanos urbanos y rurales para publicitar su candidatura presidencial y crear por primera vez un partido político. La oligarquía liberal, acostumbrada a reducir el partido a círculos de políticos, funcionarios e intelectuales, se encontró sorprendida ante las medidas "populistas" implantadas por Estrada Cabrera. Sabedor de las leyes constitucionales (al ser abogado), inmediatamente y con la aprobación de la oligarquía cafetalera, piensa en la forma en que puede perdurar como presidente para períodos posteriores. Tomando en

dieran la fundamentación constitucional a sus subsecuentes reelecciones efectuadas en 1905, 1911 y 1917. Los fundamentos jurídicos los presentaría frente a la Asamblea Legislativa, que reformaría el artículo 66 de la constitución de 1879, el cual se refería a la reelección presidencial y sostenía que "el periodo presidencial será de seis años improrrogables y el que haya elegido la presidencia por elección popular, no podrá ser reelecto sino después de doce años de haber cesado en el ejercicio de ella"<sup>22</sup>. Al establecerse las bases jurídicas que le permitían la reelección, Cabrera cumplió así con el requisito jurídico que Alain Rouquié ha analizado en las dictaduras de América Latina: " la legitimidad no puede oponerse a la dictadura, legitimidad en sentido legal y mayoritario en conformidad con los preceptos constitucionales"<sup>23</sup>. Reformando la constitución sólo le quedaban los mecanismos de elección: el voto, a éste lo condicionó en su favor haciendo que funcionarios, servidores públicos, soldados y empleados del gobierno, votasen más de una vez. La compra de votos también fue un mecanismo que utilizó como lo menciona en su texto Rafael Arévalo, al decir: " compra votos por módico precio, los empleados y policías sin el habitual uniforme votaban vanas veces, empujando a ello a multitud de indígenas analfabetas"<sup>24</sup>.

En 1907, durante una convención de los cinco estados centroamericanos (Guatemala, Honduras, Costa Rica, El Salvador, y Nicaragua), se decretó no reconocer a ningún gobierno que surgiese de un golpe de estado, mientras la representación nacional no hubiese reorganizado al país de forma constitucional; además se tomó la decisión de alentar a cada gobierno para reformar la constitución prohibiendo la reelección del presidente, sin embargo, en Guatemala

<sup>22</sup>Secretaría de Gobernación y Justicia Constitución de la República de Guatemala decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 11 de Diciembre de 1879 Tipografía Nacional Guatemala, febrero de 1928 p 37

<sup>23</sup>Rouquié, Alain "Dictaduras militares y legitimidad en América Latina" en Dictaduras y dictadores Labastida Martín del Campo, Julio (coord ) Siglo XXI- UNAM México, 1986 p 12

<sup>24</sup>Arévalo Martínez, Rafael op cit p 56

cuenta al grupo que le apoyaba, dicta una serie de normas financieras que tenían como fin el regular la economía y preparar el camino para la reincorporación de las inversiones extranjeras, garantizando, de esta manera, el crecimiento del grupo cafetalero. Como primera medida económica detiene la serie de diferentes emisiones de papel moneda que circulaban en las negociaciones financieras.

Por decreto presidencial del día 29 de octubre de 1898, autoriza a los bancos establecidos para nombrar un comité bancario, el cual tendría como mayor objetivo el emitir una sola serie de billetes que serían los únicos en circular<sup>20</sup>.

Ligado a lo anterior, disminuyó a menos de la mitad el impuesto pagado por la importación de cada quintal de café; considerando que su precio había bajado y con el propósito de ayudar al grupo económico que lo apoyaba políticamente. La crisis provocada por la caída del precio del café a nivel internacional que había afectado a la nación guatemalteca no se agudiza, ya que al fin es detenida. Sin embargo, la devaluación de la moneda continuó durante todo el régimen de Estrada Cabrera, " si en 1898 el cambio por dólar del quetzal era de 2.65, antes del derrocamiento de Cabrera en 1920 fue de 30. 56<sup>21</sup>.

Estas cifras muestran que las medidas financieras tomadas por Estrada Cabrera no beneficiaron la economía nacional, sino sólo al grupo económico que lo apoyaba, el resto de la población sería afectada por la crisis interna, las medidas tomadas por el gobernante sólo acrecentaron el deterioro de la economía de cada poblador guatemalteco que no era productor cafetalero y mucho menos perteneciente al grupo productor del café.

Como ya se ha mencionado, Cabrera contaba con el apoyo del grupo cafetalero y, para permanecer en el poder político, él buscó las formas jurídicas que le diesen legitimación a su gobierno, así como las bases legislativas que le

<sup>20</sup>Lemus, Dimas. Reforma y antirreforma en Guatemala Eros, Guatemala, 1971 p 249

<sup>21</sup>Torres Rivas, Edelberto op cit p 89

por órdenes de Estrada Cabrera la Asamblea Legislativa no tomó en cuenta tal documento. El medio que utilizó para fundamentar sus reelecciones a través de la Asamblea, fue la "legitimidad de ejercicio que se refiere a la búsqueda del orden común y el desarrollo económico"<sup>25</sup>. El Congreso Legislativo a través del diputado Adrián Vidaurre, y en respuesta a los objetivos de la convención de 1907, hace observar que la Constitución de la República de Guatemala, tal como existía desde 1879, no prohibía la reelección; al mismo tiempo, ejemplificando con lo que ocurría en México y Estados Unidos justificaba la reelección de Estrada Cabrera que se dio en dos ocasiones: en 1911 y en 1911 y en 1917:

En Norteamérica es permitida la reelección, en México también. Los Estados Unidos la practican por un solo período; México la practica desde hace ya varios períodos y a ello atribuye su grandeza. ¿Porqué no podríamos hacer lo mismo si así conviene a nuestros grandes intereses nacionales?<sup>26</sup>.

Durante su largo gobierno, Estrada Cabrera formó su gabinete actuando de una manera sagaz, tratando de que los jefes militares y políticos del país fuesen partidarios suyos, usando la entrega de dádivas y agasajos para lograr su cometido; pero también buscando su apoyo con amenazas y castigos, de lo contrario con suma discreción fue relegando de sus puestos a los opositores, evitando que se asustasen aquéllos que debían sus cargos al régimen anterior. Mató o encarceló a los disidentes, hizo generales políticos y gente de la diplomacia a sus amigos; adoptó entonces estos mecanismos para formar su gabinete. Los puestos públicos tenían un precio por muy alta que fuese su jerarquía; el Congreso estuvo formado por los más fieles oligarcas cafetaleros, y algunos opositores para darle un matiz democrático a su gobierno. Nunca admitió

<sup>25</sup>Rouquié, Alain op cit p 13

<sup>26</sup>Vidaurre, Adrián Los últimos treinta años de la vida política de Guatemala Imprenta Sainz L a Habana, Cuba, 1921 p 88,

réplica ni censura, ni siquiera crítica, todo juicio imparcial político - crítico sobre su modo de llevar la política lo reputaba como ataque a su régimen. Al Partido Liberal lo dejó subsistir como partido único con tal de que asumiera una misión pasiva y servil, dejándolo reducido a un agente electoral, "una fuente personal que proporcionaba partidarios al régimen, cada vez que se aproximaban las elecciones el partido Liberal existía, después de aquellas, desaparecía"<sup>27</sup>.

Como parte de su poder, el régimen contó con un amplio aparato de espionaje que además de alcanzar un control en el interior de la nación, traspasaba las fronteras del territorio guatemalteco. En naciones vecinas siempre hubo emisarios o agentes de Estrada Cabrera que, mediante una suma considerable de dinero desaparecieran a algún opositor del régimen. Si alguien lograba salir de la nación, nunca estaba en completa seguridad, los largos brazos del dictador podían alcanzarlo; en anécdotas biográficas se señala la amplitud de dicho aparato y de la corrupción de diplomáticos de otras naciones; un ejemplo que destaca estas "aptitudes" del régimen de Estrada es el caso de Juan Rodríguez, un comerciante, quien en sus memorias describe la máquina de espionaje que tenía Cabrera a su servicio:

Desconozco el motivo de que se me persiguiera(...) el poder de espionaje de "don Manuel" rebasa las fronteras: en Tapachula el jefe político un coronel oajaqueño (sic) llamado Antunez estaba vendido por veinte mil pesos al presidente Cabrera, y le servía en cuanto éste le ordenaba en cooperación con Alejandro Sáenz, cónsul general de Guatemala en México<sup>28</sup>.

La libertad para el ciudadano siempre estuvo limitada por las fuerzas policiales del régimen. Aunque, contradictoriamente, Estrada Cabrera concedió

<sup>27</sup>Valladares Rubio, Manuel (el Dr. Fences Redish) Recopilación de Estudios Históricos Universitaria, Guatemala, 1962 p. 465

<sup>28</sup>Rodríguez C. Juan F. Mi escapada en tiempos de Cabrera Tipografía Sánchez and de Guise, Guatemala, 1921, p. 35.

amnistía política a todos los reos encarcelados por oposición política; tales alardes de gratitud y generosidad no tenían más fin que el de causar buena impresión en el exterior, ya que, como señala Manuel Valladares<sup>29</sup>, en ningún momento de sus administraciones dejaría de haber presos políticos. Ningún exiliado político aprovechó las disposiciones de amnistía, porque sabían que sólo eran palabras que no tenían principio en la realidad, tan sólo eran disposiciones para dar un aspecto democrático hacia el exterior. El margen de libertad era entonces muy limitado, la oposición existente era reducida a las prisiones, o a la muerte; la libertad quedó aún más reprimida después de algunos atentados en contra del presidente, como el organizado en 1907.

Los autores del atentado que la historia guatemalteca conoce como de la bomba, fueron jóvenes y de la clase más alta y culta (...) Enrique Ávila, Julio Valdés y Baltazar Rodil, fueron los dirigentes, hombres íntegros, que habían estudiado en Europa pero que al volver a su país chocaron con el medio ambiente, sus ánimos no concebían que un déspota sojuzgara en tal medida a los guatemaltecos<sup>30</sup>.

Los involucrados en la intentona del 29 de abril de 1907 se suicidarían al saber fallido su intento de asesinato. Con diferentes objetivos, como lo señala Clemente Marroquín<sup>31</sup>, se efectuaría el segundo atentado: en 1908 un grupo de estudiantes de la Escuela Militar participarían en una conspiración contra Estrada Cabrera; los cadetes graduados proyectaban no matar al presidente, sino sólo herirlo para después aprehenderlo y reducirlo a la impotencia. Nuevamente algunos personajes conservadores por ser oponentes a los liberales que ocupaban el poder participarían en los hechos de 1908. Entre ellos estuvieron Julio Bianchi, Pedro Peláez y Pedro Arenales, quienes huirían de la capital,

<sup>29</sup>Valladares Rubio, Manuel op cit p 469

<sup>30</sup>Marroquín Rojas, Clemente La bomba historia del primer atentado contra Estrada Cabrera Imprenta Muñoz Plaza, Guatemala, 1930 p. 75

<sup>31</sup>Marroquín Rojas, Clemente Los cadetes, historia del segundo atentado contra Estrada Cabrera Tipografía Sánchez and de Guise, Guatemala, 1930 p 75

buscando refugio en las propiedades de ricos terratenientes conservadores. Estrada Cabrera desataría una ola de represión, tratando de encontrar a los culpables del atentado que le había costado una leve herida en el brazo. Algunas de las justificaciones manejadas por los opositores de Estrada Cabrera sobre el hecho fue la falta de vida política y de participación ciudadana de los guatemaltecos, así como de haber instaurado " la flagelación como instrumento de investigación política y de control ciudadano"<sup>32</sup>.

El poder plenipotenciario del presidente cubriría los medios de información, controlando la información que se generaba. En Guatemala durante el mandato de Estrada no existió una prensa independiente, de oposición o de crítica, al menos hasta 1920 cuando aparecieron los órganos de difusión del Partido Unionista. La prensa se reducía a un grupo de periódicos que alababan las acciones llevadas a cabo por el gobernante: "jamás hubo algún artículo crítico hacia la política, a las acciones económicas, a los designios del presidente, tan sólo loas al dictador"<sup>33</sup>.

Misma suerte tendría la educación, pues Estrada Cabrera anunciaría que durante su gobierno se fundarían una amplia gama de colegios y centros de enseñanza técnica para favorecer el desarrollo del guatemalteco. Sin embargo, la mayoría de los centros educativos no existieron, su fundación sólo quedaba en decretos, construcciones a medias, edificios en ruinas, sin alumnos, mucho menos profesores<sup>34</sup>. Aunado a la creación de colegios el presidente intentó forjar en torno a su persona una fisonomía de protector de la juventud estudiosa, de los trabajadores, y destacar los avances educativos, para ello decretó la celebración del desarrollo educativo en las afamadas "Fiestas de Minerva":

<sup>32</sup>Ávila Echeverría, Emeterio Defensa presentada por don Emeterio Ávila Echeverría después de Ratificada en última instancia la sentencia que le condenó a muerte, con ocasión del atentado del 29 de abril de 1907 Tipografía Sánchez and de Guise, Guatemala, 1920

<sup>33</sup>Valladares Rubio, Manuel op cit p 472

<sup>34</sup>Wyld Ospina, Carlos El Autócrata: ensayo político social, Tipografía Sánchez and de Guise, Guatemala, 1929 p 54

Considerando que es un deber de todo gobierno mejorar la condición y porvenir moral de un pueblo, cosas ambas que radican en la educación que se da a la juventud, y que es justo tanto el coronar de una manera digna los trabajos del magisterio, en cuyas manos está el porvenir de la nación, decreto que se destine el último domingo de octubre de cada año para la celebración de una solemne fiesta a la que se le llamará Las Fiestas de Minerva<sup>35</sup>.

El cometido de las fiestas de Minerva era demostrar al grupo conservador guatemalteco el resurgimiento de la educación en manos de los liberales, al pretender el establecimiento de un desarrollo educativo mucho más fluido que cuando la iglesia tuvo a su cargo la misma tarea, como se señala en los textos de Edward Welch y Roberto Barrios<sup>36</sup>.

Sin embargo, algunas contradicciones se darían con respecto a sus logros educativos, ya que si bien se instauraron colegios técnicos, en lo que corresponde a colegios de aviación se obstruye su desarrollo, además de frenar el crecimiento de las avenidas urbanas y por ende el tránsito de los automóviles por la capital. En cuanto a la aviación, define como imposible su incremento en el país, ya que la sujeta a una reglamentación que prohibía el uso de naves para particulares, y a la Escuela Nacional de Aviación le prohíbe que el único aparato existente volase fuera de las fronteras del colegio<sup>37</sup>.

Las características políticas y sociales del régimen de Estrada Cabrera, hasta el momento señaladas se darían a conocer en las naciones vecinas y otras más distantes, a causa de la serie de movimientos sísmicos que sufriría el país, los cuales dejarían al descubierto el atraso económico de la nación, la polarización de la sociedad y la obstrucción de la vida política por parte del

<sup>35</sup>Decreto del día 28 de octubre de 1899, en Wyld Ospina, Carlos op cit p 58

<sup>36</sup>Welch, Edward Manuel Estrada Cabrera ante la historia Imprenta de José M. Torres Guatemala, 1915 p 32

Barrios, Roberto. La misión histórica del presidente de Guatemala Manuel Estrada Cabrera: labor injusta de sus detractores en México Talleres de la imprenta del Comercio México, 1918 p 5

<sup>37</sup>Arévalo Martínez, Rafael op cit. p. 192

gobernante y del grupo económico político preponderante: los productores cafetaleros.

Durante la primera década del siglo XX comenzarían a darse una serie de sismos de baja intensidad, los cuales no tendrían repercusiones económicas y sociales hacia el interior de la nación guatemalteca, pero, coincidiendo con de la tercera reelección de Cabrera en 1917, tales fenómenos se intensificaron. Angel Coronado<sup>18</sup> hace una reseña excelente sobre éstos. Los de mayor intensidad dieron inicio a partir del 17 de noviembre de 1917, arruinando algunas poblaciones del departamento de Amatitlán, continuaron el 25 y el 29 de diciembre del mismo año, teniendo su grado mayor de intensidad los días 3 y 24 de enero de 1918; éstos últimos de diciembre y enero fueron los de mayor peligro, ocasionando la caída de varias propiedades del gobierno y de particulares, tanto en la capital como en el vecino poblado de Antigua. Las pérdidas materiales serían de gran magnitud para la nación, la mayoría de ellas irreparables, y afortunadamente las vidas humanas cobradas por los sismos serían muy pocas.

El acontecimiento natural provocó la presencia militar en las zonas más dañadas, medida aceptada por el grupo oligarca cafetalero y el gobernante, quienes creían que la vasta aglomeración de gente ociosa, haciendo vida común en los campamentos, podría exacerbarse y, por lo tanto, pudiese amenazar al gobierno existente; por tal motivo, Estrada Cabrera acentuó la militarización de las zonas dañadas. Por otra parte, no se hizo esperar la ayuda humanitaria de diversas naciones que habían corroborado el atraso de la nación guatemalteca. Los donativos materiales y económicos serían los encargados de solventar los gastos de la población damnificada. Asimismo, se motivó la agrupación de la población en los campamentos de auxilio, aunque el fenómeno no intervino en el

<sup>18</sup> Coronado y Pacheco, Angel. La ruina de Guatemala... acaecida durante la noche del 25 de diciembre de 1917; siendo presidente Don Manuel Estrada Cabrera Tipografía Sánchez and de Guise, Guatemala, 1918 p 81

nacimiento de la organización que años posteriores se opuso a la permanencia en el gobierno de Cabrera, si bien ya se señaló que siempre estaría presente como fundamental la oposición del grupo oligárquico "conservador" (aunque no en una oposición abierta), aparte de los atentados fallidos, por parte de este grupo no se volvería a llevar a cabo otro mecanismo de oposición, sino hasta finales de la segunda década. En tanto, el resto de la población generalmente se encontraría fragmentada, sin la idea de organizarse, y mucho menos con la intención de oponerse al régimen de Estrada Cabrera. Es decir que no se deben considerar los sismos del año 1917 y 1918, como una de las causas del nacimiento del disgusto y por tanto del inicio del derrumbe de Estrada Cabrera, como lo plantea en el principio de su obra Rafael Arévalo Martínez.

## 1.2 Panorama Económico

El desarrollo de la economía cafetalera se convirtió en soporte del régimen de Estrada Cabrera, al menos durante gran parte de éste. Paralelamente se marcaría su influencia dentro del proceso formativo de los grupos sociales que se constituyeron en la mano de obra en las haciendas cafetaleras, así como en otras actividades productivas. Aquí partiremos de la economía cafetalera, continuando con el papel de las inversiones norteamericanas en otras ramas, la relación que hubo entre éstas y el régimen de Cabrera, la forma en que se involucraron las industrias norteamericanas en la formación de nuevos grupos sociales y en la formación de un mercado económico interno de consumo. La formación de los nuevos grupos de trabajadores de las industrias norteamericanas corresponde a un tema analizado en el siguiente capítulo.

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, en la nación guatemalteca se daría un cambio en el producto impulsor del desarrollo económico, Ciro Cardoso señala

que:

El desarrollo paulatino del café desde mediados del siglo pasado, la dinamización del comercio mundial y la creciente demanda internacional del grano del café, inauguraron una nueva fase del desarrollo social centroamericano<sup>39</sup>.

A esta nueva fase se agregaron otros factores, como lo fue el progresivo fortalecimiento de los cafetaleros, quienes desencadenaron en Guatemala el triunfo de la Revolución Liberal, misma que se vería impulsada por los intereses del grupo ligado a la producción del café. La reforma liberal llevó como fin económico básico la expropiación de las propiedades de la iglesia, con un doble objetivo: quitarle el poder económico a la iglesia y por lógica separarla de la vida política y marginar al grupo conservador. Para tales objetivos se utilizaron diversos mecanismos como lo señala Edelberto Torres al decir que:

se crea por primera vez el registro de la propiedad inmueble, se suprime la recaudación del diezmo, factor este que consideraron los terratenientes cafetaleros como un instrumento que desalentaba la producción y capitalización de la agricultura; además se crearon las condiciones apropiadas para que el crédito personal se convirtiera en crédito territorial lo cual facilitó el flujo de capitales hacia el campo, y la movilidad al dominio útil de la tierra<sup>40</sup>.

Al consolidarse el café como el producto básico de exportación se fortalecieron, por lógica, los intereses de los terratenientes cafetaleros, quienes con el poder económico se encargaron de apoyar a los siguientes gobiernos liberales que culminaron en 1920. Este grupo de terratenientes fue conocido como la burguesía cafetalera, la que al apoyar a los gobiernos liberales adquirió la etiqueta de grupo liberal que, además de apropiarse de las tierras de la iglesia,

<sup>39</sup>Cardoso, Ciro "Historia del café en Centroamérica siglo XIX" en Revista de Estudios Sociales Centreamericanos Costa Rica, 1975 no 10 p 18

<sup>40</sup>Torres Rivas, Edelberto op cit p 64

expropiaron las comunidades indígenas, con ello aseguraron la mano de obra en las plantaciones del grano de café, al influenciar a los gobiernos liberales para que decretasen formas de trabajo que fueran benéficos para sus intereses:

La forma de asegurar la fuerza de trabajo en las haciendas productoras de café, fue obligando a los indígenas al trabajo en las plantaciones vía la coerción abierta, es decir, mediante el restablecimiento de formas precapitalistas de trabajo forzoso, formas de trabajo serviles que se traducen en habilitaciones y mandamientos<sup>41</sup>.

El grupo liberal con bases económicas cafetaleras ocupó numerosos lugares en el Congreso Legislativo de los gobiernos liberales y desde esta institución provocó que reaparecieran viejas formas colonialistas de trabajo, además de leyes contra la vagancia. Con estas formas de trabajo y del uso de la mano de obra, parecía que el modelo económico propuesto por lo liberales no se distanciaba demasiado del modelo conservador; el gran cambio a simple vista parecía ser sólo un nuevo producto que desplazaba a otros, los productores antiguos por un nuevo grupo emergente, otros mecanismos se siguieron empleando, claro está que bajo nuevos nombres. El régimen de Estrada Cabrera, el último del siglo XIX dentro de los gobiernos liberales en Guatemala, permitiría tales formas de trabajo en las haciendas cafetaleras porque sabía que de esta forma contaba con el apoyo del grupo económico de mayor peso en la escena económica de la nación, y que obstruía al mismo tiempo la aparición del campesino asalariado y organizado en el agro.

La reforma liberal también impulsó la penetración de inversionistas en el campo de la producción cafetalera. Empresarios alemanes se establecieron en territorio guatemalteco, utilizando las mismas formas para producir que los nacionales, es decir, las formas de trabajo forzoso, pero con un mayor sentido de

<sup>41</sup>Murga Frassinetti, Antonio. op cit p. 22

lo que significaba la reinversión de capitales; su producción de café sería mayor que la de la burguesía cafetalera nacional, debido principalmente a la incapacidad de ésta para introducir instrumentos técnicos que dieran una mayor fluidez a la producción y venta del producto, así como a la conciencia de conservar sobre todas las cosas el *status* señorial que sólo con las ganancias del café habían adquirido. Los productores alemanes, por lo contrario, supieron introducir nuevas técnicas de producción y maquinaria lo que, aunado a la barata y creciente mano de obra con la que contaron, pronto les permitió transformarse en productores eficaces del café y no depender en demasía de préstamos.

• La economía guatemalteca, que era para estos años monoprodutora del café, se convirtió en mayor grado dependiente de la suerte que tenía el grano del café del a nivel internacional, por lo que al aparecer la nación brasileña como un productor mayor de grano a menor precio su dependencia se visualizó en una crisis interna. La crisis de 1897, debida a la caída del precio del producto que solventaba la economía nacional, revelaría la debilidad no sólo de la economía nacional, sino además del grupo oligarca cafetalero, presentando además la clara dependencia de éste al mercado mundial. El grupo cafetalero respondió a la crisis interna con la instauración de un régimen fuerte y dominante, que monopolizó el ámbito político y, fundado en la arbitrariedad absolutista y burocrática, retuvo el poder en manos de Estrada Cabrera. Aunque a partir de 1897 los ingresos provenientes de la producción y venta del grano del café no fueron los mismos, este producto no dejaría de reportar considerables beneficios al grupo propietario. Sin embargo algunos de ellos perdieron parte de sus propiedades por la crisis y ellas pasaron a poder de los productores alemanes:

Ante la crisis y caída del precio del café en 1897, algunos terrateniente no tuvieron más opción que dejar sus propiedades en manos de los alemanes, a quienes adeudaban grandes préstamos. La

región de Alta Verapaz no dejaría de ser la zona de mayor producción cafetalera, con la respectiva aclaración de que habían crecido las propiedades alemanas<sup>42</sup>.

Al llegar Estrada Cabrera a la presidencia, en 1898, se encontró con un grupo de productores nacionales que eran los que tenían en su poder la mayor parte de las fincas cafetaleras, y que eran quienes controlaban la economía nacional, pero que habían sido incapaces de absorber técnicas y modos de producción que no los hicieran tan dependientes del mercado internacional. Existió además un grupo de empresarios alemanes que habían ido estableciéndose gracias a las carencias de los terratenientes nacionales; un grupo oligarca que subsistía por medio de actividades ganaderas, de la producción del algodón y de otros productos menos importantes, que veían con malos ojos a los gobiernos liberales porque éstos los habían separado de las herencias económicas postcolonialistas y habían marginado a la iglesia del proceso económico; y por último una vasta población de campesinos y trabajadores urbanos. Algunos datos económicos sobre la producción del café durante el régimen de Estrada Cabrera señalan la debilidad del grupo nacional cafetalero, ya no frente al mercado mundial, porque sería muy grande la diferencia, pero si en comparación con los productores alemanes establecidos en terreno guatemalteco.

Encontramos que en 1913, en pleno gobierno de Estrada Cabrera el sector alemán de la burguesía cafetalera era propietaria de menos del 30% del total de las tierras cultivables, produciendo casi el 40% de la totalidad de producción cafetalera mientras que el sector nacional controlaba el restante 70% de la totalidad de las tierras cultivables para la producción cafetalera, sólo producía el 60% restante, dándonos sin lugar a dudas un claro ejemplo de la improductividad del grupo burgués cafetalero. El primero señala un modo de producción de claras tendencias capitalistas, el sector nacional un modo poscolonialista de baja productividad y vulnerable

<sup>42</sup>Cambranes C Julio Aspectos del desarrollo económico y social de Guatemala a la luz de fuentes históricas alemanas Universidad de San Carlos de Guatemala Guatemala, 1975 p 170

al mercado internacional<sup>43</sup>.

Al asumir el poder político, Estrada Cabrera intentó terminar con el estancamiento económico y para ello dictó diversas modalidades financieras, pero también, y sin pensar en quitarle poder económico a los cafetaleros, dio una apertura hacia la diversificación de la economía, sabiendo que empresarios norteamericanos empezaban a penetrar en territorio guatemalteco por distintas formas económicas. Carlos Figueroa<sup>44</sup> reseña la diversificación del agro guatemalteco diciendo que, en 1899, un informe proveniente del Ministerio de Fomento señalaba la insuficiencia de la producción de alimentos, como consecuencia del estancamiento económico de la nación y destacaba la necesidad de diversificar la agricultura, además de prestar mayor atención a otros productos exportables. Algunos productores no harían caso omiso del informe que Estrada Cabrera señalaba, por medio de su Secretaría, y dirigían su visión hacia nuevos productos, que empezaban a tomar importancia a nivel internacional, principalmente el banano.

### 1.3 Las inversiones norteamericanas

La crisis de 1897 orilló a algunos propietarios a dirigir sus inversiones a otras actividades, entre ellas a la construcción del ferrocarril, actividad que si bien nació en alianza con inversionistas norteamericanos, éstos últimos finalmente quedarían con el control total de ella. Vemos así que los inversionistas norteamericanos iniciarían su injerencia en el terreno de los medios de comunicación: en la construcción de las líneas férreas. Las primeras líneas ferrocarrileras serían construidas entre inversionistas nacionales y

<sup>43</sup>Torres Rivas, Edelberto et al Centroamérica hoy Siglo XXI México, 1975 p 88

<sup>44</sup>Figueroa Ibarra, Carlos El proletariado rural en el agro guatemalteco Universitaria Guatemala, 1980 p 70

norteamericanos, pero Estrada Cabrera dio mayores facilidades a los últimos por medio de las concesiones de contrato de construcción para los ferrocarriles, dejando a los inversionistas nacionales fuera del proceso de construcción.

Las vías férreas conocidas con el nombre de Ferrocarril del Sur, fueron construidas con fondos del empresario Guillermo Nanne de origen guatemalteco y su socio el norteamericano Daniel Butterfield, quienes cederían sus acciones a una compañía de transportes de Nueva York, misma que años más tarde se conocerá como la International Railways of Central America (IRCA)<sup>43</sup>.

Estrada Cabrera intensificaría la construcción de las vías férreas, dejando este quehacer en manos de los inversionistas norteamericanos, quienes tenían el cometido de unir las regiones geográficas de Guatemala. Las cláusulas o contratos de concesión para la construcción de las vías del ferrocarril, darían campo abierto a los inversionistas norteamericanos, que contaban con la simpatía del mandatario:

El 31 de agosto de 1900 se verifica el primero de varios contratos entre el gobierno de República y la compañía The Central American Improvement Co. (más tarde la IRCA) por el cual ésta última se comprometía a terminar la obra de ferrocarriles. Dicho convenio abarcaba 99 años de explotación, la cesión del muelle de Puerto Barrios y una faja de terrenos para sus instalaciones, así como la exención de impuestos<sup>44</sup>.

La segunda concesión más importante por su extensión geográfica se llevó a cabo también bajo el régimen de Estrada Cabrera y estipulada en un contrato con Minor C. Keith de Nueva York y William Van Horn de Montreal, firmado en 1904. Allí se estableció la terminación en tres años del tramo restante de la línea

<sup>43</sup>Solórzano Fernández, Valentín Historia de la evolución económica de Guatemala UNAM México, 1947 p. 321

<sup>44</sup>Bauer Paiz, Alfonso Cómo opera el capital yanqui en Centroamérica: el caso de Guatemala Iberoamericana, México, 1956 p. 172. Otra referencia sobre el mismo punto en Inauguración del Ferrocarril Interocéánico de Guatemala: discurso del ministro de Fomento, don Joaquín Méndez, 19 de enero de 1908, Guatemala: Tipografía de Arturo Siguere, 1908 p. 5

férrea del norte, y se les daban las mismas prerrogativas que en el contrato de 1900, es decir la exención de pago de impuestos al gobierno por el derecho de explotación de las tierras que se encontraban alrededor de las construcciones del ferrocarril. Aunque en 1908 se celebró un contrato con la Guatemalan Central Railway Company (compañía perteneciente a la IRCA), para una nueva línea ferrocarrilera, ésta concesión no se llevaría a cabo:

El contrato de 1908 entre la Guatemalan Railway Co. y el gobierno guatemalteco, se comprometía a terminar la línea de Zacapa con la frontera de El Salvador, en un plazo máximo de 4 años (...) no se había construido nada cuando fue derrocado Cabrera en 1920, mas que un "Switch" instalado con motivo del cumpleaños del déspota el 21 de noviembre de 1908, por lo que el gobierno que sustituyó al régimen depuesto declaró nula tal concesión<sup>47</sup>.

Después de la inversión en la rama de la construcción de los ferrocarriles, el capital norteamericano se dirigió e involucró en el negocio del banano, penetración casi simultánea a la construcción de las vías férreas, que se remite a principios del siglo XX, cuando a nivel internacional ya se contaba con la posibilidad de los recursos de capital y técnicas de refrigeración que hacían lucrativo y rentable el negocio del banano. El surgimiento del banano como producto para comercialización ya se había presentado en territorio guatemalteco durante los años de 1860 a 1870: el banano apareció en sus inicios como un rubro de exportación pasivo, cosechado por productores locales que recurrían a fletadores extranjeros para asegurar el mercado de la costa atlántica de los Estados Unidos, como lo señala Steven Gillick<sup>48</sup>.

El desarrollo acelerado y la exportación a gran escala comenzó a darse a partir de la monopolización del mercado por la compañía norteamericana United

<sup>47</sup>Bauer Paiz Alfonso op cit pp 149-150

<sup>48</sup>Gillick, Steven Life and labor in a banana enclave: bananaeros, the United Fruit Company, and the limits of trade unionism in Guatemala 1906 - 1931 Document, dissertation U S A 1994 p. 88

Fruit Company (UFCO), que años después monopolizó el producto y su comercio, gracias a una serie de contratos-concesiones entre ésta y el régimen de Estrada Cabrera. El único contrato que se dio durante el gobierno de Estrada, se estableció en 1901, como señala Alfonso Bauer<sup>49</sup>, a través de él se estipularon las relaciones comerciales entre una línea de vapores y el gobierno guatemalteco bajo la condición de que Estrada Cabrera no obstruyera el proceso de monopolización de compra y venta del banano por parte de la UFCO.

El último reducto económico en el cual se introdujo el capital norteamericano fue en la energía eléctrica, al menos para las dos primeras décadas del siglo XX. La industria eléctrica operaba desde años antes en Guatemala, brindaba un modesto servicio de alumbrado eléctrico a la capital y a zonas próximas a ésta. Pasó a ser propiedad nacional como consecuencia de la reclamación que el gobierno guatemalteco hiciera a Alemania por considerarla enemiga de los intereses nacionales, posición tomada después de la Primera Guerra Mundial.

La expropiación de la empresa eléctrica había sido por procedimientos legales en 1918, gobernaba Estrada Cabrera quien en un acto positivo hacia la nación, dispuso que esta empresa formara parte del patrimonio nacional<sup>50</sup>.

La empresa eléctrica, sin embargo, pasó prácticamente de inmediato a manos de la compañía norteamericana Electric Bond and Share. Veamos, retomando una vez más a Alfonso Bauer, cómo la compañía norteamericana tomó posesión de la empresa guatemalteca. La empresa necesitaba mantenimiento para seguir brindando el servicio; como las condiciones de posguerra no facilitaban la llegada de piezas que necesitaba, el abastecimiento tuvo que ser solicitado a los Estados

<sup>49</sup>Bauer Paiz, Alfonso op. cit p 223

<sup>50</sup>idem. p 60

Unidos. Sin embargo, el monopolio de la Electric Bond and Share, que podía abastecer tales piezas se negaría a venderlas, no dejando otra alternativa al gobierno guatemalteco más que vender la empresa, para que pudiera dar servicio. La Electric Bond and Share compraría la empresa, en términos semejantes a las concesiones de la construcción de los ferrocarriles, quedando como mayor beneficiaria.

Sería dentro de estas ramas económicas que se introduciría el capital norteamericano durante el período que comprende los años de 1898 - 1920. Así penetró la inversión norteamericana en los servicios, la infraestructura y la producción del banano. Se manifestó su fuerte presencia en el transporte ferroviario, marítimo, en el control de muelles y puertos, en la plantación y exportación de banano, y finalmente en el servicio y suministro de energía eléctrica. Este proceso de penetración norteamericana no sería un hecho aislado, como señala Orieta Alvarez Sandoval, sino "una de las partes del proceso de expansión que el capital norteamericano buscaba en la región centroamericana, para iniciar un proceso de dependencia de las naciones hacia el mercado norteamericano"<sup>11</sup>.

Desde el inicio del Estado liberal en 1871, el aparato estatal se había formado bajo circunstancias en las que el juego de fuerzas económicas y sociales internas aparecían condicionadas por la vinculación y dependencia al mercado mundial de consumo. En estas condiciones de dependencia la entidad se consolida sólo parcialmente por la dinámica de las fuerzas que contribuyeron a su formación: los intereses del mercado mundial y las inversiones extranjeras. La caída del precio del café no hizo sino demostrar la fuerte dependencia de una economía nacional, que buscaría nuevas formas de producción en otras ramas

<sup>11</sup> Alvarez Sandoval, Orieta El proceso social en Guatemala y las clases sociales Academia de Ciencias de Cuba, La Habana. 1986 p. 42

productivas, tales como los ferrocarriles y el banano, sin pensar que las formas en que se introducía a estas actividades sólo acentuaban las condiciones de dependencia. La inversión norteamericana no cumpliría las expectativas de desarrollo económico de la nación guatemalteca, al menos desde el punto de vista de desarrollo independiente. La dependencia sólo cambiaría de grupo dominante, de persona, pues ahora se dependía de los quehaceres de los **trust** norteamericanos.

La economía guatemalteca entonces estaría dividida en tres partes: la primera constituida por la producción cafetalera, dependiente de las fluctuaciones del precio del café en el mercado internacional; la segunda por una economía de enclave del capital norteamericano; y una tercera constituida por industrias nacionales nacientes, que circulaban alrededor de las inversiones norteamericanas. Al referirse a la economía guatemalteca, como a una economía de enclave se entiende el sistema que implantaron las inversiones norteamericanas, donde la infraestructura sólo comunicaba a los centros productivos con los centros de comercialización y consumo, formando sociedades anónimas dentro de las naciones dependientes, caracterizadas las primeras por una explotación exhaustiva de los recursos naturales y de la mano de obra existente, mientras que las segundas tendrían mínimos y hasta nulos beneficios de las primeras, como lo señala Steven Gillick<sup>72</sup>.

Las repercusiones en la nación guatemalteca por las concesiones de ferrocarriles, de la producción y comercialización del banano y de la energía eléctrica, solamente fortalecieron los lazos de dependencia; el capital norteamericano constituiría un nuevo instrumento de apoyo al régimen mientras el gobernante no obstruyera las cláusulas de las concesiones. El régimen, apoyado ya no sólo por la fracción oligarca cafetalera, sino además por los

<sup>72</sup>Gillick, Steven op cit. 75

inversionistas norteamericanos, sólo seguiría dando muestras de dependencia. La inversión norteamericana no sólo acrecentó los lazos de dependencia de la nación guatemalteca, sino que además obstruyó el proceso de desarrollo económico, al dictaminar por su influencia interna el modo y productos que debían ser desarrollados para sus intereses, jamás para bien de toda la nación guatemalteca.

Los nuevos grupos sociales que nacen dentro de las actividades que el capital norteamericano controlaba, es decir, los obreros de las plantaciones y de la construcción de ferrocarriles, no llegaron a participar en alguna cuestión política y social de la nación:

Los obreros de las plantaciones bananeras de los muelles, puertos, ferrocarriles y de las industrias que controlan las compañías norteamericanas, estarían marginados de todo proceso político y social de la nación guatemalteca, al menos para la primera mitad del siglo veinte<sup>33</sup>.

El crecimiento del grupo oligárquico, a raíz de las inversiones norteamericanas, no fue independiente, pues siempre estuvo relacionado, comprometido y condicionado con las empresas norteamericanas; no tuvo una actuación propia en materia económica, según señala Edelberto Torres:

El grupo interno dominante expresaba en sus relaciones la situación de dependencia y por consecuencia no podía o no alcanzaba a tener la oportunidad o el vigor necesario, para imprimir un rumbo distinto, puesto que en el plano económico había surgido por el sistema mundial de mercado<sup>34</sup>.

Sin embargo, las inversiones norteamericanas influenciaron de manera directa para el desarrollo de otras actividades de las cuales no tenían el control total de

<sup>33</sup>Bauer Paiz, Alfonso op cit p 221

<sup>34</sup>Torres Rivas, Edelberto Et al op cit p 92

ellas, la derrama de las nuevas empresas extranjeras impulsó el crecimiento del llamado "sector de servicios en las ciudades y con él, el crecimiento de la pequeña industria nacional, y por lógica nuevos grupos laborales urbanos"<sup>55</sup>. En la región del Petén se presentó el nacimiento de la explotación del hule a gran escala por varios concesionarios nacionales, así como por la compañía The Guatemalan and Mexican Mahogany Export, explotadora de chicle, madera y caucho, de procedencia norteamericana<sup>56</sup>. De igual forma, aunque con una intensidad menor, se va conformando alrededor de las nuevas actividades un crecimiento urbano y la formación de un reducido mercado interno cuyo crecimiento dependió de la dinámica exportadora de los centros productivos. Es así que nacen y se expanden algunas actividades productivas destinadas a satisfacer parcialmente la pequeña demanda del mercado de consumo; aparecen pequeñas industrias manufactureras destacando por su magnitud las siguientes: la fábrica de Fósforos, fundada en 1881, la fábrica textil de Cantel fundada en 1883, la industria de cerveza Gallo establecida en 1896<sup>57</sup>; y posteriormente se les une a estas tres primeras la fábrica de cementos Novella fundada en 1901<sup>58</sup>.

Resulta pertinente señalar la participación o la situación vivida por el sector indígena dentro de este panorama económico; la población indígena casi en su totalidad sería marginada de los procesos económicos de la nación guatemalteca, subsistiría en sus zonas de procedencia, enmarcada dentro de sus propias formas de producción, para el autoconsumo, pero teniendo que sobrellevar las leyes de forma de trabajo forzoso a las cuales estaban sujetos, porque de lo contrario serían reprimidos violentamente por el ejército del liberal Estrada Cabrera. Como señala Jean Piel en un estudio sobre una región tradicionalmente indígena:

<sup>55</sup>Murga Frassinetti, Antonio op cit p 87

<sup>56</sup>Solozano Fernández, Valentin op cit p 315

<sup>57</sup>Poitevin, R El proceso de industrialización en Centroamérica EDUCA Costa Rica, 1976 p 34

<sup>58</sup>Dosal, Paul "The political economy of guatemalan industrialization, 1871 -1948 The career of Carlos P Novella" Hispanic American Historical Review vol. LXVIII, NO 2 U S A mayo de 1988 p 327

Los indígenas de la región del Quiché fueron marginados en su mayoría de los procesos económicos de Guatemala, a no ser de aquellos que fueron introducidos como mano de obra en las haciendas cafetaleras, otros tuvieron que ladinizarse para poder encontrar empleo en las plantaciones bananeras y en la construcción de las vías férreas<sup>39</sup>.

Hasta este momento se ha presentado el marco general en el que se desenvolverá el sector laboral, tema del siguiente capítulo, donde se desglosarán los grupos de trabajadores existentes de acuerdo a la actividad económica en la que se desarrollaron.

---

<sup>39</sup>Piel, Jean Sajcabajá: muerte y resurrección de un pueblo de Guatemala (1500 - 1970). CEMCA, México, 1989 p 325

## CAPITULO II

### El sector obrero durante el periodo de Manuel Estrada Cabrera

#### 2.1 El trabajador rural

Al asumir la oligarquía cafetalera el control político y económico de la nación guatemalteca por medio de la reforma liberal, se encuentra con una situación doméstica de escasez de mano de obra inmediata. El campesino indígena guatemalteco estuvo dislocado de las áreas agrícolas de producción comercial, del café, ya que su hábitat se situaba en las zonas templadas de la meseta central del país, mientras que la producción comercial de café se llevaba a cabo en zonas alejadas de su hábitat, donde el libre tránsito de las vías de comunicación y del comercio eran más accesibles. Además, la economía de los campesinos tenía una estructura productiva precolombina, es decir de forma de producción autoconsumista y de subsistencia.

Alejada geográficamente la mano de obra de las nuevas labores productivas, el poder oligárquico debió recurrir a mecanismos de fuerza con el fin de tener la suficiente mano de obra que garantizara la exportación de la producción cafetalera. El nacimiento de formas "especiales" de trabajo forzado tuvo sus orígenes en la época colonial " en la que el indígena campesino oscilaba entre la servidumbre de la encomienda y la semiesclavitud de la mita"<sup>60</sup>. Las formas de trabajo forzoso fueron consideradas una vía de pago en condiciones definitivamente desiguales, acentuadas por la invalidez jurídica y cultural del campesino. Admitidas jurídicamente por los gobiernos liberales, y en nombre de la libertad de trabajo, funcionaron adoptando infinidad de formas y variando según la época y las necesidades del negocio cafetalero.

La clase propietaria dueña de la producción cafetalera resolvió el problema

<sup>60</sup> Murga Frassinetti, Antonio Economía agraria y movimiento obrero en Centroamérica 1850-1933  
UAM Cuadernos Universitarios no 18 México, 1984 p 78

de falta de mano de obra redescubriendo "mandamientos coloniales", promulgando leyes contra la vagancia y estableciendo el reclutamiento forzoso (habilitaciones) de campesinos para trabajar en la recolección de la cosecha cafetalera. Veamos como inician éstas formas de trabajo forzoso.

En 1876 una circular del presidente Justo Rufino Barrios a los jefes políticos, especificaba con toda la claridad necesaria, la obligación de proporcionar a los finqueros que lo pudieran el número de peones que necesitaran, sacándolos de las comunidades indígenas de su jurisdicción y garantizando así su relevo por otro trabajadores a intervalos regulares durante el tiempo que exigiera el ciclo agrícola<sup>61</sup>.

Los trabajadores que no cumplieran con las obligaciones impuestas serían castigados, además las autoridades locales deberían velar por el orden y la represión de la ociosidad y la vagancia. Sin embargo el mecanismo fundamental del sistema de control sobre la fuerza de trabajo sería el decreto no. 77 del mes de abril de 1877, conocido como el reglamento de jornaleros<sup>62</sup>, unido a ello se abolía el censo enfiteutico:

El censo enfiteutico consistía en una forma de alquiler de la tierra que creaba derechos perpetuos de ocupación por parte del arrendatario aunque la propiedad formal no cambiaba de manos. Los arrendatarios debían comprar las tierras que ocupaban en un plazo de 6 meses, aunque el precio fijado no era alto, pocos indios o ladinos pobres tuvieron la posibilidad real de reunir el dinero necesario<sup>63</sup>.

Tales decretos fueron un instrumento legal que dio a los propietarios y a las autoridades locales la facultad de forzar a los campesinos comuneros al trabajo

<sup>61</sup>ibid, op cit p 22.

<sup>62</sup>Bauer Paiz, Alfonso Catalogación de leyes y disposiciones de trabajo de Guatemala del periodo 1872 a 1930 Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Guatemala, 1965 p 38 Cabe aclarar que esta obra no ofreció algún aporte mas a la investigación, aún cuando su título supondría que hablara sobre el periodo trabajado.

<sup>63</sup>Murga Frassinetti, Antonio op cit. p 51

en las fincas de café, sometiéndolos a un rígido control.

El reglamento de jornaleros estableció así los dos mecanismos fundamentales de reclutamiento de mano de obra: los mandamientos y las habilitaciones. El mandamiento se efectuaba de forma semejante al de la época colonial. Los jefes políticos desempeñaron el papel que antes correspondió a los alcaldes mayores; consistía en hacer un registro de los indígenas disponibles para el trabajo, y se enviaban en cuadrillas a las fincas, según fueran solicitados; si los indígenas se oponían a tal orden, entonces se les obligaba por medios violentos a asistir al trabajo. De forma semejante funcionaban las habilitaciones, como señala Jean Piel<sup>64</sup>: El "habilitador" entregaba al campesino indígena un adelanto de dinero, mismo que se establecía en un sistema de libretas donde se inscribía igualmente el deber y haber de cada jornalero, y un boleto de solvencia con el patrón anterior, obligatorio para empezar un nuevo trabajo, con la finalidad de evitar que un mismo campesino se comprometiera a la vez con diversos finqueros o que estos entraran en competencia entre sí por los mismos trabajadores.

Tales formas de contratación ocultaron una doble finalidad: asegurar la mano de obra en el momento oportuno y pagar por una prestación de servicios futuros, pero las vías reales con que operaron tales formas de trabajo condujeron al establecimiento de una vinculación personal que impulsó el trabajo forzoso y presentándose una relación de carácter patrimonial entre el peón agrícola y el finquero, el segundo le dio trabajo y sustento al primero, considerándolo como un hijo.

Las modalidades de contratos de trabajo en el agro guatemalteco prosiguieron gracias al respaldo del aparato coercitivo que en última instancia

---

<sup>64</sup>Piel, Jean. El Departamento del Quiché bajo la dictadura liberal (1880 - 1920) FLACSO- CEMCA Guatemala, 1995 p 57

brindaba el Estado liberal, representado por Manuel Estrada Cabrera, quién unió a las modalidades de trabajo forzoso ya establecidas, la orden presidencial de 1904, que establecía el servicio militar obligatorio con duración de un año, para los indígenas y trabajadores agrícolas, con la prerrogativa de que el tiempo se podía reducir a sólo seis meses si los otros restantes seis meses se cubrían trabajando en las plantaciones cafetaleras<sup>45</sup>.

Respecto al sistema de trabajo forzoso, y al hacer un análisis de éste y su peso predominante en la sociedad guatemalteca (a partir de las fuentes de Murga Frassinetti, Edelberto Torres y David Mc Creery -básicamente-), se puede entender que el anticipo en dinero o en tierras que el peón enganchado recibía, frecuentemente bajo coacción o en medio del terror policial y en ausencia de condiciones de una eventual igualdad legal o material, correspondía a una manera de fuerza de trabajo relativamente semilibre. Esto responde a que el trabajo ciertamente era obligatorio pero se remuneraba con parcelas de tierra -transitorias- y muy pocas veces en forma de pago salarial. La recompensa salarial fue en su gran parte una ficción que no alcanzaba a ocultar la naturaleza real de la relación, la utilización de mecanismos extraeconómicos de reclutamiento, el arraigo cultural hacia la tierra, la sujeción personal y otras vías más implantadas por las habilitaciones y los mandamientos fueron formas de relación servil, aunque tales formas se reprodujeron en el marco de una estructura semicapitalista, de cara al mercado y provocados por una búsqueda afanosa de ganancia, formas de trabajo que obstruyeron la formación de un obrero rural en las fincas cafetaleras y por lo mismo los hacían estar distanciados de otros grupos de trabajadores de la sociedad guatemalteca. La práctica de tales medidas -trabajo forzoso- terminó por estructurar las

<sup>45</sup>Méndez, Rosendo Ley de trabajadores y sus reformas (compilación) Ministerio de Gobernación y Justicia Guatemala, 1929 p 82

migraciones estacionales de campesinos minifundistas que se desplazaban en las épocas de cosecha en busca de trabajo: "movimientos demográficos nacidos de las migraciones rurales, constituyendo nuevos núcleos de población y por lo tanto desarrollando el crecimiento de unas zonas a costa de otras"<sup>66</sup>. La migración estacional operó como un ingreso parcial a la economía monetaria, ya que se trataron de campesinos parcelarios o pequeños propietarios y de campesinos sin tierra que vivían dentro de una economía seminatural, quienes se trasladaron a las plantaciones cafetaleras o se movilizaron de unas a otras zonas para ganar temporalmente un salario que básicamente nunca se constituyó en dinero. Además, al operar como trabajadores estacionales no se obligó a los finqueros propietarios a pagar un salario en moneda o dinero, ni tampoco a mantener al trabajador permanentemente en su sitio de trabajo. Es así que durante los periodos de depresión de la producción cafetalera, la mano de obra excedente podía ser despedida y devuelta al sector de subsistencia. El sistema de mano de obra migratoria reforzó la estructura de baja productividad ya que por ambas partes, tanto por el trabajador, como por el finquero, no se tenía la posibilidad o no se quería seleccionar y adiestrar mano de obra para labores especializadas. Estas modalidades de trabajo ocasionaron la aparición del mozo o colono campesino:

Inicialmente despojado de la tierra por las formas de trabajo y por el régimen liberal, el campesino de las plantaciones cafetaleras se establece en el agro de manera permanente como peón contratado "de por vida"<sup>67</sup>.

Con este peón o trabajador adscrito a la tierra se establecieron relaciones sociales con un carácter particular que tuvo efectos sociales y políticos, al

<sup>66</sup>Solorzano Fernández, Valentín Historia de la evolución económica de Guatemala UNAM México, 1947 p 427

<sup>67</sup>Murga Frassinetti, Antonio op cit p 48

obstruir el nacimiento de un obrero campesino en el agro y al mismo tiempo marginando a los procesos sociales que estaban gestándose en la población guatemalteca. En efecto, la parcela de subsistencia y el pago parcial en especies revelaron una mano de obra no libre y un mercado de trabajo no libre, donde las recompensas monetarias por las labores existentes en menor grado, y las relaciones personales establecidas tuvieron la finalidad de ligar al campesino a la tierra de manera más o menos permanente. El peón o mozo colono ciertamente solía ser considerado como parte integrante de la hacienda, puesto que su permanencia en ella y por lo tanto su oferta de trabajo era constante, estableciéndose por lo mismo una relación patrón-trabajador que sin duda era una forma paterna y patrimonialista. Aunque la economía cafetalera y su consiguiente inserción en el mercado mundial dieron auge al desarrollo agroexportador capitalista en Guatemala, sin embargo esta se daría sobre bases de relación servil como lo señala David McCreery<sup>64</sup>, y al calificar así dichas formas de trabajo se pasa inmediatamente a señalar con los mismos rasgos al sistema económico existente.

El contenido de la relación establecida con el mozo-colono dentro de la hacienda guatemalteca por lo tanto fue más paterna y patrimonial que capitalista (continuó el sistema de producción heredero de la colonia, con la modificación de que la producción se basaba en el café), en el sentido de que la propiedad de la tierra era sólo la condición de relación entre la peonada desposeída y el propietario (que al disponer de la fuerza de trabajo disponía de la persona misma), verificándose de cierta manera una privatización del poder social, muy semejante a la que existió en el período colonial. La relación en las haciendas cafetaleras entre el finquero y el trabajador fue paternalista: "debido a

<sup>64</sup>McCreery, David "Debt servitude in rural Guatemala 1876 - 1936" en *Hispanic American Historical Review*, Vol. 63, num. 4 U.S.A. 1983 p. 735-759

los mecanismos de pago por la remuneración del trabajo que se daba en parcelas y en salarios que la mayoría de las veces eran cupones con valor de intercambio de productos<sup>69</sup>. Este último factor se observa aún más en las relaciones entre las empresas norteamericanas y los trabajadores que laboraban en ellas, tal como se explica en el siguiente apartado.

## 2.2 El trabajador de las empresas bananeras

Durante el periodo que cubre los últimos años de la década de 1890 y los primeros años del presente siglo, la dinámica de la agricultura bananera y la construcción de las vías férreas hicieron su aparición en el panorama económico de la nación guatemalteca. Las compañías norteamericanas que se habían ligado originalmente a la economía guatemalteca como compradores de la fruta del banano o realizando el proyecto ferrocarrilero del Estado liberal de Estrada Cabrera, comenzaron a tener una mayor incidencia en la vida económica; al desplazar fácilmente en los primeros años del siglo XX a los productores locales del banano y a los accionistas nacionales de la construcción de líneas férreas, las compañías controlaron un número cada vez mayor de extensiones agrícolas, base en la nación guatemalteca del proceso productivo y del desarrollo económico. De este modo, para fines de la primera década:

Las compañías norteamericanas habían consolidado ya, un poderío económico que les permitía controlar el grueso de la explotación, a la vez que reforzaban las bases estructurales del desarrollo capitalista dependiente guatemalteco<sup>70</sup>.

La presencia del capital norteamericano y el desarrollo de una economía

<sup>69</sup>Torres Rivas, Edelberto Interpretación del desarrollo social centroamericano EDUCA Costa Rica, 1971 p 104

<sup>70</sup>ibidem

primario exportadora, significaron de una u otra forma el desarrollo de un nuevo régimen social de producción, es decir el régimen capitalista de producción. Sin embargo, cabe precisar que el surgimiento y desarrollo de las relaciones capitalistas no constituyó necesariamente un proceso generalizado al conjunto de la sociedad nacional, sino que más bien tendió a producirse y concentrarse en aquellos sectores productivos (por lo tanto en aquellas regiones relacionadas con estos centros) de mayor vinculación con el mercado mundial; es decir en aquellas regiones afectadas por la expansión de la economía primario exportadora, regiones estratégicas que se les nombrarían enclaves:

La inversión norteamericana, que se traduce en la producción bananera, forma un enclave en toda la región centroamericana; una organización totalizadora del negocio: producción, distribución y comercialización, que se proyecta como una fuerza productora exterior al país que opera a partir de centros de decisión situados fuera del área productiva<sup>71</sup>.

Mientras que en los ferrocarriles y en las plantaciones bananeras controladas por el capital norteamericano las relaciones capitalistas de producción se van a presentar con toda claridad, en las plantaciones cafetaleras las relaciones de producción continuaron enmarcadas dentro de formas serviles.

La construcción de las vías ferrocarrileras, la conquista de la selva atlántica, el desarrollo de las plantaciones bananeras, las operaciones de los muelles y otras instalaciones portuarias, y el desarrollo de una serie de actividades de servicios que giraban en torno a esta actividad productiva, fueron generando desde finales del siglo pasado una creciente demanda de fuerza de trabajo satisfecha, por una parte, a través de la importación de mano de obra negra procedentes del Caribe (básicamente de Jamaica), y -de otra- a través de las migraciones internas que empujaron a amplios sectores campesinos a

<sup>71</sup>idem, p. 91

reclutarse como trabajadores asalariados.

En efecto, la construcción del ferrocarril que vinculaba la misma zona atlántica, o a ésta con la sierra, demandó la presencia de una cantidad de trabajadores para llevar a cabo dicha operación de construcción. El gobierno, a través de los contratos de concesiones, facultó a las empresas constructoras de las vías férreas, para la importación de trabajadores del extranjero, "así como el reconocimiento de antemano de la validez de los contratos laborales celebrados en el extranjero"<sup>72</sup>

Además, en vez de que el gobierno de Estrada Cabrera obligara a la empresa a que crease escuelas de capacitación técnica -para que obreros guatemaltecos tuvieran conocimiento del mantenimiento de la maquinaria-, permitió que la empresa trajera del exterior a sus obreros calificados, manteniendo así condiciones de desventaja para los trabajadores nacionales, a quienes se les marginó de los cuadros administrativos de mayor rango dentro de la empresa, y de la misma evolución social en el trabajador (de un trabajador servil a un trabajador calificado, asalariado y sindicalizado).

La construcción de las líneas férreas no sólo logró mantener sujetos a los obreros guatemaltecos mediante la amenaza de importar mano de obra extranjera en cuanto se extralimitasen, sino que además mantuvo la incertidumbre en los trabajadores extranjeros, puesto que influyendo en la inmigración del país las empresas podrían en cualquier momento solicitar a las autoridades guatemaltecas la expulsión del territorio nacional de aquellos empleados extranjeros que osaran reclamar derechos laborales o hacer causa común con sus compañeros guatemaltecos.

De esta forma el gobierno de Estrada Cabrera renunció a dirigir la política migratoria de Guatemala y le otorgó a las compañías constructoras del

<sup>72</sup>Bauer Paiz, Alfonso op cit p 10

ferrocarril el derecho de llevar inmigrantes e influir en la inmigración del país. De los inmigrantes que la empresa ferrocarrilera llevaría a Guatemala destacaron tres grupos: El primero lo formaron los ciudadanos norteamericanos a los que se les asignaron cargos de mando y las mejores remuneraciones salariales aunque algunos de ellos no supieran desempeñar su trabajo y fuera un trabajador guatemalteco el que les capacitara en su actividad. El segundo grupo lo integraron trabajadores de la población negra, traídos de Jamaica, y cuyo trabajo consistía en realizar las faenas más pesadas e insalubres. El tercer grupo fue constituido por centroamericanos, trasladados para trabajar conjuntamente con los obreros guatemaltecos, pero siempre subordinados a los empleados norteamericanos.

En cuanto a la fuerza de trabajo agrícola de las plantaciones bananeras, ésta se constituyó también con la participación campesina proveniente de diferentes puntos del país, como lo señala Valentin Solórzano:

Los primeros núcleos del proletariado nacían: grupo de hombres y de mujeres arrastrados por el torbellino de la desocupación y la discriminación social y política de que eran objeto, se infiltrarían en la mano de obra de las plantaciones bananeras, vendiendo así su energía y con ello tener un sustento alimenticio<sup>73</sup>.

Si bien es cierto que los obreros de las empresas norteamericanas tendrían como pago de su labor un salario, y éste sería de un promedio mayor al que recibían otros obreros de las industrias nacionales (cementera, de la construcción, de la cerveza y otras), el análisis de la economía bananera y su incidencia en la economía nacional señala que el consumo de los trabajadores bananeros no tuvo incidencia en la economía nacional<sup>74</sup>. Es decir que los

<sup>73</sup>Solórzano Fernández, Valentin op cit p 430

<sup>74</sup>Véanse las obras de Edelberto Torres Rivas, Antonio Murga Frassmetti, Alfonso Bauer Paiz y Steven Gillick

trabajadores bananeros canalizaron su consumo a través de las llamadas tiendas de raya o comisariatos, empresas comerciales pertenecientes a las compañías bananeras, que vendían al pormenor artículos y manufacturas nacionales e importadas generalmente a precios favorables para la compañía por tratarse de artículos que no generaban impuesto de importación.

El hecho de tener un contrato con las compañías norteamericanas no indicaba las condiciones de explotación a las que estaban sometidos los obreros bananeros. En efecto, las jornadas de trabajo prolongadas al máximo, las pésimas condiciones en que éste se realizaba, los salarios afectados en su nivel adquisitivo tanto por el mecanismo de los vales o bonos, como por las tiendas de raya, y las pésimas condiciones de vida en la que se desarrollaba el obrero, configuraron una situación de explotación del trabajador, y por lógica un agotamiento prematuro de esta mano de obra. Además, económicamente para la vida nacional, el funcionamiento de los comisariatos aislaría de la economía de mercado local al sector laboral mejor remunerado del país, y alejaba toda posibilidad de vincular la potencialidad consumidora del obrero agrícola de la plantación con el mercado nacional, el cual necesitaba una demanda capaz de inyectarle dinamismo. La situación en que se hallaba el trabajador de la empresa bananera se agudizó aun más por la presencia de factores geográficos, como la insalubridad de la región atlántica, por la inexistente legislación laboral nacional, que no podía inmiscuirse en los asuntos laborales, por lo que el trabajador carecía de independencia, y por ello sus condiciones de existencia y desarrollo estuvieron sujetas a las normas que las empresas privadas establecían.

Se determina en primer lugar, que el sistema de explotación al que estaba sujeto el obrero bananero y las condiciones de existencia en las cuales se insertan las compañías bananeras, tipifican un aniquilamiento de la fuerza de

trabajo, ya que, como señala Edelberto Torres<sup>75</sup>, el poseedor recibía su pago (explotación capitalista propiamente dicha) por debajo del valor de los medios de subsistencia que requería consumir para su reproducción en condiciones normales.

En segundo lugar, la fuerza de trabajo ocupada por las actividades vinculadas en la producción bananera y en la construcción de las vías férreas, no influyó de manera específica en cuanto al desarrollo interno de un mercado de consumo, ya que los obreros del enclave bananero recibían sus pagos a través de cupones, careciendo de un poder adquisitivo fuera de las tiendas de raya pertenecientes a la empresa extranjera. La naturaleza misma de la economía de enclave que instalaron las compañías norteamericanas en territorio guatemalteco (mediante las plantaciones bananeras), ocasionaron un alto grado de desvinculación respecto en la economía nacional, al permitir que las ganancias de la producción y comercialización del banano quedara en manos de los empresarios extranjeros (al menos durante los primeros veinte años del presente siglo), además la formación de trabajadores en la economía de enclave obstruyó una posible vinculación de éstos con los demás grupos obreros que iban naciendo conforme avanzaba el siglo, uno de estos mecanismos de obstrucción fueron los reglamentos laborales que imponían las empresas, y la falta de jurisdicción del gobierno de Manuel Estrada Cabrera en las regiones donde la compañía reservaba su producción, es por ello que este grupo de trabajadores bananeros quedó desvinculado del movimiento de oposición que derrocó a Manuel Estrada Cabrera en 1920.

### 2.3 *El obrero urbano*

<sup>75</sup>Torres Rivas, Edelberto, et al *Centroamérica hoy* Siglo XXI México, 1975 p 100

Ya se indicó en el capítulo anterior que entre las transformaciones que conlleva el desarrollo de la economía guatemalteca de tipo primario exportador, se encontró la parcial descomposición de una minoría campesina, proceso éste que se aceleraría sobre todo con el desarrollo expansivo de la plantación bananera. Con una intensidad menor fue operándose también un crecimiento urbano y la formación de un reducido mercado interno cuyo crecimiento dependió de las actividades que rodeaban a la agricultura primario exportadora. Es así que comenzaron a expandirse algunas actividades económicas, destinadas a satisfacer parcialmente la demanda de este naciente mercado de consumo.

En la medida que la economía primario exportadora fue ensanchando su propia base y su importancia económica en las ciudades, así como en las zonas que rodeaban las actividades productivas o de comercialización, fue ocurriendo una obligada ampliación de los distintos servicios públicos, del aparato burocrático del Estado, de los servicios de infraestructura urbana, del transporte, el agua y la energía eléctrica, así como de las instituciones de financiamiento o bancos y de comercio, que respondían al empuje y las necesidades que la economía exportadora requería.

Aparecieron ocupaciones de tipo "liberal", se formaron algunas capas técnico profesionales y administrativas y se desarrolló el crecimiento paulatino de los nuevos e incipientes núcleos burocráticos y de empleos diversos vinculados a la modernización del aparato estatal de la institución armada y de actividades económicas de reciente surgimiento. Es así que se fundaron en el marco del lento crecimiento y de ciudades con una innegable tradición provinciana y rural las bases objetivas para la constitución de una urbanización.

Al lado de la llamada industria doméstica destinada a satisfacer el consumo de los peones de la hacienda cafetalera, fueron desarrollándose en el

transcurso de los años noventa del siglo XIX un grupo obrero y una pequeña industria nacional, vinculados a la producción de ciertas mercancías requeridas para satisfacer el consumo de la sociedad urbana que iba naciendo. El reducido mercado interior que se desarrolló a partir de fines del siglo XIX contribuyó a la expansión de núcleos de obreros urbanos: panaderos, herreros, carpinteros, sastres, albañiles, etc. Quienes se agruparon bajo formas de organización influidas ideológicamente por el mutualismo, es decir ayuda y protección entre los agremiados. A medida que el mercado interno fue ampliándose con el desarrollo de la economía agrícola exportadora, los obreros de la industria nacional se fueron enfrentando a las crecientes importaciones de productos manufacturados, mismos que estimulados por el libre comercio y la política expansionista de las potencias industriales. "Se ve iniciarse un proceso de progresivo arrinconamiento de los productos nacionales de la pequeña industria, que empezaban a mezclarse con los productos de las primeras industrias manufactureras guatemaltecas"<sup>76</sup>.

Al igual que en el resto de los países de la región latinoamericana, los primeros brotes de organización y lucha del sector obrero nacieron básicamente alrededor de los grupos artesanales de base urbana y por consiguiente de las organizaciones y movimientos de carácter mutualista. Sin embargo en la sociedad guatemalteca el desarrollo de la economía primaria exportadora no alcanzó a transformar totalmente y de manera significativa el sistema de relaciones sociales como para que se generase un masivo grupo de obreros. Es decir, en la sociedad guatemalteca el trabajador estuvo constituido por tres grupos muy diferentes entre sí: a) un grupo con fuertes reminiscencias serviles en el agro; b) un grupo ubicado dentro del enclave bananero separado de la restante sociedad de ese entonces; c) y aquel formado por obreros que

<sup>76</sup>Murga Frassinetti, Antonio op cit p 77

iban naciendo simultáneamente con el desarrollo económico de las ciudades y las regiones que rodeaban a los centros productivos. Fue este tercer grupo el que constituyó la base para un posterior movimiento obrero, y el mismo grupo que le dio un carácter popular a la lucha interoligárquica que finalmente derrocó a Manuel Estrada Cabrera en 1920.

Veamos los antecedentes de los obreros en territorio guatemalteco y su posterior desenvolvimiento en el gobierno liberal de Estrada Cabrera, con la finalidad de señalar su incidencia dentro de la sociedad guatemalteca y su relación con el régimen de Estrada Cabrera. Hasta fines del período colonial los artesanos estuvieron organizados en gremios, "un sistema rígido de reclutamiento y control de la producción, jerarquizado y fiscalizado por las autoridades públicas de la colonia y de la iglesia"<sup>77</sup>.

En la época colonial los artesanos se encontraron insertos en una amplia red de relaciones orgánicamente ligadas al ayuntamiento, a la iglesia y a la Corona española; poseyeron algunos bienes comunes, contaron con cofradías que cumplieron las funciones de beneficencia y socorro, recibieron el patrocinio y el apoyo de la metrópoli y estuvieron reglamentados hasta en sus últimas actividades a fin de impedir que entraran en competencia con las manufacturas europeas introducidas bajo el control monopólico del comercio de que gozaba España. A partir de la ruptura colonial, el viejo sistema gremialista fue perdiendo su razón de ser, entró en decadencia y fue así porque eliminadas las barreras proteccionistas e impuesto el sistema de libre competencia, muchos nuevos productos procedentes de la gran industria inglesa (y de otras industrias extranjeras) fueron capturando el mercado local y desplazando la producción de los artesanos locales. Durante el siglo XIX, los gremios artesanales entraron

<sup>77</sup> Samayoa Guevara, Hector Humberto Los gremios de artesanos en la ciudad de Guatemala (1524 - 1821) Universitaria Guatemala, 1962 p 328

en un largo proceso de reestructuración y sus miembros fueron situándose en un nuevo universo económico y social frente al cual reaccionaron de manera paradójica.

Si la mayoría de los artesanos se benefició con la ruptura definitiva de la organización gremial, pues oficiales y aprendices se hallaron en condiciones de instalar su propio taller independientemente de las ataduras corporativas, y además se transformaron en obreros, pero al mismo tiempo, quedaron desorganizados e indefensos frente a la competencia de las mercancías importadas y perdieron por consiguiente las ventajas de protección y socorro que los gremios les aportaban.

En la medida en que gran parte de los artesanos de oficio perdieron progresivamente sus antiguas condiciones de trabajo y existencia social (su independencia en el trabajo y la protección institucional), se vieron amenazados por la escasez de empleo, a la vez que sometidos a las exigencias del nuevo proceso de trabajo. En uno y otro caso tuvieron que enfrentar situaciones angustiantes derivadas de su nula capacidad competitiva.

La forma de resistencia a estas situaciones (por parte de los artesanos) no tardó en manifestarse a través de nuevas organizaciones, asociaciones de principios mutualistas. Las nuevas bases estructurales de la sociedad guatemalteca fueron determinando, entrada la segunda mitad del siglo XIX, la necesidad de organización artesanal, no sólo como respuesta a la demanda de trabajo y de servicios que iba siendo difícil de satisfacer individualmente, sino también "en función de protección económica y probablemente ideológica, ante la emergencia de empresas que pasaban de ser artesanales y se constituían en empleadores de operarios otrora familiares. pequeñas empresas familiares"<sup>78</sup>.

<sup>78</sup> Witzel, Renate Más de cien años del Movimiento obrero en Guatemala T. I "Artesanos y obreros en el periodo liberal (1877- 1944)", ASIES, Guatemala, 1991 p. 142

Asimismo fue característica básica de estas sociedades que habían sido artesanales su composición heterogénea, vía la integración a ellas tanto de los patronos como de los aprendices, comerciantes e instructores, por lo mismo su "dirección política quedaría en buena medida bajo el control de los patronos o maestros propietarios de los talleres"<sup>79</sup>.

Al establecerse el régimen de Manuel Estrada Cabrera a partir de 1898, se aceleró el proceso de asociación de los obreros. Proceso que había iniciado desde la instauración del primer régimen liberal en la década del setenta del siglo XIX. Estrada Cabrera, como continuador de los gobiernos liberales, fomentó la constitución de gremios obreros (también conocidos como clubes liberales), porque necesitaba el respaldo de grupos de la sociedad guatemalteca afectos a su régimen. Así se explica que durante su permanencia en la presidencia "apoya la asociación de los grupos artesanales existentes, les facilita ayuda económica y educativa con el fin de tener una base popular para su régimen, que le proveyera de apoyo político durante las campañas de reelección y durante todo el régimen, con ello cumpliría la legitimación de su régimen"<sup>80</sup>.

Los obreros asociados durante el régimen de Estrada Cabrera estuvieron compuestos socialmente por zapateros, herreros, albañiles, empleados de las empresas nacionales de la industria de la cerveza, textil y cementera. Fue sobre esta base social, aparte de los empleados públicos del correo, telégrafo y oficinistas, que las primeras manifestaciones de organización obrera tuvieron un carácter ideológico claramente gremial y mutualista porque sólo de esta forma les era permitido asociarse por el régimen de Estrada Cabrera, y además

<sup>79</sup>Idem, p. 150

<sup>80</sup>Sagastume Paiz, Tania Los artesanos de la ciudad de Guatemala a finales del siglo XIX: crecimiento y condiciones de trabajo Nueva Guatemala de la Asunción Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, Guatemala, 1994 p. 21

porque así se les mantenía controlados y les obstruía como clase social. Durante los primeros años de este siglo y desde años anteriores, las asociaciones nacieron impulsadas por los propietarios de los talleres y bajo el auspicio y vigilancia del gobernante Estrada Cabrera, además para su surgimiento confluyeron tres procesos simultáneos, como lo señala Tania Sagastume:

- 1).- La construcción de una identidad y de una cultura del mundo del trabajador urbano, sin distinción aparente de sus divisiones económicas.
- 2).- La creación de una base popular para el proyecto liberal y para el gobernante, ya que al mismo tiempo que los artesanos se descubrían como grupo, se les hacía ciudadanos, en otras palabras, miembros de una arena política emergente, donde bajo la subvención del gobierno eran votos a favor del régimen, y patriotas, o sea, integrantes de una nueva comunidad también en gestación: la nación guatemalteca.
- 3).- El movimiento asociativo artesanal fue el punto de partida del proceso de formación simultánea y entrelazada del sector obrero y de los nacientes grupos medios urbanos; en el seno de las asociaciones mutuales alumbrará la contradicción del proceso de formación de un sector de vendedores de fuerza de trabajo y de un grupo de compradores de esa mercancía, una agrupación entre obreros y patrones, que por lo mismo no llegan a tener intereses semejantes entre ellos.<sup>81</sup>

Durante el régimen de Manuel Estrada las asociaciones mutualistas obreras perseguirán dos objetivos fundamentales para la base de su organización: el primero estuvo relacionado con la protección social y el segundo fue el dedicado a la búsqueda de una identidad social entre sus asociados. Para ello, se establecieron fondos de socorro mutuo para la ayuda

<sup>81</sup> Idem, p. 15

de los miembros en caso de enfermedad y muerte, con contribuciones del gobierno; se fundaron talleres para brindar trabajo a los asociados y cajas de ahorro voluntario, "les preocupa la alfabetización, la capacitación técnica y la educación en general de sus miembros, por esta razón y en cooptación con las autoridades se fundan escuelas nocturnas, así como colegios de artes y oficios"<sup>92</sup>. Aunado a la educación, dentro de sus líneas estaría la publicación de periódicos, la fundación de bibliotecas, de clubes recreativos y la realización de conferencias. Estas agrupaciones pretendieron fomentar el espíritu de solidaridad, de fraternidad y de asociación entre los obreros, se buscó promover y desarrollar una identidad común entre todos los trabajadores urbanos: identificarse con una clase o grupo social que era muy diferente a la de sus patrones.

La forja de identidad no supuso solamente este trabajo de aculturación de los obreros respecto de algunas formas y prácticas de la cultura de las élites, sino también la moralización, el refinamiento de las costumbres y las formas de mejorar la disciplina laboral, todo ello se transmitió desde el carácter religioso (católico) de las asociaciones de trabajadores (herencia de los gremios coloniales, un fuerte instrumento de influencia que ocasionó la subordinación de este grupos a manos de la oligarquía conservadora). De esta forma, la posición ideológica de las asociaciones mutualistas se caracterizaron durante el gobierno de Estrada Cabrera por carecer de una actitud política. En las sociedades mutualistas de obreros no existió preocupación por la cuestión política, y cuando en su momento llega a romperse esta preocupación fueron adoptadas posiciones inmediateistas, circunstanciales, ya fuese para apoyar las reelecciones de Manuel Estrada Cabrera, o al final para contribuir

<sup>92</sup> Figueroa Ibarra, Carlos "Guatemala 1920 oligarquía y movimiento popular" en Historia y Sociedad no 16 México, 1977 p 7

determinantemente a su derrocamiento, sin capacidad suficiente para prever las perspectivas consiguientes. La mejor forma de ejemplificar el comportamiento de las sociedades mutualistas hacia el régimen de Estrada Cabrera, se dio en los periódicos de estas agrupaciones:

En el periódico de la Unión Obrera de Guatemala del mes de octubre de 1904, se muestra en primera plana una felicitación hacia el gobernante por onomástico, además de reafirmar su lealtad hacia el gobierno de Estrada Cabrera<sup>83</sup>

En este como en otros desplegados más de la prensa obrera, se observó el papel paternalista del gobernante, las asociaciones obreras en manera general consideraron a Estrada Cabrera como su benefactor y el presidente honorario de sus sociedades gremiales demostrándole una actitud de agradecimiento, obediencia y pleitesía. Esto llevó a que fuese considerable el número de ellas. A continuación se presenta un listado de las sociedades de obreros que nacieron bajo el auspicio del gobierno de Estrada Cabrera<sup>84</sup>:

1894 - Asociación obrera "El porvenir de los obreros": constituida por carpinteros y ebanistas.

1901 - "Sociedad de artesanos de Quetzaltenango": con un órgano de difusión "El Comercio", en donde se mencionan los fines de esta asociación: el mejoramiento de las artes, industrias, construcciones, economía del trabajo, moralizar al individuo, acostumbrarlo al trabajo, formar hábitos de economía y responsabilidad. Se refería también a la necesidad de protección a sus

<sup>83</sup> Recinos García, María Elena El movimiento obrero en Guatemala, 1900 - 1954 Tipografía Nacional Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1977 p. 19

<sup>84</sup> Para el listado, donde se apunta el año de fundación de las organizaciones, se tomaron como referencia los datos de las siguientes fuentes: Gutiérrez G. Víctor Manuel Breve Historia del movimiento sindical en Guatemala México, 1964 y Recinos García, María Elena op cit Alma Obrera: álbum de pensamientos escritos sólo por artesanos en honor del Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera, protector de la clase trabajadora Tipografía Nacional, Guatemala, 1916

agremiados.

1903 - Gremio obrero "El trabajo" de la ciudad de Antigua: en su periódico del mismo nombre, presentó una serie de felicitaciones - poemas editados con el propósito de felicitar al presidente por su onomástico.

"Sociedad de auxilios mutuos del comercio de Guatemala": su fin fundamental era establecer un seguro de vida para sus agremiados.

1904 - Sociedad de artesanos "La unión obrera de Guatemala": por medio de su periódico "El Trabajo" emite un comunicado a los clubes patrióticos (gremios de artesanos) para el trabajo conjunto en la reelección del presidente Estrada Cabrera.

1905 - Sociedad de artesanos "La maternidad obrera"

Gremio obrero "Sociedad Joaquina"

Escuela Nacional de la "Sociedad de artesanos de Antigua": dirigida por Don Ignacio Ortiz, trataba de hacer "conciencia" en los obreros para su superación; al mismo tiempo pedía a los dueños de talleres que facilitarían a sus operarios el tiempo indispensable para asistir a la escuela y en forma de invitación se establecía que el obrero que asistiera con puntualidad, sería exceptuado del servicio militar.

1906 - "Gremial Comercial de Albañiles"

Sociedad de obreros "La previsión" de Quetzaltenango: los estatutos de esta asociación serían aceptados por el gobierno en el mes de junio del mismo año.

1908 - "Gremial Comercial de Albañiles"

"Sociedad de Tipógrafos Gutemberg"

"Central de Artesanos y albañiles"

"Fraternal de barberos"

Asociación de obreros "Pro pueblo" de Zacapa: de esta

organización sólo se aceptaron sus estatutos.

1912 - Federación de Sociedades Obreras ( donde se agruparán todas las sociedades artesanales y obreras existentes)

1913 - "Unión Internacional de trabajadores": después de ser aceptados sus estatutos (en donde se referían a la beneficencia y auxilio mutuo, procurando el mejoramiento de los obreros), invitaban a la afiliación de todos los obreros de nacionalidad centroamericana, quedando terminantemente prohibido todo asunto político y religioso, además, se estableció una caja de ahorros, así como salones de lectura y conferencias. En un número de su hoja de difusión (5 de septiembre del mismo año) se publicó una felicitación de Don Juan Diego Tejeda, dirigente de la Sociedad Federal de Trabajadores de San José de Costa Rica, la que les enviaba en honor por la fundación de la asociación.

"El seguro de Vida de Obreros"

"Amigos 26 de Octubre"

"Asociación de Panaderos"

"Asociación Filantrópica de Maestros Sastres"

"Centro Mutualista Unión y Progreso"

A partir de este año, y en las asociaciones obreras ya existentes, se inició una campaña de apoyo y difusión a la reelección de Manuel Estrada Cabrera, misma que se llevó a cabo a partir de los órganos de difusión o en las juntas permanentes que tenían lugar el día último de cada mes.

1915 - "Unificación Obrera": editó un periódico mensualmente de nombre "Ilustración obrera", en el número 3 de este órgano (con fecha del 28 de septiembre de 1915), se reprodujo una circular del presidente Manuel Estrada dirigida a los jefes políticos - o patrones- para que se les pagara a los trabajadores seis pesos de jornal diario y cinco pesos de viáticos por cada diez

leguas que tuvieran que caminar, desde su lugar de residencia al taller o fábrica. Además, en el mismo número se hizo crónica de los festejos de la Independencia Nacional, haciendo referencia a la participación de algunas asociaciones obreras como "Unión y Progreso", "Centro Mutualista de Impresores", "Unión Internacional de Trabajadores", entre otras más. En el número 11 de la "Ilustración Obrera" del 31 de octubre de 1915,<sup>83</sup> existe una crónica donde se consigna la noticia de que había quedado fundada la "Sociedad Cooperativa y Caja de Ahorros de Obreros", a propuesta del poder ejecutivo; para establecer esta nueva asociación el gobierno dio un aporte de cien mil pesos, los cuales fueron depositados en el Banco de Occidente. Los objetivos de la nueva entidad eran los siguientes: emitir acciones que produjeran dividendos a los socios, las acciones se podrían pagar en bonos; se ofrecerían a los obreros préstamos con intereses módicos y a largos plazos. Por último se nombraba como presidente honorario a Manuel Estrada Cabrera. Sin embargo, la "Sociedad Cooperativa y Caja de Ahorros de Obreros" funcionó hacia finales de 1919, cuando además se le destinó una casa que era propiedad del Estado.

"Centro Mutualista de Impresores"

Sociedad "El Adelanto" de Quetzaltenango

Sociedad de artesanos "El trabajo" de Totonicapán

1916 - "Asociación de Artesanos de Asunción"

"Asociación Musical de Guatemala"

1917 - "Sociedad Central de Artesanos"

"Biblioteca de la Escuela práctica de Señoritas"

"Biblioteca de la sociedad Internacional de Trabajadores"

1918 - "Sociedad de Educación de Quetzaltenango"

<sup>83</sup> Como se explicó estos datos están tomados de las fuentes ya señaladas, en el caso de este periódico se tomó como fuente el texto de Recinos García María Elena. El movimiento obrero en Guatemala 1900 - 1954 op cit

1919 - "Sociedad de artesanos de Chiantla de la ciudad de Huehuetenango".

Las organizaciones obreras que sólo son nombradas con su título llevaron la misma orientación que las demás: una orientación pro gubernamental y de ideología mutualista por lo que sería una repetición nombrar sus actividades. En cuanto a la interpretación del listado, éste tiene como fin el establecer que las organizaciones de obreros -principalmente de la Ciudad de Guatemala y lugares aledaños- nacieron bajo la prerrogativa y aceptación del gobierno liberal representado por Manuel Estrada Cabrera, por lo mismo no pudieron tener una actitud crítica o de oposición al régimen, ya que, en todo caso, serían desorganizadas por inmiscuirse en cuestiones de orden político; las acciones de estas organizaciones no sobrepasaron los intereses laborales, como organizaciones su objetivo primordial fue el bienestar de las condiciones de trabajo de sus agremiados. El gobierno se sirvió de ellas para tener un instrumento de respaldo político en los momentos de reelección. De cierta manera se dictó una especie de contrato entre el gobierno y las asociaciones obreras: el primero les dotaba de ayuda para la formación de sus grupos y las segundas le dotaban al régimen un bloque de ciudadanos que votarían por el régimen y por su continuidad. Pero además existió una segunda especie de pago por parte de las asociaciones hacia el régimen, la labor gratuita de trabajadores en obras públicas o de la "nación". Es decir algunos obreros (según el trabajo que se requería), tenían que laborar en obras públicas - construcciones para los albañiles, carpinteros, herreros, entre otros- o en el "auxilio social al ejército" - sastres, panaderos, barberos, etc.-. En tanto que estas labores eran adoptadas como obligaciones gremiales, en el caso de que algún trabajador osara oponerse a ellas era forzado a realizarlas. Un ejemplo de esta oposición al cumplimiento en las obras públicas de la "nación" lo describió

el sastre - después dirigente obrero- Silverio Ortiz<sup>66</sup>. Este personaje obrero en sus memorias transcribió que el día 2 de octubre de 1907 un grupo de obreros, representantes del gremio de sastres y aprendices, enviaron al ejecutivo Manuel Estrada Cabrera una carta abierta donde le exponían los atropellos de que era objeto el gremio de los sastres: el secuestrar a sus asociados y obligarlos a trabajar gratuitamente en los cuarteles del ejército, lo que significaba una competencia ilegal al gremio de los sastres; como respuesta a la carta, varios de sus firmantes fueron encarcelados, acusados de no cumplir con las obligaciones de todo ciudadano.

Otra forma de mantener pasivos a los trabajadores, fue la concesión de aumento salarial a algunos grupos, como lo señala José Luis Balcárcel: en 1903 para los trabajadores de correos y carteros, en 1906 a los telegrafistas, en 1916 a los empleados públicos o de oficina, además a los mismos telegrafistas y a los trabajadores de correos se les había dotado aguinaldo en 1902 y 1908<sup>67</sup>. El aumento de salarios y el aguinaldo obedeció a un interés por evitar que los medios de comunicación estuvieran en confrontación con el régimen.

En cuanto a la legislación laboral durante el régimen de Manuel Estrada Cabrera, encontramos que ésta fue nula en la práctica - en teoría y decretos existió-. Aunque a principios del año de 1910 se estableció la jornada única de trabajo<sup>68</sup> (cinco horas diarias), ésta sólo fue para los oficinistas de las dependencias públicas, para trabajadores de otras ramas económicas, tal ley no se llevaría a cabo. Existieron decretos laborales que el régimen de Manuel Estrada estableció, pero tan sólo en documentos, en la práctica jamás se llevaron a cabo, tales leyes laborales sólo tuvieron como principal fin dar hacia

<sup>66</sup> Sagastume Paiz, Tania op cit p 36

<sup>67</sup> Balcárcel, José Luis "El movimiento obrero en Guatemala" en Historia del movimiento obrero en América Latina González Casanova, P (coord ) T II UNAM- Siglo XXI Mexico, 1985 p 15 -16

<sup>68</sup> Ibid, p 19

el exterior una impresión, de que el régimen se preocupaba por la sociedad guatemalteca, principalmente por los obreros. El 21 de noviembre de 1906, con carácter que no fue más allá de lo formal, se emitió la Ley Protectora de Obreros, conocida popularmente como la "Ley de accidentes de trabajo". Esta ley trataba sobre indemnizaciones por accidentes de trabajo<sup>89</sup>. La creación de las cajas cooperativas de socorros en las que patrones y empleados contribuirían a la formación del fondo de ellas y la pensión vitalicia para trabajadores incapacitados por accidente de trabajo, fueron los puntos más destacables del documento, los cuales se refirieron a beneficios que nunca fueron llevados a la práctica.

Otra de las disposiciones jurídicas a favor del obrero durante el gobierno de Estrada Cabrera fue la Ley de Cooperativas emitida en 1908 ( la cual se logró llevar acabo porque era el soporte jurídico que inspiró la creación de diversas agrupaciones obreras<sup>90</sup>) la que, a semejanza de la Ley Protectora de Obreros, consideraba como un deber del Estado guatemalteco promover el mejoramiento de la vida de los trabajadores, como contribución al progreso del país. Las asociaciones cooperativas se encargarían de prestar ayuda a los trabajadores, bajo la iniciativa de la ayuda mutua y del ahorro entre asociados. Esta segunda ley tuvo como tendencia impedir que el obrero y las asociaciones del mismo orden intervinieran en la política interna del país, ya que para que una organización obrera existiera, ésta tendría que nacer bajo las características del mutualismo, de otra forma el gobierno la desconocería y sus asociados serían llevados a prisión o a trabajos rudos sin remuneración salarial alguna. El momento que representa la sujeción de los grupos obreros al régimen de Estrada Cabrera se dio con la declaración de este hecho en 1914 en la que

---

<sup>89</sup>Ibidem p 18

<sup>90</sup>Ibid p 20

señalaba que todos los obreros existentes se organizaran en torno a la Federación Obrera de Guatemala para la protección Legal del Trabajo. Organización que subsistiría hasta mediados de la década de 1920, y cuya orientación era progubernamental, porque jamás consideró la evolución de organización mutualista de los obreros a un sindicato con instrumentos de oposición como la huelga:

La Federación Obrera de Guatemala para la Protección Legal del Trabajo pertenecía a la Confederación Panamericana de Trabajo (COPA) fundada a iniciativa de la American Federation of Labor (AFL) de los Estados Unidos. Dicha federación desempeñó para esos años un papel negativo en lo que propiamente sería el desarrollo del movimiento obrero, porque constituye el remanente del mutualismo, hacia el movimiento sindical<sup>91</sup>.

De esta forma se ha señalado la forma en que las organizaciones obreras nacieron y se desarrollaron dentro del régimen de Estrada Cabrera, percibiendo un fuerte carácter mutualista en estas organizaciones y por consiguiente una subordinación hacia el gobierno de Estrada Cabrera, destacando por ello y contrastando con otros grupos laborales de diferentes naciones de América Latina como el caso de Argentina, México o Chile, donde el desarrollo del movimiento obrero estaba adquiriendo un carácter independiente de los gobiernos políticos y su proceso de desarrollo había sobrepasado los matices mutualistas orientándose hacia tendencias socialistas o anarquistas.

#### *El primer Congreso Obrero Centroamericano*

Varios años antes de que en el país guatemalteco se desatara de forma directa y abierta la lucha que derrocó al régimen de Manuel Estrada Cabrera, en

<sup>91</sup>Gutiérrez G. Víctor Manuel, op. cit. p. 19

la nación de El Salvador se celebró el Primer Congreso de Obreros (1911 - 1912), convocado por las agrupaciones obreras salvadoreñas, contando con la participación de representantes de asociaciones gremialistas obreras de la región centroamericana (a excepción de Nicaragua). En opinión de los delegados guatemaltecos (dos miembros de la Federación Obrera de Guatemala) que participaron en el Congreso, gracias al financiamiento de su traslado por parte del régimen de Manuel Estrada Cabrera, "resaltaban el alto grado de organización entre los obreros y artesanos del país vecino"<sup>92</sup>.

El Primer Congreso Centroamericano planteó, entre otras demandas: que los gobiernos centroamericanos gravasen con impuestos a las manufacturas extranjeras, y de igual clase, se elaboraran en algunos estados centroamericanos la formación de un comité con estada en cada nación, que se ocuparía de la creación y administración de un fondo especial dedicado a la construcción de casas higiénicas y baratas para obreros de bajos recursos<sup>93</sup>. Para reglamentar las horas de trabajo conforme a las necesidades de la región, recomendaba a las juntas centrales de cada estado, sostener como máximo ocho horas diarias para los obreros que trabajaran por día. Demandaba la creación de centros de recreo, casas de salud y asilos para obreros. Por último, recomendaba a los gobiernos de las naciones participantes al congreso la unificación de tarifas aduaneras, señalando una escala descendente de derechos por periodos de años hasta que se obtuviera el libre cambio.

El contenido de las resoluciones del Primer Congreso Centroamericano de Obreros<sup>94</sup>, no contrastaba demasiado con las finalidades de las sociedades

<sup>92</sup> Witzel, Renate op cit p 218

<sup>93</sup> Balcárcel, José Luis "La primera celebración del día del trabajo y las formaciones iniciales de la conciencia de clase obrera en Guatemala" en Cuadernos Americanos, año 39 vol 28 no 3 México mayo-junio de 1980

<sup>94</sup> Para el análisis del Primer Congreso Centroamericano, recurrimos a las fuentes de José Luis Balcárcel y Renate Witzel, quienes son los únicos que describen sobre este Congreso, desgraciadamente no se consultaron fuentes primarias.

mutualistas guatemaltecas el único objetivo que realmente era opuesto, se refería a la unificación arancelaria aduanera y la unificación de los gremios centroamericanos. El Primer Congreso Centroamericano reafirmó los objetivos de carácter mutualista y salariales, pero jamás se plantearon acciones políticas o en contra de los gobiernos centroamericanos, por ello la financiación de los gobiernos para que el Congreso se llevara a cabo, esto se debió a que los grupos obreros de las naciones centroamericanas -participantes en el congreso- habían nacido bajo fuerte dependencia de los gobiernos y por ello no mostraban una ideología propia e intereses que rebasaran los fines salariales y mutualistas. Sin embargo las resoluciones de este congreso serán conocidas hasta años después cuando la lucha contra Estrada Cabrera adopte algunos objetivos del congreso: la unificación centroamericana, pero claro está, modificada por los intereses de la fracción oligárquica. Un ejemplo de ello se obtiene al saber que algunas noticias de este congreso serán reseñadas en un órgano del Partido Unionista por el obrero Damián Cániz y como lo cita Rafael Arévalo Martínez<sup>95</sup>.

El 16 de enero de 1920 en el periódico "El Unionista", bajo la firma de don Damián Cániz, se les comunica a los obreros sobre el congreso obrero de 1911, así como lo establecido el 7 de julio de 1919 en Nueva York referente a la necesidad de que el obrero trabajara de manera efectiva por la Confederación Obrera Centroamericana, todo ello con el fin "de despertar al obrero y de hacer conciencia entre los integrantes de la liga obrera para agruparse y defenderse contra la dictadura de Estrada Cabrera"<sup>96</sup>.

La fragmentación de los grupos obreros existentes en Guatemala durante las primeras dos décadas del siglo XX, como se trató en este capítulo, tiene su

<sup>95</sup> Arévalo Martínez, Rafael op cit p 189

<sup>96</sup> Recinos García, María Elena op cit p 37

importancia al demostrar que los trabajadores que participaron en el derrocamiento de Manuel Estrada Cabrera, no fueron todos los obreros existentes en territorio guatemalteco, por lo tanto no debe generalizarse al hablar sobre los trabajadores en Guatemala, ya que existían tres grupos principales de trabajadores, de los cuales, y como se apuntó antes, los dos primeros grupos estuvieron distanciados del movimiento de oposición al gobernante Manuel Estrada, por las condiciones de trabajo a las que estuvieron sujetos significando un control político del régimen hacia estos grupos y una marginación con los acontecimientos políticos y sociales que sufría la nación. Fue el tercer grupo quien participó en la disputa de élites por el poder político (y que adquirió un carácter popular al integrar en su lucha a un sector de obreros radicados en la Ciudad de Guatemala, y regiones vecinas). Compuesto por aproximadamente 10, 000 mil personas<sup>97</sup>, catalogados como trabajadores urbanos, y entre los cuales se mezclan empleados de servicios públicos y estudiantes quienes serán señalados en el siguiente capítulo como la mayoría que dio forma al movimiento de insurrección que derrocó a Manuel Estrada Cabrera.

<sup>97</sup>La cifra, ha sido tomada de las memorias de Silverio Ortiz transcritas por Rafael Arévalo Martínez. Este dirigente obrero toma en cuenta dentro de su cifra a obreros, empleados públicos y estudiantes. Se recurrió a esta cifra porque no existe un censo de población del año de 1920, el único censo de población existente es del año de 1921. Un censo de trabajadores de toda la nación guatemalteca que he reproducido al final del trabajo.

### Capítulo III

#### Formación del Movimiento Unionista

El gobierno de Manuel Estrada Cabrera permaneció en Guatemala por 22 años, estableciendo un régimen centralista y formando, por primera vez, un partido político con bases populares. Entendiendo por centralista el poder político del ejecutivo para mantener en control a los representantes de los diferentes departamentos de la nación, con lo que se terminó de manera tajante con el caudillismo regional. Por otra parte, al establecer las bases masivas del Partido Liberal, a través de clubes liberales o sociedades gremiales mutualistas se facilitó la introducción de los grupos de la sociedad guatemalteca que habían estado marginados de la escena política: empleados públicos, obreros en fin grupos de los estratos sociales medio y bajo. De esta forma, dio nacimiento un partido con las características que posteriormente adoptaron diferentes organizaciones políticas, sin embargo, estos avances políticos en la nación guatemalteca tuvieron un alto costo. El régimen de Estrada Cabrera también se conoció como un régimen opresivo sobre aquel que intentara oponerse al gobernante, para ello se rodeó de un aparato de espionaje, cuyo cometido además de informar, también era desaparecer a la oposición. Las libertades individuales fueron en general inexistentes, pero si se colaboraba con el gobierno no había peligro de sufrir castigos, aunque el régimen nunca aceptaba del todo la simpatía de algunos,

consideraba que detrás de esas colaboraciones siempre existía un interés de por medio. Sobre la fuerte opresión que implantó el gobierno de Estrada Cabrera, ya se citaron algunas anécdotas de personas que sufrieron los castigos del gobernante. No obstante el clima represivo, siempre hubo intentos de terminar con el régimen de Estrada Cabrera por medio de atentados a su persona los cuales no tuvieron mayor éxito. No fue sino hasta que ciertos sectores se reunieron y plantearon un proyecto político, conocido como Partido Unionista, y que por las vías constitucionales lograron la sustitución de la dictadura de Don Manuel.

### 3.1 El proyecto político de la oligarquía conservadora

El movimiento político que en 1920 depuso del poder a Estrada Cabrera tuvo como figura importante a Manuel Cobos Batres, descendiente de una de las antiguas y acaudaladas familias de la oligarquía terrateniente-comercial, quienes controlaron en gran parte la economía productora de colorantes naturales de la colonia y de la posterior etapa independiente, pero que habían sido obstruidos económicamente por la instauración de los gobiernos liberales, que representaban los intereses de los cafetaleros:

Cobos Batres vivió algunos años en Europa —en Francia principalmente—, donde se nutrió de las nuevas ideologías sociales que se desarrollaban en esos años, regresó a su patria en el año de 1917, cuando tenía alrededor de 40 años de edad; fue a su regreso de Europa cuando concibió por primera vez su proyecto para cambiar la situación existente de la nación guatemalteca: dentro de este proyecto político contó con la simpatía y participación del obispo José Piñol y Batres, familiar y amigo suyo, juntos decidieron que para el desarrollo de su proyecto político debían contar con el apoyo "popular".

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

para ello, la primera medida llevada a cabo fue el despertar de la opinión y crítica pública<sup>98</sup>.

Como primera medida Manuel Cobos Batres y el obispo José Piñol y Batres, dictaron dos series de conferencias cívico-religiosas, dentro de las cuales —y en las dos últimas básicamente— el obispo habló cada vez con mayor frecuencia y claridad sobre el estado social y político de la nación guatemalteca, la crítica se hizo desde el punto de vista de la moral cristiana. Para un segundo momento se proyectó que, durante la última serie de conferencias, fijadas para el mes de julio de 1919, cuando el ánimo de la población estuviese lo suficientemente alterado por las prédicas, se publicaría una hoja suelta: una carta escrita por Manuel Cobos Batres dirigida al presidente Estrada Cabrera, en donde se describía la situación precaria de la nación y se proponía una forma de solucionar tal situación a través de un plan político para que se evitase la revolución y el derramamiento de sangre:

En la carta abierta de Manuel Cobos Batres, éste hacía un detenido recuento de la decadencia guatemalteca durante los últimos cuatro lustros (...) pedían al mandatario, que la renovación social exigida por la nación empezara de arriba hacia abajo, proponiéndole como medida justa y básica la instalación de un real, independiente y confiable maquina de elecciones<sup>99</sup>.

A esta carta le siguió otra suscrita por el obispo Piñol y Batres, también dirigida al gobernante, en la cual se destacaba la adhesión del obispo, en forma abierta al plan político de Cobos Batres, y la petición para el pueblo guatemalteco de la adopción del sistema parlamentario, con el fin de suprimir legalmente la

<sup>98</sup> Arevalo Martínez, Rafael. Esce Pericles. Universitaria, EDUCA (Séptimo día), San José de Costa Rica, 1982 P 30

centralización de todos los poderes sólo en un hombre, a quien se le consideraba la causa principal de todos los males en el orden político y religioso:

Tened católicos de la patria una idea grande, formaos de la autoridad una idea justa, desarraigad del corazón el servilismo, pedid por los medios pacíficos y legales que la constitución autoriza la palabra y la elección por escrito en reuniones y en comicios, en privado y en público pero con la firmeza que da la conciencia del derecho parlamentario<sup>100</sup>.

Paralelamente a la salida de la carta del obispo Piñol y Batres, circuló además una proclama de éste dirigida a la población con el fin de que fuesen respaldadas por la opinión popular tanto la petición de Cobos Batres como la suya; buscando el respaldo de grupos sociales populares, para darle al proyecto político un carácter general y no permitir que se presentara sólo como una disputa entre grupos oligárquicos.

A estas tres publicaciones prosiguieron varias actas de adhesión, destacando una carta redactada especialmente para ser suscrita por los estudiantes y otra por los obreros, la última de estas en los términos más enérgicos, porque para Cobos Batres, éstos eran el grupo que había sufrido en mayor grado los desplantes políticos y económicos del gobernante:

Conceder personalidad política al gremio estudiantil y al gremio obrero es la importancia básica, yo que viví en Europa he visto el papel que han desempeñado estos sectores en los aconteceres diarios de la vida política de cada nación<sup>101</sup>.

<sup>99</sup> Beltranena Simibaldi, Luis, Cómo se produjo la caída de Estrada Cabrera: páginas de la historia del Movimiento Unionista de 1920, Eros Guatemala, 1970 P 8

<sup>100</sup> Idem, p 10

<sup>101</sup> Cobos Batres, Manuel, Manuel Cobos Batres: a los obreros y campesinos de Guatemala, Guatemala, 1945, p 2.

Cuando Cobos Batres ideó su proyecto político<sup>102</sup> supo de la importancia que para su lucha tendría el sector de los obreros, ya que le proporcionaría el respaldo político y la legitimación social que necesitaría sobre todo cuando se presentara ante la mirada del exterior como un movimiento popular que integraba a la mayoría de la sociedad guatemalteca. El sector de los obreros se vio influenciado por el proyecto de Cobos Batres y por las prédicas del obispo Piñol y Batres lo que marcó una gran influencia en la expresión de un disgusto de este grupo social.

Nueve fueron las conferencias pronunciadas por el Obispo Piñol y Batres en el templo de San Fernando, en la capital de Guatemala, durante el mes de mayo de 1919, realizando así la primera parte del proyecto político en el que estaba involucrado: despertar la crítica y el descontento con base en las doctrinas de Cristo, la justicia en las relaciones sociales, el amor, la piedad y la entereza en el cumplimiento del deber, sin faltar, claro está, la fe y la esperanza de todos aquellos devotos de la iglesia y de la religión cristiana.

Aunque el objeto de la primera conferencia era la religión falsificada por la ignorancia, la hipocresía y el interés en ella<sup>103</sup>, también lapidó veladamente al gobernante, censurando las supuestas brujerías que practicaba. En la segunda alocución señaló el descuido de la educación pública y privada, criticándola por

<sup>102</sup> El proyecto político de Manuel Cobos Batres estuvo influenciado en la proclama democratizadora del presidente norteamericano Woodrow Wilson, y su discurso de los 14 puntos del tratado de paz de Versalles y en los mensajes de posguerra "E.U. propugna por un mundo en el que impere la justicia, que esté cimentado en el consentimiento pleno de los gobernados y sostenido por la opinión organizada de toda la humanidad la autodeterminación a nivel internacional, la democracia a nivel nacional" Holfstadter, Richard, La tradición política americana, seis Barral, Barcelona, 1969, p. 340 Otro texto donde se encuentra la proclama de Wilson es en Lansing, Robert, The peace negotiations, a personal narrative. The Riverside Press Cambridge, Massachusetts, U.S.A., 1921, p. 29 y ss

tener un grado pésimo y bajo. En la tercera conferencia analizó el suicidio, el homicidio y el escándalo, afirmando que la medida de la civilización era el respeto a la vida humana, mismo que en Guatemala no existía, ya que no había celebración alguna en la que no se derramara sangre, atribuyendo a ello la impunidad asegurada a los criminales, por la corrupción con que se administraba la justicia.

La cuarta conferencia versó sobre la libertad y justicia cristiana: la libertad constituía el más elevado privilegio del hombre, existía sólo en relación con el bien y estaba asegurada por la justicia, según el padre Piñol los guatemaltecos estaban muy lejos de gozar de ella, a pesar de titularse cristianos y civilizados; para ello ponía como ejemplo la situación en el interior de la nación, a donde no siempre era posible entrar dado que la centralización del poder que las leyes distribuían entre varios era causa de ello, usar la autoridad para un bien personal no para todos, tomar para una sola persona los bienes que pertenecían a toda una comunidad, oprimir al débil, al inocente y al pobre, eran formas de abierta injusticia, que la religión católica reprobaba. El tema de la quinta alocución lo conformaron los estragos del libertinaje. En la sexta sirvió de materia el robo y la falsedad; en ella hizo un reclamo abierto al administrador de las rentas públicas ya que se apoderaba de éstas; para ello puso como ejemplo lo sucedido después de los sismos ocurridos un año y medio antes, los cuales destruyeron gran parte de la capital, por lo que naciones extranjeras donaron ayuda económica y hasta la fecha

---

<sup>103</sup> Se retomó el análisis de las prédicas del obispo, de la reseña que de ellas se hacen en Montefur, Rafael, Caida de una tiranía: páginas de la historia de Centroamérica, vol 2, Talleres Sanchez and de Guise, Guatemala, 1923, p. 65 y ss.

de las prédicas no se había dado pública cuenta de los subsidios otorgados por ellas en favor de los damnificados.

En la séptima conferencia trató el egoísmo y la falta de carácter, factores ambos que contribuían a impedir a los guatemaltecos a trabajar a favor de la patria y para gloria de Dios. El motivo de la octava conferencia continuó siendo el patriotismo cristiano: el obispo señaló la fertilidad del suelo guatemalteco, argumentando de que éste no servía en lo absoluto si no se hacían valer los derechos ciudadanos y no se cumplían los deberes cívicos, para hacer comprender que se tenía una patria y no sólo propiedades exclusivas de unos cuantos. En la última conferencia, la novena, Piñol y Batres habló de la restauración moral de la sociedad por el reinado de Cristo. Resumiendo la materia de sus prédicas, quedaba claro la difícil situación que en cualquier orden vivía la mayoría de la sociedad guatemalteca, así como la urgente necesidad de transformarla para alcanzar el beneficio social de todos.

Desde el momento en que fueron dictadas las conferencias del padre Piñol y Batres, la religión católica se constituyó en el primer y básico elemento unificador de la sociedad guatemalteca o al menos de los grupos urbanos, en contra del gobernante Estrada Cabrera, porque la población de la ciudad de Guatemala y áreas vecinas eran de origen mestizo y por tanto heredera de una tradición cultural española e indígena. Este instrumento unificador dio la pauta para establecer la lucha contra el régimen existente, una disputa entre dos grupos políticos: el grupo liberal (que encabezó el gobierno junto con Estrada Cabrera) y un grupo conservador, calificado con este nombre por la tradición política de los liberales de nombrar siempre a sus opositores con dicho sustantivo, y guiados por

el proyecto político de Cobos Batres. La religión cristiana jugó un papel determinante en esta lucha, muestra de ello fueron las palabras del obispo al concluir cada una de las nueve conferencias cívicas- religiosas; se trata de una oración que alentaba a la población a conocer la realidad guatemalteca:

Señor de las naciones acoge mi plegaria por este pueblo, es pequeño y ha sido pecador pero tú haces fecundar sus campos de manera admirable. Condúcelo señor por la senda del bien y detén su decadencia moral, yo te pido para él, con lágrimas en los ojos como ciudadano e indigno prelado estas tres cosas: verdad, justicia y libertad<sup>104</sup>.

Más adelante veremos nuevamente la influencia de la religión en la lucha contra Estrada Cabrera, pero por el momento analicemos de que forma se tomaron las prédicas del obispo Piñol y Batres en los grupos de trabajadores de la ciudad de Guatemala.

### 3.2 La Liga Obrera

La religión católica fue el principal factor que influyó en los obreros para oponerse al gobierno de Estrada Cabrera, pero ¿por qué la religión actuó de esta manera entre los trabajadores? La respuesta se remite a recordar que, desde el período colonial, la religión a través de los españoles, fue la encargada de fomentar las organizaciones artesanales que perseguían fines mutualistas, por lo tanto los obreros guatemaltecos herederos sociales de los artesanos tenían dentro de su

tradición cultural un fuerte arraigo religioso católico. Como lo señaló el líder obrero Silverio Ortiz, uno de los principales protagonistas del Movimiento Unionista, las conferencias del obispo Piñol y Batres fueron las causantes de la movilización obrera; gracias a estas conferencias nacieron las primeras reuniones nocturnas durante las cuales se discutió el mensaje del obispo:

Después de cada conferencia del presbítero Piñol, se oían los comentarios entusiastas de los círculos obreros que admiraban los discursos del notable prelado, por los temas de alto civismo que trataba (...) los obreros comenzaron a darse cuenta de las altas miras del ilustre prelado y se oían ya voces de protesta contra el régimen imperante de Estrada Cabrera, pues a la clarinada de las conferencias el pueblo despertaba del letargo de abyección, servilismo, miedo e ignorancia en que yacía<sup>105</sup>.

El lenguaje elocuente y valeroso del obispo Piñol, que condenaba el servilismo y la abyección de que eran objeto los guatemaltecos por el régimen de Estrada Cabrera, hizo un llamamiento a la dignidad humana, mismo que encontró eco en algunos trabajadores que asistían a las conferencias, o que gracias a otros sabían de ellas. Entre los asistentes a las conferencias del obispo Piñol y Batres se encontraron personas representantes de diversos sectores de la sociedad guatemalteca: algunos obreros que no estaban afiliados a ninguna asociación o gremio, quienes comenzaron a formar entre ellos una organización con el fin de oponerse al régimen de Estrada Cabrera y, por lógica, de establecer un gobierno respetuoso de la ley.

El punto de inicio fue el conjunto de prédicas del obispo Piñol y Batres, pero tuvo mayor influencia aun con la encarcelación que sufrió el obispo, por órdenes de

<sup>104</sup> Idem, p. 82.

Estrada Cabrera. El ánimo de los trabajadores se mezcló con la indignación por tal encarcelamiento, los obreros y en general los ciudadanos de la capital manifestaron su repudio con la movilización en contra del régimen y planearon una lucha defensiva contra Estrada Cabrera. Reuniéndose en la noche, después de su labor diaria, un grupo de obreros familiarizados entre sí, "Silverio Ortiz, Teódulo Vega, Pioquinto Velásquez, Pedro Díaz Maltés, Matias Arana, Francisco Contreras Emeterio Araujo y Leopoldo Suarez"<sup>106</sup>, simpatizantes de las prédicas del obispo Piñol y Batres, conversaban sobre las declaraciones y la encarcelación del obispo. Además hablaban de la necesidad de fundar una organización para hacer respetar y defender las garantías individuales de cada obrero guatemalteco.

El encarcelamiento del obispo no sólo conmocionó a los sectores obreros, sino que también en otros grupos se dio una respuesta, tal como sucedió con la movilización hecha por miembros de la aristocracia guatemalteca conservadora quienes circularon una "Petición por la libertad del obispo José Piñol y Batres dirigida al ejecutivo de la nación"<sup>107</sup>. La petición de libertad nació en el seno de la oligarquía conservadora, pero llegó a manos de obreros y artesanos por medio de sus patrones; los obreros firmaron la petición y se encargaron de continuar con la circulación de la misma. Destacó en esta actividad el obrero Silverio Ortiz y un grupo de amigos, quienes repartieron la petición entre trabajadores de la construcción, ferrocarrileros, sastres, panaderos, carpinteros y obreros de la industria de cementos Novell.

---

<sup>105</sup> Ortiz, Silverio, "Reseña histórica de la parte que el elemento obrero tuvo en el partido Unionista" transcritas por Arévalo Martínez, Rafael, op. Cit. Capítulo XVI, segunda parte

<sup>106</sup> Idem, cap XVII, segunda parte

De todos los firmantes de la petición destacaban los reunidos en mi casa encargados de obtener firmas en sus lugares de labor: Matias Arana, sastre Francisco Contreras, carpintero, Emeterio Araujo, José Obando e Hipólito Rivas, albañiles; Joaquín Porras, zapatero; Pedro Díaz Maltés, alfarero y comandante del ejército; Leopoldo Suárez, sastres; Pioquinto Velásquez tejedor y capitán artillero; Teódulo Vega, herrero; Domingo Cuevas, zapatero, y yo sastre. Este grupo iba escogiendo a los hombres más capacitados, a quienes se les comunicaba que era de gran importancia la firma de la petición y que la clase trabajadora se reuniera en un organismo como si fuera un solo hombre<sup>108</sup>.

Del deseo de organización de este reducido grupo de obreros residentes de la ciudad de Guatemala nació la formación de la primera fuerza opositora a Manuel Estrada Cabrera; era un grupo de hombres que en su mayoría habían tomado parte en alguna asociación obrera que el ejecutivo hubiera fomentado, a excepción de Silverio Ortiz. La primera reunión formal de este grupo, después de varias citas sin algún objetivo concreto, fue el 29 de junio de 1919, y en ella los obreros participantes planearon las primeras líneas organizativas, haciéndose presente el énfasis religioso en la organización, tal como se aprecia en la descripción que hace Silverio Ortiz de esta sesión, al recordar que había entre los presentes un rito religioso. Ortiz contó a los asistentes y comprobando que eran doce recordó a los apóstoles diciendo que, al igual que ellos, habían iniciado una labor de regeneración en el hombre. La mención de los "rústicos pescadores que siguieron al Divino Maestro" emocionó a los trabajadores, quienes hicieron el juramento de ofrendar hasta con sus vidas la lucha contra Estrada Cabrera. Esta reunión quedó secretamente guardada por cada uno de los asistentes, además,

<sup>107</sup> Valle Pérez, Hernán del, El Partido Unionista de Guatemala: su participación en el derrocamiento de Manuel Estrada Cabrera y el gobierno de Carlos Herrera, 1919-1921, Tipografía Nacional, Guatemala, 1975, p. 83

cada uno reclutaría a sus tres mejores amigos. Siendo 29 de junio, día de San Pedro y San Pablo, la segunda reunión debió ser el 25 de junio de 1919, una fecha con gran trascendencia cultural y religiosa para los guatemaltecos, ya que ese día se festeja al patrono de Guatemala: Santiago Apóstol, por lo que el pequeño círculo de obreros volvió a darle un carácter muy significativo para esa reunión: un símbolo sagrado por coincidir con el festejo de una de sus más preciadas santidades, fecha en la que se organizó definitivamente la sociedad de trabajadores y se le dio una junta directiva. Fue evidente entonces el gran matiz religioso que los obreros le imprimieron a su organización, rasgo que fue bien manejado por la oligarquía conservadora para buscar su alianza con ellos e introducirles los puntos de su proyecto político.

En la siguiente reunión, la del 25 de julio de 1919, asistieron además de los doce miembros originales, nueve miembros nuevos, éstos después de una votación eligieron una junta directiva, quedando como presidente de ella Silverio Ortiz; Pedro Díaz Maltés, Teódulo Vega y Pioquinto Velásquez quedaron como primer, segundo y tercer vocal, respectivamente; y Matías Arana, como secretario. En la reunión además propusieron nombres para la agrupación, entre ellos "Agrupación Obrera Evolucionista" y "Comité Patriótico de Obreros", quedando originalmente el segundo como nombre de la agrupación. De forma terminante se dispuso ya no reunirse, al menos en ese mismo espacio, por las constantes vigilancias del régimen, pero continuaron las juntas en los meses siguientes de julio, agosto y septiembre del año en curso, alternándose los lugares de reunión.

---

<sup>108</sup> Ídem, p. 107

El grupo que se reunió a partir del mes de junio de 1919, en primera instancia no representaba a los obreros de las asociaciones gremiales que el gobierno de Manuel Estrada Cabrera había fomentado; sin embargo, meses después los miembros de estas organizaciones se unieron al Comité Patriótico de Obreros.

El 20 de septiembre de 1919 volvió a reunirse el Comité Patriótico de Obreros con carácter de relevancia. El motivo de esta reunión fue elaborar un programa de acuerdo con los objetivos de la organización. El programa elaborado estableció la formación de un partido obrero, para proponer al gobierno que su oposición política estaba dentro de los reglamentos jurídicos que el régimen había establecido; otro aspecto que se trató fue el describir que los funcionarios no se ajustaban a la ley ni a los dictámenes de la nación. Además se hizo un llamamiento a los ciudadanos del sector obrero sin distinción de ideas políticas ni credos religiosos para que apoyaran su causa. Finalmente se propuso la publicación de un periódico y se adoptó un nuevo nombre para la organización: Liga Obrera de Guatemala, desechando el anterior "Comité Patriótico de Obreros", eligiéndose una nueva mesa directiva:

Silverio Ortiz, presidente; Damián Caniz, vicepresidente; Saturnino González y Matías Arana, secretarios; Bernabé Salazar, Teódulo Vega, Eusebio Castillo y Tereso Rojas, vocales; J. Antonio López L. Tesorero (...). Al día siguiente de esta junta se nos unió don Demetrio Ávila presidente de la Federación Obrera de la República, agrupación que unía a todas las asociaciones obreras de la nación<sup>109</sup>.

La iniciativa de los trabajadores de oponerse al régimen siguió adelante, el proselitismo político fue una de las tareas que más ocupó a

los obreros, después de que en su organización habían quedado inscritos todos los miembros de la Federación Obrera de la República de Guatemala dirigida por Demetrio Ávila. En los siguientes meses se fundaron filiales de la Liga Obrera en otras ciudades de importancia: Escuintla, Quetzaltenango, Huehuetenango y Antigua, entablándose contacto con los obreros de estas ciudades, sin embargo jamás se dio contacto alguno con los obreros o trabajadores del agro, debido a las leyes jurídicas a que estaban sujetos estos últimos, de igual forma fueron excluidos de la Liga Obrera los trabajadores de las plantaciones bananeras por las leyes laborales que les prohibían mantener contacto con grupos obreros de otras actividades.

Un mes después, el 31 de octubre de 1919, Silverio Ortiz recibe un llamado de su antiguo patrón Alberto Mejicanos, dueño de un taller de sastrería, quien le refirió que un grupo de "chancles"<sup>109</sup> con los que él mantenía amistad tenía las mismas intenciones que los obreros: derrocar a Estrada Cabrera. María Cobos de Arzú y Eduardo Camacho querían atraer algunos obreros para la formación de un partido que Manuel Cobos Batres, hermano de María, dirigiría, por lo que, sabiendo que Mejicanos conocía a un grupo de trabajadores que estaban organizándose, le pidió que se concertara una cita entre los dirigentes obreros y el grupo oligárquico conservador. La comisión que se entrevistó con la fracción oligárquica de Cobos Batres estuvo compuesta por Silverio Ortiz, Damián Caniz, E. Castillo y Demetrio Ávila. De este grupo los últimos tres quedaron asombrados por la oratoria de Cobos Batres, según señala en sus memorias

<sup>109</sup> Arévalo Martínez, Rafael, op. Cit. P. 340.

<sup>110</sup> Modismo guatemalteco para designar a los miembros de la aristocracia guatemalteca.

Silverio Ortiz, quien a su vez quedó estupefacto por la magnitud de elocuencia y poder de convencimiento de Cobos Batres y las necesidades de los trabajadores, además de la valentía de un aristócrata:

La entrevista con Cobos Batres estuvo plagada de las anécdotas de éste en su estadia en Europa. Nos narró la vida de los parisienses, de sus manifestaciones, y de la actitud de la policía en éstas (...), comprenden ustedes —señaló Cobos Batres— la democracia de esa gran nación a la tiranía de este pueblecito, donde el pensamiento es castigado a palos<sup>111</sup>

Esta es la reseña de la entrevista que los dirigentes obreros ofrecieron a los trabajadores de la Liga Obrera, mientras que la reacción de Cobos Batres sobre el mismo hecho lo narra cuando se dirige a los miembros oligarcas: Eduardo Camacho y Tácito Molina, a quienes resaltó el descubrimiento de un grupo de la sociedad guatemalteca que, en rasgos generales, estaba dándole forma a su oposición al régimen:

¡Eureka! He descubierto como Colón un nuevo mundo, en el campo del obrerismo hay elementos valiosos para secundarnos; por medio de mi hermana he sabido de ellos (...) es grande mi alborozo al recibir la visita de un grupo de ellos en especial de Silverio Ortiz, a quien reconocen por jefe, y quienes han jurado ante una imagen de Cristo crucificado que sabrán morir antes que retroceder o delatar el motivo de su organización. (...) preparaban un panfleto para pegarlo en todas las esquinas y afilaban sus machetes para marchar contra la Palma (*residencia del presidente*), todos movidos por las conferencias del padre Piñol, todos pertenecen al Patronato del Corazón de Jesús, son obreros católicos y formarán con nosotros, pero antes quieren cerciorarse de que nosotros estamos dispuestos a la acción<sup>112</sup>.

La oligarquía conservadora percibió inmediatamente la influencia del Obispo Piñol y sus prédicas, así como el factor religioso dentro de la organización

<sup>111</sup> ídem, p. 400

y formación obrera, así que utilizó este instrumento entre los dirigentes que ya habían estado en asociaciones gremiales a fin de que se unieran a su proyecto político; fue así que el grupo oligarca quedó de plácemes al saber de la organización obrera que se oponía a Estrada Cabrera, pero paralelamente observaron el atraso en cuanto a la carencia de un proyecto político en los trabajadores. Por la importancia del acercamiento con ellos y el tratar de introducirles su programa político, es por lo que se entrevistaron, y sabiendo el grupo oligarca que contarían con el apoyo de los segundos, estuviesen sujetos a los objetivos de la fracción oligarca, porque los trabajadores carecían de un proyecto político, ya que su única intención era destituir a Estrada Cabrera.

Después de la reunión entre los dirigentes obreros y Manuel Cobos Batres, precisamente el día 16 de noviembre de 1919, se llevó a cabo una larga discusión sobre la unificación de la Liga Obrera con la oligarquía opositora a Estrada Cabrera. Los miembros congregados en ella expresaron su opinión sobre la alianza con los oligarcas, dando como resultado un grupo a favor de la alianza y otro en contra de ella. El grupo en contra de la alianza, en voz de J. Antonio López, expresó como objetivo básico "que el capital y el trabajo no podían caminar de acuerdo, porque los oligarcas cuando hubiesen derrocado a Estrada Cabrera, marginarían a los trabajadores del nuevo gobierno"<sup>113</sup>. El grupo a favor de la alianza expresó su tesis, en voz de Saturnino González, quien enfatizó la pertinencia de recibir a los oligarcas con los brazos abiertos, porque también ellos perseguían los mismos objetivos. Además, basaba su apoyo a los oligarcas en la

---

<sup>112</sup> Figueroa Ibarra, Carlos, "Guatemala 1920: oligarquía y movimiento popular" en Historia y Sociedad, no. 16, México, 1977, p. 13

capacidad de éstos para sostener la lucha económicamente, ya que los trabajadores carecían de flujos económicos para solventar la oposición. En medio de una discusión que se alargaba, en medio de acusaciones entre uno y otro bando, la junta no llegaba a ninguna solución, por lo que empezaron a tomar la palabra los dirigentes que habían asistido a la entrevista, entre ellos Damián Caniz, quien, aludiendo en su discurso a la religión católica invitó a los demás miembros de la Liga Obrera a aceptar la alianza, para ello cito parte de su discurso, en donde se percibió la influencia de la religión en el pensamiento de los trabajadores. Después de tal discurso la alianza fue aceptada:

Señores. Hace mil novecientos diez y nueve años un varón tan perfecto que jamás habrá igual nació, éste enseñó una nueva doctrina a la humanidad y en uno de sus mandamientos dice: amar los unos a los otros. Si este varón que no tiene interés en las cosas terrestres nos enseñó así, ¿Por qué no vamos nosotros a amar a estos señores que vienen hacia nosotros abandonando sus intereses y familias sin necesidad alguna?. Estos hombres poseen un solo interés; salvarnos de la esclavitud<sup>114</sup>.

Después de este discurso, y para no seguir prolongando las discusiones, se procedió a una votación sobre la alianza con los oligarcas. Los resultados de la votación establecieron la alianza con 28 votos a favor y 10 en contra. Silverio Ortiz como miembro honorario de la Liga Obrera suplicó a los disidentes que se unieran a la mayoría porque de esa manera se salvaría a todo el pueblo guatemalteco de la opresión del régimen de Estrada Cabrera.

Debe subrayarse que los trabajadores agremiados en la Liga Obrera no representaban a la mayoría de la sociedad guatemalteca, era más bien un grupo

<sup>113</sup> Ídem, op Cit P 15

<sup>114</sup> Arévalo Martínez, Rafael, op cit p. 450

reducido, del cual no se tiene la cantidad numérica precisa, pero que no sobrepasaba las dos mil personas, tomando en cuenta a las que después se integraran al movimiento de insurrección, empleados de diferentes actividades y a los cuales también se les nombra como obreros. De cualquier manera el proceso de oposición marginó a otros grupos sociales, a los campesinos y empleados de compañías extranjeras en suelo guatemalteco.

Los disidentes, que se opusieron a la alianza con la oligarquía conservadora y que habían perdido en las votaciones internas de la Liga Obrera, tuvieron un proyecto propio para terminar con el régimen de Estrada Cabrera: intentaron asesinarlo el 21 de noviembre de 1919. Un grupo compuesto por Braulio de León, Arcadio el zapatero, Pedro Díaz Maltés, Pioquinto Velásquez y Teódulo Vega, quienes seguían contando con la simpatía de Silverio Ortiz (por su trayectoria como sastre y dentro de la Liga Obrera, alcanzó un gran renombre entre los agremiados a esta organización y entre los dirigentes de la oligarquía conservadora). El proyecto de terminar con la vida de Estrada Cabrera no tuvo efecto, porque Ortiz comentó parte del mismo a Manuel Cobos Batres, pensando que éste le daría su apoyo; por lo contrario, Cobos Batres le reprochó tal medida, disuadió a Ortiz y a los demás trabajadores bajo la explicación de que el atentado sería fallido para la causa y la oposición existente en la nación, por lo que hasta ese momento se estaba logrando en la sociedad guatemalteca, que despertaba y se organizaba, y además porque "no sólo se trataba de salir de un hombre, sino del sistema que había adoptado para gobernar", lo que realmente se necesitaba, según Cobos Batres, era la "práctica verdadera de la democracia y por tal motivo

se tenía que reformar la constitución<sup>115</sup>. El último intento de lucha independiente de algunos trabajadores en contra del régimen existente quedó de esta forma disuelto.

La Liga Obrera, desde el momento en que se unió como organización a la lucha de la fracción oligárquica, perdió su independencia en la lucha política, dependió de las decisiones de la oligarquía y de los dirigentes obreros, quienes empezaron a ser cooptados por los planteamientos de la dirigencia oligarca.

El grupo de trabajadores que tuvo un papel en la lucha armada contra Estrada Cabrera, y además le dio un matiz de popular y masivo, aunque nunca representó realmente a toda la sociedad, sino sólo a los grupos urbanos y al proyecto reformador del grupo oligárquico, empezó a organizarse de una manera un tanto independiente, aún cuando se trató de un grupo poco desarrollado numérica y políticamente, ubicado tan sólo en la capital y en menor grado en otras regiones de la nación, nunca fue independiente en cuestiones ideológicas de la oligarquía. Aún cuando ésta no actuó de una manera directa en su organización. Sus principios organizativos estuvieron marcados por una decisiva influencia de la religión católica; cuando los grupos de trabajadores empezaron a actuar en contra del régimen de Estrada Cabrera, lo hicieron motivados por las proclamas hechas por el obispo José Pifol y Batres, quien cumplía una función asignada por Cobos Batres y que formaba parte de un proyecto político oligarca. De ahí que tanto su concepción acerca de la sociedad como del papel que en ella le correspondía jugar estuvo remitida a un origen y orden religioso. Ejemplos de ella se encuentran en todo el discurso de las juntas de la Liga Obrera, prueba de ello es

<sup>115</sup> Cobos Batres, Manuel, op. cit. p. 6

haberle dado a la "Divina Providencia" toda la responsabilidad del crecimiento de la oposición y del movimiento de lucha en tan sólo unos cuantos meses en contra de Estrada Cabrera, siendo que este movimiento se gestó sobre las bases organizativas que el régimen fundó "los clubes liberales", además de seguir los lineamientos constitucionales que el gobierno únicamente permitía: la formación de partidos políticos como grupo de oposición. La religiosidad del grupo de los trabajadores, actuó en el sentido de subordinarlo a la oligarquía opositora a Estrada Cabrera, no importando que la organización obrera hubiese surgido y desarrollado sin la intervención directa de otro sector.

• La creación de la Liga Obrera en marcó, sin embargo, el punto en el que por primera vez en la historia del país, una organización del sector obrero rebasó los intereses laborales y se abocó también al problema político; así lo confirma el hecho de que se autonombrara la organización como un partido político, que contó con un solo objetivo político y que no estuvo circunscrita a una sola rama de la producción. Esto significó en lo fundamental que los límites gremiales y mutualistas dominantes habían sido, por lo menos en parte, rebasados. Los obreros que en un principio conformaron la Liga Obrera, cuando todavía se nombraba Comité Patriótico de Obreros, fueron trabajadores independientes de diferentes oficios y ramas económicas, posteriormente entraron a ella los dirigentes de las agrupaciones gremiales que el régimen de Estrada Cabrera había amparado, quienes por su experiencia previa en organizaciones y gremios obreros, pasaron a ocupar rápidamente los puestos de dirección de la organización. Estos, al igual que todos los demás miembros, tuvieron una cultura con profundos rasgos católicos y fueron quienes aniquilaron la Liga Obrera como

partido independiente para fusionarla con la organización de la oligarquía conservadora: el Partido Unionista<sup>116</sup>. Para tal efecto establecieron los acuerdos necesarios con la dirección de la oligarquía y convencieron a las bases de la Liga Obrera, de la necesidad de convertirse en una Liga Obrera Unionista, esto se tradujo posteriormente en un amplio apoyo al Movimiento Unionista.

El apoyo que dio la Liga Obrera, ya como una organización dentro de los lineamientos de la oligarquía, creó un nuevo espacio para los dirigentes oligarcas: la posibilidad de disponer de una fuerza que fuera empleada efectivamente cuando el conflicto interoligárquica pasara del plano político al militar. La oligarquía conservadora, por lo mismo, consideró esta alianza de una forma muy clara, es decir, en términos de una subordinación de la organización obrera a sus propios intereses de clase dominante, pero además encubrió la lucha entre élites al mostrar a la Liga Obrera como representante de los grupos populares, hizo parecer la lucha de la oligarquía conservadora y su proyecto político como un movimiento popular. Las palabras de Manuel Cobos Batres, uno de los principales dirigentes y fundador del proyecto político, al referirse a los trabajadores (cuando se dio la entrevista, con los miembros de la Liga Obrera, que ya se citó en este capítulo) entre los cuales habían elementos que secundarían al movimiento, evidenció la participación subordinada que ofrecieron al sector obrero. Se concretaron entonces las condiciones necesarias para la actuación del grupo obrero bajo la dirección política de la oligarquía conservadora.

<sup>116</sup> Cuando se nombra Partido Unionista no significa que sea una organización diferente al Movimiento Unionista, en realidad los dos significaron la misma organización. Tal vez la única diferencia fue que a partir de 1920 se le nombró al movimiento Unionista Partido Unionista.

Es necesario señalar que una de las razones básicas de esta subordinación fue el bajo nivel de desarrollo social y político de la Liga Obrera, al menos en una gran parte de sus miembros, producto de su sujeción al gobierno de Estrada Cabrera. En este sentido, fueron lógicas las diferencias en el seno de la Liga Obrera cuando se presentó la alternativa de la alianza con el Partido Unionista, como órgano de la oligarquía opositora, y la forma en que fue resuelta tal discusión, esto porque mientras un sector de la Liga consideró contrarios sociales a los oligarcas y negaba, por tanto, la posibilidad de realizar tal alianza, al considerar que los obreros serían excluidos cuando el movimiento triunfara y dejaran de ser necesarios, el otro sector mayoritario dentro de la Liga en cambio, planteó como comunes los intereses de la organización obrera y de la fracción oligarca, concluyendo sobre tal base la obligación de aliarse. Con ello podemos señalar, que dentro de la Liga obrera no existió un acuerdo sobre el papel que le correspondía frente a la clase dominante, es decir, no se percibieron claramente los antagonismos y la llevaron finalmente a aliarse con la oligarquía conservadora, alianza fortalecida por el catolicismo de los miembros de ambos: la Liga Obrera y el Partido Unionista. Los dirigentes de la Liga Obrera impulsaron la alianza, utilizaron para su cometido el instrumento de la religión, haciendo claras alusiones al catolicismo y a la igualdad entre los hombres, tratando así de ocultar las diferencias sociales y económicas existentes entre los obreros y la oligarquía conservadora. La subordinación inició entonces de manera directa y formal desde el momento de la alianza de tan distintos sectores de la sociedad, misma que se reflejó la organización y proyecto político del Partido Unionista, como se explica a continuación.

### 3.3 El Partido Unionista

Un cable publicado en el *New York Herald* de Washington, el 18 de agosto de 1919, describía que el gobierno de los Estados Unidos de América, había notificado oficialmente al dictador "Que no consentiría que se reeligiese de nuevo, pues no podía permitir la continuación de una dictadura absolutista como la que Estrada Cabrera había establecido por tantos años"<sup>17</sup>. En esta misma comunicación oficial, el Sr. Lansing, ministro de gobierno de los E.U., insistió de manera especial en la necesidad de que Estrada Cabrera no se presentara en las próximas elecciones como candidato, y que debían por lo mismo tomarse todas las precauciones a fin de que las elecciones fuesen enteramente libres y sin disturbios de ninguna clase. Para conseguir tal acción el gobierno norteamericano estaba dispuesto a dar a los guatemaltecos la ayuda y las garantías necesarias.

El grupo oligárquico conservador, enterado del cable norteamericano, concibió la idea de fundar un partido político para presentarse de manera legal en las próximas elecciones. En el mismo mes que se conoció el comunicado, esto es, en agosto de 1919, y como parte del proyecto político de Manuel Cobos Batres, se desarrollaron las bases generales para la constitución del Partido Progresista (primer nombre que adoptó el Partido Unionista); se deseaba que la constitución vigente fuese una bandera y a la vez un escudo. La adopción del nombre de Partido Unionista tuvo lugar a partir de las noticias que llegaron a los dirigentes oligarcas (Manuel Cobos Batres, Tácito Molina, Eduardo Camacho, entre otros)

de que en la conferencia de Paz de Versalles el representante de Honduras, Policarpo Bonilla, había logrado interesar al Sr. Lansing para que el gobierno norteamericano lo ayudase en la empresa de unir a Centroamérica en una sola república. Al saber que esta idea unificadora contaba con la simpatía del representante de los E.U.A., el grupo oligarca conservador de Guatemala, propuso en un acto oportunista, cambiar el nombre de su organización a uno que se ajustara a las aceptaciones norteamericanas:

Convencidos y sabedores de tener la simpatía y consentimiento de los E.U.A., los dirigentes opositores proclamaron cambiar el nombre de Partido Progresista a Partido Unionista, llevando como principio básico de su organización la unión de la región centroamericana en una sola nación<sup>118</sup>.

Sin embargo, no fue hasta finales del mes de diciembre, el día 28, de 1919, que se le dio forma al programa político del Partido Unionista en el momento en que ya se había dado la alianza con la Liga Obrera. El documento que recogió el proyecto político del Partido Unionista fue conocida como el "Acta de los tres dobleces", por la forma en que tal documento fue distribuido. En ella se asentaron las bases jurídicas del partido<sup>119</sup>, donde destacaban los puntos relacionados con el resurgimiento estabilizado de la antigua nación centroamericana; la armonización del sistema monetario en las cinco repúblicas del istmo, para que se acordara el comercio libre entre ellas y gracias a ello se mejorasen y multiplicasen las vías de comunicación; el trabajo dentro del orden legal, considerando que era un deber de patriotismo laborar por la reconstrucción

---

<sup>117</sup> Beltranena Sinibaldi, Luis, op cit p 9

<sup>118</sup> Montefur, Rafael, op Cit. P 45

de la patria que los guatemaltecos habían heredado; se señalaba además que la forma de laborar y accionar sería la usada por un partido político, demostrando de esa forma que su lucha sería por medios pacíficos y dentro de la más estricta obediencia de las leyes jurídicas. Al final del proyecto estaban las firmas, por separado, de 30 miembros de la oligarquía conservadora y 21 miembros de la Liga Obrera, ello como último intento de los obreros por demostrar un cierto grado de independencia dentro del Partido Unionista, misma que jamás se presentó en la práctica desde este momento. La distribución del acta se llevó a cabo mediante dos formas: la primera a través de los miembros de la Liga Obrera, quienes colocaron el acta la noche del 31 de diciembre en cada domicilio de la ciudad de Guatemala y en otras poblaciones cercanas; la segunda forma tuvo lugar la misma fecha y fue llevada a cabo por los miembros de la oligarquía quienes personalmente, de mano a mano, la distribuyeron a los asistentes (amigos y conocidos) a sus festejos de fin de año. La primera forma le dio un sentido popular, mientras que la segunda fue reservada y con exclusividad para los aristócratas guatemaltecos.

Establecido el proyecto del Partido Unionista, y difundido a algunos sectores de la población, su primera reunión como partido político tuvo lugar el 4 de enero de 1920 en una casa contigua a la legación norteamericana, lo que provocó que por este indicio Estrada Cabrera pensase que los E.U.A. apoyaban al movimiento. Desde enero de 1920 comenzó la continuidad activa del Partido Unionista, como lo señalan las cartas entre Manuel Cobos Batres y su hermana

---

<sup>119</sup> Marroquin Rojas, Clemente Historia del Movimiento Unionista, Talleres Gráficos R. Llauger Barcelona, España, 1929 Vol 1, p 78

Adela Cobos de Bertrand, residente en París. Tales documentos fueron rescatados por Rafael Arévalo y Clemente Marroquín siendo de este último de quien tomo la referencia siguiente:

El mayor eco lo hemos encontrado en los obreros, que son nuestra gran fuerza y han sido una revelación para nosotros, pues no tienes idea de la cantidad de hombres de mérito que hay entre ellos, no sólo desde el punto de vista sentimental, sino intelectualmente (...) tenemos alquilada la casa de Escamilla, contigua a la legación norteamericana de modo que Cabrera según su costumbre, no podrá incendiámosla, por supuesto que ya nos habría cogido y hasta fusilado si no tuviera miedo al gobierno de Washington que ve con la mayor simpatía nuestro movimiento<sup>120</sup>.

El Movimiento Unionista puede aparentar que se había formado muy rápidamente, sin embargo parte de éste se desarrolló en las organizaciones que el régimen de Estrada Cabrera había fundado: los clubes liberales o gremios obreros, mismos que proporcionaron a grupos de obreros, empleados públicos, servidores domésticos, etc. que conocían los mecanismos para la propaganda y difusión política de un partido y de un proyecto político. El Movimiento Unionista lo que hace es retomar estas bases populares ya existentes y desde ellas darle cauce al proyecto político de la oligarquía conservadora, claro está que siempre dentro de las normas jurídicas para así ganarse la simpatía de los gobiernos vecinos y principalmente de los E.U.A.

En un principio Manuel Estrada Cabrera no le dio importancia a la formación del Partido Unionista. La policía secreta le había informado, a principios de enero de 1920, que el Partido Unionista se trataba de un pequeño grupo de individuos desafectos al régimen y enemigos del Partido Liberal: "eramos pues a

<sup>120</sup> *idem*, p. 83

juicio de los ojeas de la policía secreta, como con vilipendio se llamaba a los agentes de la policía secreta: conservadores, ultramontanos, etc.<sup>121</sup>. Cuando Estrada Cabrera se dio cuenta de la magnitud del movimiento —ocurrido días después, a finales del mes de enero—, la respuesta fue recurrir a la fuerza armada como medida para detener a los miembros del Movimiento Unionista; estos, por su parte, recurrieron a la protesta pública y a la crítica del régimen desde su órgano de difusión, fundado en los mismos días del mes de enero: el periódico el *Unionista*. El Partido Unionista respondió directamente al presidente Cabrera: "se refería al desenfado del poder absoluto y le llamaba con su verdadero nombre de despotismo, tachaba las decisiones del gobernante de presiones dictatoriales"<sup>122</sup>.

En febrero de 1920, como medida para contrarrestar a la prensa oficialista, aparecieron nuevos órganos de difusión, todos ellos voceros del Partido Unionista, como lo señala Luis Beltranena<sup>123</sup>: *El obrero Libre*, vocero de la Liga Obrera; *El Estudiante* de los universitarios adheridos al Partido Unionista; *El instituto*, *La Unión profesional*, todos ellos en la capital. En el interior surgieron otros periódicos: *Regeneración*, editado en Antigua; *El pueblo*, redactado por Carlos Wyld Ospina y Alberto Velásquez en Quetzaltenango, y el *Patriota*, en Retalhuleu. La creación de diferentes publicaciones periodísticas demostraba el interés propagandístico del Partido Unionista, para informar y transmitir su crítica al régimen de Estrada Cabrera. En las páginas de sus periódicos y en mayor grado en *El Unionista*, se enjuició la forma autoritaria opresiva y dictatorial en que Estrada Cabrera había estado gobernado: se señaló que la expresión del

<sup>121</sup> Beltranena Sinibaldi, Luis, op. Cit. P. 15

<sup>122</sup> Periódico "El Unionista", del día 28 de enero de 1920, en Marroquin Rojas, Clemente, op. Cit. P. 95

pensamiento oral y escrito, estuvo reprimida en Guatemala, cuando al periodista Manuel Valladares R. se le acusó de estar involucrado en el atentado en contra de la persona de Estrada Cabrera en 1907; se comentó de la mentira del sufragio efectivo, el engaño de su aplastante victoria en las elecciones de 1898, cuando con 300 mil votos ganó la presidencia, siendo que el conteo de las votaciones sólo había sido en un solo día; se señaló la utilización del ejército como arma de opresión al vigilar que los indígenas no huyeran de las zonas productoras de café; se hizo una clara alusión a que "el poder ejecutivo era la única instancia política de poder en la nación, en tanto que el poder legislativo y judicial eran nulos"<sup>124</sup>.

En el exterior también empezaron a darse los cables informativos sobre la situación que ocurría en Guatemala, especialmente en medios norteamericanos, así, en el *New York Herald*, del día 15 de enero de 1920, señalaba que había una intromisión soviética, a través del Partido Unionista, denunciando que "Agentes rojos (bolshevikistas) buscan la manera de poner dificultades a los guatemaltecos, trabajan enérgicamente en la república, excitando al pueblo en contra del gobierno de Cabrera"<sup>125</sup>. En realidad se les etiquetó de "bolcheviques" a los miembros del Partido Unionista, para lograr que el gobierno norteamericano continuara apoyando a Estrada Cabrera y que, en caso de que éste optara por defenderse con las armas, el gobierno norteamericano no se opusiera a ello. Desde ese momento nació el mito de señalar a los opositores como "rojos" "soviéticos" y más tarde "comunistas" que buscaban terminar con la

<sup>123</sup> Beltranena Sinibaldi, Luis, op Cit P 22

<sup>124</sup> Ver los números de "El Unionista" del mes de febrero de 1920 en Marroquín Rojas, Clemente, op Cit pp 115- 148

<sup>125</sup> Beltranena Sinibaldi, Luis, op Cit p 19

"democracia" de la nación. El propósito de Estrada Cabrera tuvo resultados tres meses después, en abril de 1920, cuando apareció otro cable en el que se informaba acerca del apoyo que E.U.A. le brindaría bajo ciertas condiciones, como se describe más adelante.

En el tercer mes de vida del Partido Unionista es decir, en marzo de 1920, se dieron los acercamientos entre la dirigencia del Partido Unionista y los representantes del Congreso Legislativo, acercamiento buscado por el Partido Unionista que al carecer de armamento para sostener una lucha armada contra las fuerzas de Estrada Cabrera, optó por las vías legales para sus propósitos, y que mejor que el ganarse la simpatía y apoyo de los legisladores. A principios de marzo se reunió la Asamblea Legislativa, sesión para la cual ya se habían trabajado con los representantes de ésta. Primeramente el gobernante Estrada Cabrera había influido en algunos de ellos mediante un estímulo económico, para que siguieran siendo fieles al régimen, quien solicitaba como respuesta a su fidelidad un documento firmado por el legislador que aceptara tal disposición; a los que el régimen no pudo convencer por esa vía se les amenazó. Por su parte, los Unionistas, desde su órgano de difusión y con prédicas personales dirigidas a ciertos legisladores, les recordaban a éstos que "debían sus curules a la designación hecha por el Ejecutivo, sin que la voluntad del pueblo hubiese podido manifestarse en su elección"<sup>126</sup>, por lo que les repitieron que aun era tiempo de que merecieran tal designación.

<sup>126</sup> "El Unionista" 3 de marzo de 1920, en Marroquín Rojas, Clemente, op. Cit. p. 121

No fue sino hasta la segunda sesión de la Asamblea Legislativa<sup>127</sup> en que se discutieron dos puntos sobre los acontecimientos internos de la nación: el primero se refirió a la unión de Centroamérica y el segundo a la legalización de la ley antibolchevique. El primer punto representó la defensa del proyecto unionista; el segundo nació como una de las últimas medidas tomadas por Estrada Cabrera en contra de los unionistas. La Asamblea Legislativa, debido a los puntos que se tenían a discusión, se fragmentó en dos grupos: uno constituido por una mayoría que apoyaba a los unionistas y otro una minoría en la que se aglutinaban quienes seguían siendo fieles a Estrada Cabrera. De los puntos discutidos en esta segunda sesión, el referido a la unificación de Centroamérica en una sola nación fue aceptado por el Congreso, en tanto que la ley antibolchevique fue rechazada por considerar que carecía de bases jurídicas. El Congreso Legislativo refirió a tal ley como una orden jurídica que atentaba contra la constitución guatemalteca.

Al conocer que uno de los puntos de su proyecto político fue aceptado por el Congreso, los unionistas intensificaron su capacidad de organización y por tanto destinaron más tiempo a difundir de una manera más profunda su plan; formaron cinco centros estratégicos de difusión y propaganda política: Salamá (para la región del norte), Jalapa (región oriente), Quetzaltenango, Retalhuleu y Coatepeque (para el occidente) y el centro principal en la capital.

El Congreso Legislativo, gracias a que la mayoría de curules apoyaban al Movimiento Unionista, aceptó los puntos básicos del programa político de éste, en gran medida para no desatar una lucha armada en el interior

---

<sup>127</sup> Asamblea Legislativa de la República de Guatemala,  Sesión extraordinaria del 2 de marzo de 1920. Imprenta Minerva, Centro Editorial, Guatemala, 1920

de la nación. Pero también había aceptado el programa porque estimaba que era el momento exacto para reorganizar a los grupos de poder, a la élite política, dispuestos a expulsar al gobernante personalista y despótico, aceptando en su seno a la vieja oligarquía conservadora, negociando entre liberales y conservadores el cargo del nuevo gobernante, pero sobre todo, porque el proyecto del Partido Unionista no planteaba la reconstrucción del sistema económico establecido, mucho menos el involucrar a otros grupos de la sociedad guatemalteca – tan sólo a la vieja aristocracia conservadora- en los puestos políticos.

Una manifestación popular de apoyo a la lucha política y pacífica del Partido Unionista, organizada por éste y por la Liga Obrera el 11 de marzo de 1919, provocó el enfrentamiento entre los dos principales bandos de la acción política guatemalteca: los liberales fieles aún a Estrada Cabrera y los simpatizantes conservadores del Movimiento Unionista. La manifestación que aglutinó alrededor de 30 ó 40 mil personas en la capital de la república fue disuelta por la policía, por la mala información de la policía de espionaje de Estrada Cabrera, ya que le había informado que el acto era producto de una revuelta que derrocaría su régimen. El ejecutivo por lo tanto mandó que fuera disuelta, provocando muy pocas pérdidas humanas, una docena de heridos y un gran número de detenidos. Tal hecho sólo incrementó el descontento entre la mayoría de la población de la capital contra el gobernante; Estrada Cabrera en último intento por reconciliarse con la población aceptó las negociaciones con los dirigentes del Partido Unionista, acción que tomó como una última medida para evitar un mayor derramamiento de sangre y tratar de continuar él en el poder

político. El programa de las negociaciones estuvo sujeto al arbitraje del cuerpo diplomático de las legaciones norteamericana, inglesa y francesa.

El primer objetivo dentro de las negociaciones pretendía que el gobierno se comprometiera a que las autoridades y funcionarios públicos sin excepción respetaran y cumplieran las leyes de la república, objetivo que fue aceptado sin discusión alguna por ambas partes. El siguiente punto tratado se refirió a la libertad de los reos y detenidos políticos durante todo el régimen de Estrada Cabrera, y principalmente a los manifestantes del día 11 de marzo de 1919; la demanda fue rechazada por la fracción que representaba al gobierno de Estrada Cabrera, posponiéndose las negociaciones.

La representación por parte del Movimiento Unionista en este ciclo de negociaciones estuvo formada por dirigentes de la aristocracia conservadora como Eduardo Camacho, Luis Pedro Aguirre y Tácito Molina, al igual que dirigentes de la absorbida Liga Obrera, como Damián Caniz y Silverio Ortiz, entre otros más. Un hecho que influyó para que las negociaciones continuaran pospuestas fue que Silverio Ortiz dialogó con el representante diplomático norteamericano<sup>128</sup>; esto ocasionó una fuerte reprimenda por parte de Luis Pedro Aguirre hacia Ortiz quien optó por no presentarse a las negociaciones porque: "solamente los señores son aptos para las negociaciones, nosotros los obreros no servimos para ello"<sup>129</sup>, en lo que se aprecia una actitud más de la relación paternalista entre los trabajadores y los dirigentes del Partido Unionista, quienes,

<sup>128</sup> No existe documento alguno que transcriba el diálogo entre ambos personajes, sólo se conoce que dialogaron, pero no sobre qué asunto, fuente que confirma la reunión las memorias de Silverio Ortiz, transcritas por Arévalo Martínez, Rafael, op Cit p 570 y ss.

<sup>129</sup> Memorias de Silverio Ortiz en Arévalo Martínez, Rafael, op Cit p 565

en una forma de reprimenda de padre e hijo, siguieron demostrando la subordinación de los trabajadores hacia la aristocracia conservadora.

Las negociaciones volvieron a reanudarse hasta que el representante de la Liga Obrera retomó a ellas, debido más que nada a la presión ejercida por la diplomacia norteamericana sobre las dos partes en conflicto:

No podemos reabrir las negociaciones entre los representantes del Partido Unionista y el gobierno de Estrada Cabrera, por faltar el ilustre obrero Silverio Ortiz, si se reinician las negociaciones con la ausencia de esta persona, atentariamos contra la democracia de esta nación<sup>130</sup>.

Las negociaciones continuaron después de este incidente finalizando el día 27 de marzo de 1920. Para dar constancia del evento se firmó un documento en el cual el gobierno comprometió a los funcionarios públicos para que cumplieran las leyes al pie de la letra y tal como estaban estipuladas en la Constitución vigente - de 1879 -; se ordenó la libertad de los presos políticos y se mantuvo la independencia de los poderes Legislativo y Judicial; además de la seguridad de las comunicaciones, el libre uso del telégrafo y la inviolabilidad de la correspondencia perteneciente al Partido Unionista, el último punto de este documento fue el derecho de asociación entre ciudadanos guatemaltecos.

De esta forma el gobierno reconoció de manera abierta la existencia del Partido Unionista como una organización legal, así como su programa político. Parecía que en una forma lenta comenzaba a darse una transición del poder político; sin embargo, las circunstancias que surgieron en el mes siguiente dieron un cauce distinto a dicha transición. El 5 de abril de 1920 en los periódicos

<sup>130</sup> Marroquin Rojas, Clemente, op. Cit. p 187

capitalinos *El Diario de Centroamérica* y *Excelsior* apareció la "Proclama del presidente Manuel Estrada Cabrera a los pueblos de la república"<sup>131</sup>, en cuyo texto "el señor presidente" apoyó las resoluciones de las negociaciones con el Partido Unionista, con el fin de aceptar las actividades políticas, pero bajo la condición de permanecer en la presidencia hasta 1922, sólo entonces se podía presentar el Partido Unionista en las elecciones. Otros puntos anotados en el documento fueron:

1. El gobierno que presidía Manuel Estrada Cabrera reconocía y respetaba todos los derechos garantizados por la Constitución (de 1879) vigente.
2. No serían reprimidas las actividades políticas normales del pueblo guatemalteco;
3. No se harían arrestos por razones políticas, entendiéndose que no debían considerarse como tales los delitos de otra índole que castigaban las leyes del país;
4. Se garantizaba la completa libertad de elecciones presidenciales sólo hasta 1922.

Como apoyo a la declaración del presidente guatemalteco, el señor Benton Mc Millin, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América en Guatemala, publicó con la autoridad de su gobierno, en los mismos diarios y en la misma fecha, la "Declaración Oficial del Gobierno de los Estados Unidos de América". Este texto reseñó la función del gobierno norteamericano de apoyar a los gobiernos constitucionales y las elecciones libres en Centroamérica,

<sup>131</sup> Montefur, Rafael, op. cit p 133

teniendo un gran placer al conocer la declaración del presidente Estrada Cabrera y su apertura política, además se:

oponía a toda medida revolucionaria y firmemente creía que no había pretexto para iniciar un movimiento revolucionario en Guatemala (...) el gobierno norteamericano deseaba ver un pacífico progreso constitucional en Guatemala y miraría con horror cualquier reacción que pudiera causar el principio de una innecesaria e inexcusable revolución en esta nación<sup>132</sup>.

Esta declaración produjo un gran desconcierto entre los miembros aristócratas del Partido Unionista, primeramente porque éstos pensaban que contaban con el apoyo y simpatía del gobierno de Norteamérica, pero esta declaración puso en duda tal simpatía hacia su proyecto político, ahora que ya contaban con un casi total apoyo del Congreso Legislativo; y en segundo lugar, los miembros del Partido Unionista ya no podrían confiar en alguna promesa de transición pacífica del poder político, porque Manuel Estrada Cabrera se negaba a dejarlo en el corto plazo. De acuerdo con Clemente Marroquín los dirigentes del Partido Unionista se encontraron así en un dilema para continuar con la transición del poder político en Guatemala, teniendo tres posibles alternativas<sup>133</sup>: Primero, que la presión popular ejercida cada día con mayor fuerza obligara al gobernante a presentar su renuncia. Segundo, que la Asamblea Legislativa en acuerdo con el Partido Unionista, destituyera jurídicamente a Estrada Cabrera. Tercero, que el Partido Unionista tomara la iniciativa de una acción armada.

La solución tomada por los dirigentes del Partido Unionista fue básicamente la segunda —aunque las oposiciones de dejar el poder por parte de Estrada

<sup>132</sup> Vidaurre, Adrián, Los últimos treinta años de la vida política de Guatemala. Imprenta Sainz, La Habana, Cuba, 1921, p. 165

Cabrera condujo a la tercera alternativa-, la primera representaba un largo y lento proceso, la tercera era incongruente, porque carecían de armamento para poder enfrentarse contra el ejército y la policía. Sin embargo, sí hubo enfrentamientos armados entre los simpatizantes del Partido Unionista, básicamente de miembros de la Liga Obrera y el ejército. Se adoptó la segunda propuesta porque, desde finales de marzo del año en curso y en coactuación con la Asamblea Legislativa, se había programado ofrecerle la presidencia de la república a Carlos Herrera, "un rico terrateniente que no tenía alguna clara tendencia ideológica entre los conservadores y liberales, y por ello su carrera política era mínima"<sup>134</sup>; un hombre llamado de transición que no tenía una gran convicción política y por lo tanto representaba una garantía plena para ser dirigido tanto por el Partido Unionista como por los miembros del Congreso Legislativo, ya que ni el primero ni el segundo bando iban a exponer sus intereses, colocando a alguien que fuera partidario de alguno de ellas. Es por esto que, como último instrumento para deponer a Estrada Cabrera de la presidencia y ante la reciente declaración de éste, mediante una negociación entre ambos grupos políticos se acusó de incompetente al presidente, diagnosticándole trastornos en sus facultades mentales;

Siendo uno de los miembros del Legislativo, el representante del Departamento de Huehuetenango médico, certificaría clínicamente la salud mental de Estrada Cabrera, imposibilitándolo para seguir ejerciendo el puesto político de presidente, y por tanto de una nación(...) Cabrera mandaría a su ejército leal para tratar de terminar con la sesión de la Asamblea<sup>135</sup>.

<sup>133</sup> Marroquín Rojas, Clemente, op. Cit. p. 148

<sup>134</sup> Vidaurre, Adrián, op. Cit. p. 210

La idea de adelantar la deposición de Estrada Cabrera fue una medida urgente, provocada principalmente por el inesperado apoyo que éste había recibido del gobierno norteamericano. En la sesión legislativa del día 8 de abril de 1920<sup>136</sup> se declaró "demente" a Estrada Cabrera, mientras que fuera de las instalaciones del Congreso Legislativo un sector del ejército —el último simpatizante de Estrada Cabrera— intentó irrupir la sesión, enfrentándose a los miembros de la Liga Obrera a las puertas del recinto Legislativo. Los dirigentes conservadores del Partido Unionista protegidos por los obreros alentaban a toda la población para armarse y enfrentarse a las fuerzas de Cabrera. El otro sector del ejército, un pequeño batallón, fue aliado de los unionistas, quienes se encargarían de iniciar la insurrección en otras ciudades: en Quetzaltenango, Huehuetenango, Antigua, Santa Rosa, Jalapa, Jutiapa, El Progreso y Zacapa. Al segundo día de la lucha armada, los legisladores, y los dirigentes oligarcas del Partido Unionista, así como el nuevo gabinete de Carlos Herrera, seguros de obtener la victoria (en donde participaban activamente los miembros de la Liga Obrera) se ocuparon en colocar a sus personajes más adictos en las posiciones de mayor envergadura, para estratégicamente controlar el aparato político. Designaron como segundo candidato presidencial al oligarca José Ernesto Zelaya, en caso de que los conflictos armados provocarán el deceso de Carlos Herrera, y no dejar un vacío de poder. "La astucia política de los miembros del Movimiento Unionista, y de los

---

<sup>135</sup> *idem*, op. Cit. p. 216-217

<sup>136</sup> Asamblea Legislativa de la República de Guatemala,  Sesión extraordinaria del 8 de abril de 1920. Imprenta Minerva, centro editorial, Guatemala, 1920

antiguos incondicionales de Cabrera, los llevaron a estructurar el nuevo régimen, sin contar con la opinión de la restante sociedad guatemalteca<sup>137</sup>.

### 3.3. La insurrección armada: la semana trágica

Fueron siete días de lucha armada entre el ejército de Estrada Cabrera y las fuerzas civiles de los miembros de la Liga Obrera. El primer día de la batalla entre ambas fuerzas, con fecha del 8 de abril de 1920, se plantea la falta de armamento entre los unionistas, y el uso exclusivo de esas armas por parte del ejército. Sin embargo, un grupo de militares, los generales Apolinario Ortiz, José María Lima, Felipe S. Pereira, coronel Emilio Aragón Galvez, Ramón Cáceres, Antonio Contreras, Raimundo Vázquez, Pedro Milia y Victoriano Sánchez se unen a los unionistas, declarando que existía un fuerte parque de armamento en el cuartel no. 3, localizado a espaldas del parque central en la capital. Una comisión de trabajadores de la Liga Obrera se encargaron en el mismo día del cierre inmediato de las fondas y cantinas (como lo había estipulado la Asamblea Legislativa) para prevenir desmanes por el regocijo de la deposición de Estrada Cabrera. Pero la venta de alcohol no quedó censurada del todo y algunos estudiantes y empleados en estado alcohólico se organizaron, "para demostrar su alegría, tal manifestación tuvo un altercado con Eduardo Anguiano oficial de policía y partidario de Estrada Cabrera, quien disparó contra los manifestantes ocasionando el repudio de los manifestantes y el linchamiento de su persona"<sup>138</sup>. A las 3p.m. el general Calderón

<sup>137</sup> Valle Pérez, Hernán del, op Cit p. 150

<sup>138</sup> Arévalo Martínez, Rafael, op cit segunda parte p 240

recibió ordenes de la junta directiva de organizar un batallón de mil hombres y partir en busca de armamento. Rosa Trabarino, ex espía de Estrada Cabrera contribuyó a la causa unionista al indicarles que fueran a la Administración de Licores, a la Aduana, y a la casa de Estrada Cabrera, todas ellas en la séptima avenida, donde se decomisaron 2 ametralladoras, 200 rifles calibre 22 y más de 300 municiones. El ejército que obtendría el armamento, compuesto por estudiantes y miembros de la Liga Obrera incapaces de saber manejar el armamento, fueron instruidos por el príncipe de Suecia, huésped en la nación. La respuesta de Estrada Cabrera fue un bombardeo nocturno sobre el cuartel no. 3. Mientras esto ocurría en las calles de la capital, el ministro de gobernación del nuevo gobierno, Adalberto A. Saravia dirigió telegramas a todos los clubes unionistas de la nación, con el mensaje de que se apoderasen de las representaciones políticas en forma pacífica o por vía violenta. A excepción de 4 ó 5 cabeceras, la transición de poderes se realizó de manera pacífica.

En la mañana del segundo día de insurrección (9 de abril), la balacera continuaba en la capital, mientras los representantes del nuevo gobierno, Marcial García Salas, José Ernesto Zelaya y Manuel Valladares se reunieron con el cuerpo diplomático extranjero en la legación norteamericana, con el objeto de detener la lucha armada en la capital; como representantes de Estrada Cabrera se presentaron Manuel Echeverría y Adrián Vidaurre. Se lograría establecer una tregua, que benefició en gran parte a los unionistas, porque el armamento con el que contaban estaba terminándoseles y esperaban refuerzos de la provincia. La tregua establecida tuvo un tiempo de duración de las 7 p.m. del día 9 a las 3 p.m. del día 10. La falta de armamento en los unionistas es reseñada por Silverio Ortiz:

el pueblo estaba desarmado, veíamos a muchos obreros amarrando sus cuchillos en la punta de un palo, ya después las ferreterías comenzaron a regalar machetes(...) por la cuarta avenida vi a unos señoritos que tenían fusiles de los decomisados en el cuartel no. 3, enamorando a sus damas en los balcones de las casas. Mandé a José G. Obando y a Francisco Contreras escoltados, para que les recogieran las armas, a los señoritos que no fueran capaces de estar en el frente de batalla<sup>139</sup>.

El día 10 de abril de 1920 y tercero de la lucha, se recibieron noticias de que Quetzaltenango había sido tomada por los unionistas bajo órdenes del escultor Rafael Yela Günter. Mismas noticias se obtuvieron de las provincias de Huehuetenango, Antigua, Ciudad Vieja y el cuartel militar de Chimaltenango, tomadas por la vía pacífica. Las únicas ciudades que tuvieron hechos violentos fueron además de la capital, Quetzaltenango, Progreso y Zacapa.

El cuarto día de la semana trágica se reanudó con el bombardeo de las fuerzas fieles a Estrada Cabrera, la diplomacia extranjera repudió tal hecho y enviaron un referéndum al gobernante depuesto para que dejara las acciones bélicas en contra de los ciudadanos guatemaltecos, de lo contrario sus naciones romperían relaciones comerciales y políticas, el documento fue firmado por "Pedro Quartín enviado español, Benton Mc Millin de los Estados Unidos, Joaquín Travassos Valdez representante de Portugal, Armstrong encargado de negocios de Gran Bretaña y A. Perrot George de Francia"<sup>140</sup>.

Estrada Cabrera contestaría que únicamente se defendía contra los ataques de los unionistas, pero dio paso a una nueva tregua que duró desde las 10 a.m. del día 11, hasta las cinco de la tarde del día 12. Nuevamente la tregua daba mayores

<sup>139</sup> Ibid, p 257

<sup>140</sup> Marroquín Rojas, Clemente, op cit p 182

dividendos a los unionistas a quienes les faltaba armamento para terminar la lucha.

Sin embargo, la lucha continuó en diferentes puntos de la capital, a pesar de la tregua. En la tarde del día 11 de abril tropas unionistas compuestas por obreros de la ciudad de Antigua atacaron uno de los principales centros de Estrada Cabrera, el Castillo de San José. La derrota del jerarca estaba ya muy próxima, pero éste condicionaría su caída al negociar con los dirigentes oligarcas del Partido Unionista en los siguientes días.

Al séptimo día de la insurrección armada, el 14 de abril de 1920, Estrada Cabrera capituló, siendo conducido como preso político a su residencia en La Palma (ciudad de Guatemala). Se le haría un juicio por parte del nuevo gobierno, respetando la vida de sus familiares y sus propiedades adquiridas legalmente. El encargado de vigilarlo, hasta que tuviera principio su juicio político, fue el dirigente obrero Silverio Ortiz, a quien se le asignó tal cargo para que no interviniera en otras cuestiones políticas, porque la oligarquía sabía que Ortiz no estaba de acuerdo con el nuevo gobierno, "al capitular Cabrera, no estuve conforme con la formación de los nuevos políticos; Herrera, Vidaurre y José Beteta, son y habían sido "alma mater" del tirano, el momento era oportuno para cambiar tan malos directores y tener algunos conforme los deseos del pueblo"<sup>141</sup>.

Ortiz supo que los nuevos políticos no diferían demasiado del anterior gobernante, por lo que intentó comunicárselo a los demás miembros de la Liga Obrera. Le pidió a Saturnino González – otro dirigente obrero- que hiciera que

---

<sup>141</sup> Arévalo Martínez, Rafael, op cit p 737

la Liga Obrera imprimiera un "Manifiesto a los obreros y campesinos"<sup>142</sup>, en el cual se convocó a los obreros para que no entregaran las armas hasta que se tuviera un gobierno conforme a sus anhelos; sin embargo, Saturnino González consultó la petición antes de imprimirla y difundirla con Manuel Cobos Batres y Tácito Molina, quienes le indicaron que ignorase tal petición, ordenándole además a Ortiz que sólo se hiciera cargo de la custodia de Estrada Cabrera.

Silverio Ortiz, en cierta medida recluido como vigilante de Estrada Cabrera, careció de la ayuda por parte de los demás miembros de la Liga Obrera, por lo tanto no se opuso a los designios de los otros dirigentes del Partido Unionista. La Liga Obrera había quedado cooptada por la oligarquía conservadora. Ortiz, tal vez uno de los pocos dirigentes obreros que se diferenciaban de los demás por tener una actitud más independiente y un sentido más claro de lo que sería el gobierno de Carlos Herrera, quedó decepcionado tanto del Movimiento Unionista como de algunos dirigentes de la Liga Obrera. Más adelante, en sus memorias, enfatizaría que Saturnino González había traicionado no sólo a la Liga Obrera sino a toda la nación guatemalteca, por subordinarse a objetivos oligarcas.

El Movimiento Unionista o Partido Unionista terminó días después, en el mismo mes de abril de 1920, al mismo tiempo, el dirigente obrero Silverio Ortiz, quien había demostrado una mayor capacidad ideológica tanto social como políticamente, renunció a la Liga Obrera y al Partido Unionista. Éste último al parecer había cumplido su cometido: el deponer a Estrada Cabrera, ya que jamás mencionó en su proyecto y trayectoria política un deseo por reestructurar el régimen guatemalteco. El Partido Unionista desapareció un mes después, mayo

---

<sup>142</sup> *Ibidem*, op cit p 737

de 1920; por órdenes del presidente Carlos Herrera la Liga Obrera quedó reducida a un grupo pequeño de trabajadores, a quienes sólo se les concedió la libertad de asociación, y la amnistía para presos políticos, pero nada más. A principios del mes de julio, la Liga dejaría de existir.

El régimen que el Movimiento Unionista colocó en la escena política guatemalteca, y que para ello se valió de agrupar a diferentes sectores y grupos de la sociedad guatemalteca, fue de corta y azarosa vida; a los veinte meses desapareció en el espacio de unas horas sin dejar la menor huella, años después sólo fue un acontecimiento remoto, que muy pocos recordaban. Los obreros guatemaltecos siguieron social y económicamente en la misma posición que antes de la insurrección de 1920, sin embargo, la participación que tuvieron en este movimiento les sirvió como experiencia para adquirir una ideología propia, independiente de otros grupos sociales, e identificarse como un grupo social que tenía intereses políticos; prueba de ello fue la represión y marginalidad de la que fueron objeto por parte de los posteriores gobiernos guatemaltecos.

### Conclusiones

Queda establecido que, entre el conglomerado de los trabajadores guatemaltecos, los únicos miembros participantes en el movimiento de insurrección que se generó en 1920 en contra de Manuel Estrada Cabrera fueron los obreros de la ciudad de Guatemala y regiones aledañas; de las plantaciones bananeras y los trabajadores del agro guatemalteco quedarían marginados de tal proceso insurreccional. Los primeros por las leyes laborales a través de las cuales se rigieron y que habían establecido los empresarios norteamericanos: regiones de producción, en donde no intervenían las leyes guatemaltecas, ni los beneficios eran para la sociedad de ese país. Los segundos por desenvolverse todavía dentro de una formación social de carácter fundamentalmente servil, lo que obstaculizaba que los trabajadores agrícolas adquirieran un sentido de lo que significaba un grupo social que demandara causas favorables para su grupo o estrato de clase.

Fueron las ciudades de Guatemala, Quetzaltenango, Zacapa, Retalhuleu y

Antigua los encargados de dotar de participación "popular" al movimiento de 1920, sin embargo este grupo de obreros no representaba la mayoría de la población guatemalteca, sino sólo un grupo minoritario, que estaba compuesto socialmente por sastres, carpinteros, albañiles, zapateros, trabajadores de las industria cementera, etc., junto a empleados y servidores públicos del correo, telégrafo, de oficina, etc. El grupo de trabajadores participantes contaría con una organización anterior, que les permitió tener una formación organizativa sin dejar de mantenerse alejados de sus bases. Estas agrupaciones eran asociaciones profesionales, instituciones religiosas o mutualidades, que más que exigir al gobierno, al Estado y a los patrones mejores condiciones de vida y trabajo, eran instrumentos para desarrollar la vida colectiva de los obreros, promoviendo su instrucción y su solidaridad gremial. Después, cuando las asociaciones obreras optaron por oponerse al régimen de Estrada Cabrera se integraron en la Liga Obrera. Ésta fue la primera organización que se fundó en Guatemala con propósitos que aún, en medio de sus limitaciones, trascendían las fronteras económicas; fue la primera organización obrera que se planteó el problema político con una gran decisión, desde el momento en que sus miembros denominan a su organización como un "Partido" que tenía un objetivo de carácter político: destituir a Estrada Cabrera. Además esta organización no estaba circunscrita a una rama de la producción, sino que reunía a diversos trabajadores de distintas actividades; entonces los objetivos de ayuda mutua y de colectividad dentro del lugar de trabajo empezaron a ser rebasados.

Al revisar la composición social de la organización obrera por medio de la cual participaron en oposición política al régimen de Estrada Cabrera - la Liga Obrera - , se percibe un reflejo directo de las características de los grupos obreros o trabajadores existentes en estos años: trabajadores sastres, albañiles, zapateros, carpinteros, herreros, tejedores, barberos, panaderos, impresores y

empleados públicos; quienes asistieron a las juntas de las cuales nació la Liga Obrera y de los cuales no todos eran miembros de una organización obrera; posteriormente entrarían en la Liga Obrera los principales dirigentes y demás miembros de las agrupaciones obreras, comunmente llamadas "gremios obreros", por lo tanto desde sus orígenes la Liga Obrera reflejó en su organización interna una diversidad de participantes que aún contenían dentro de su ideología fuertes remanentes artesanales. Los dirigentes gremiales de las anteriores asociaciones pronto tomaron la dirección de la Liga Obrera, debido a su experiencia como líderes y al respeto que infundían por el mismo hecho, por su experiencia organizativa, facilidad de palabra y de dirección de reuniones, pero lo que los hacía ser semejantes a los demás miembros era su cultura con rasgos profundamente religiosos. La experiencia de los dirigentes obreros les permitió el control total de la Liga Obrera y la posibilidad de mantener mayores vínculos políticos con los dirigentes del Partido Unionista que posteriormente representó la cooptación y dependencia de la organización obrera.

Fueron estos dirigentes gremialistas los que llevaron la iniciativa en la destrucción de la Liga Obrera como partido relativamente independiente, y su consiguiente transformación en simple apéndice del Partido Unionista, el órgano de la aristocracia y oligarquía conservadora. Además, al revisar el programa político del Partido Unionista se encuentra que nunca se hace referencia de forma directa o indirecta a demandas "populares", como lo podrían ser un reparto equitativo de los ingresos económicos o la representatividad de miembros obreros en el Congreso Legislativo. Ello reflejaba que los miembros de la Liga Obrera, es decir las bases que representaban a la demás población (con las excepciones de los campesinos y obreros de empresas extranjeras) no habían tenido participación en la elaboración del programa político, y como prueba de tal situación estaba la división de firmas de aceptación de las partes que formaban el Partido Unionista:

de un lado los miembros aristócratas y del otro los miembros obreros, los primeros sosteniendo su proyecto político, mientras los segundos sólo actuaban apoyando al mismo.

El sector obrero sólo sirvió para apoyar a la fracción oligarca conservadora, al darle una vestidura con la que aparentaba ser un movimiento de carácter popular y que reflejaba el disgusto de toda la sociedad guatemalteca. Cumplió un papel secundario en el desempeño político, es decir no tuvieron alguna injerencia en la conformación del proyecto político del Partido Unionista, su participación sólo estuvo destinada básicamente a enfrentarse con los miembros militares simpatizantes del régimen de Estrada Cabrera durante los pequeños sucesos armados en la capital de la nación. Cuando la lucha pasó a terrenos violentos, en los frentes de resistencia e insurrección, los obreros fueron los encargados del enfrentamiento, a pesar de que no contaban con una instrucción y adiestramiento de lucha lo cual tuvieron que aprender sobre la marcha; mientras tanto los miembros aristócratas e intelectuales coordinaban la lucha y se inmiscuían en la formación del nuevo gabinete político. Al terminar las acciones armadas en la capital y lograrse la renuncia de Manuel Estrada Cabrera a la presidencia y a cualquier poder político, las diferencias interoligarquicas se limaron y se pudo llegar a "una negociación" y la base representativa popular fue retirada de la escena política.

La importancia primordial que tuvo el grupo obrero para la oligarquía conservadora, opositora a Estrada Cabrera, fue el que los obreros le dieron un matiz popular a la lucha. En segundo lugar está el que se impuso como una gran fuerza moral que debilitaba a su enemigo: el régimen de Estrada Cabrera. La fracción oligarca conservadora tomó como bandera - después de la unificación de Centroamérica en una sola nación - el disgusto de la sociedad guatemalteca contra el régimen establecido, y para ello era básico mostrar que dentro de su

organización se involucraban sectores que habían sido los "supuestos beneficiados" del régimen de Cabrera: los obreros y empleados públicos.

La subordinación o dependencia del sector obrero que participó en la insurrección de 1920 estuvo basada en las decisiones de sus dirigentes, pero también en la incompatibilidad de ideas dentro del seno de la Liga Obrera, resultante del atraso como grupo social de algunos de los miembros de la organización obrera. Como prueba de la amplia diversidad de personas e ideas que se encaminaron a buscar la destitución de Estrada Cabrera, se pueden marcar dos sucesos. El primero es la discusión sobre la unificación de la Liga Obrera con la oligarquía conservadora, y el segundo es el relacionado al plan formado por algunos miembros para asesinar al gobernante. En ambos casos se demuestra que el desarrollo de los obreros aún no se generalizaba, y mientras unos optaban por la unificación con los oligarcas, otros querían recurrir a medidas más radicales. Los fuertes resabios artesanales que habían dado formación al sector obrero aún seguían existiendo, además de la diferencia de desarrollo ideológico entre los mismos miembros.

Aunque los trabajadores se organizaron en 1919, y desde años antes existían organizaciones gremiales amparadas por el gobierno, nunca tuvieron una real independencia, porque nacieron bajo los parámetros que los oligarcas conservadores habían proyectado. Es aquí donde recae la subordinación hacia la oligarquía, a partir de su formación organizativa, y la mayor importancia de este sector, aunque tal vez parezca una contradicción. Al surgir y desarrollarse al margen de toda iniciativa directa por parte de otro grupo social (el esfuerzo organizativo partió del propio sector obrero al fundar la Liga Obrera), caería luego bajo la manipulación de un grupo social ajeno a ellos mismos, por su religiosidad que se usó como estandarte de la oligarquía conservadora opositora a Estrada

Cabrera. Fue un obispo quien influyó en la discusión y posterior fundación de una organización obrera; fueron sus prédicas, nacidas del proyecto de un intelectual aristócrata, lo que les hizo tener una nueva visión de la significación del régimen de Estrada Cabrera para la sociedad guatemalteca, para sus compañeros de labor.

La religión católica jugaría por ello un papel de influencia y manipulación ideológica en el sector obrero. Las prédicas y prácticas del obispo Piñol y Batres las actuaron como principales causantes del desfado y de la organización del sector obrero. El catolicismo, con fuerte arraigo en la cultura de la sociedad guatemalteca y principalmente de los sectores populares, serviría como instrumento unificador del sector obrero y de la fracción oligárquica conservadora; fue el elemento que sirvió para controlar a los obreros que sospechaban de la alianza con la oligarquía conservadora, y que por consecuencia dejaba toda acción de mayor fundamento a los miembros oligarcas, porque demostraba que éstos, tal como sucedió a los obreros, habrían sufrido de manera semejante los arrebatos políticos económicos y sociales de los gobiernos liberales. Los fundadores del proyecto político que derrocaría a Manuel Estrada Cabrera pensaron en la fuerte influencia de la religión en la cultura de la sociedad guatemalteca, qué mejor forma de despertar la conciencia de aquellos que habían sufrido en carne propia las injusticias de más de veinte años del gobierno de Estrada Cabrera. Qué mejor instrumento para alimentar el disgusto de la población desde un vocero público que manejaría su crítica al régimen desde una retrospectiva religiosa y cultural; una persona que fuera respetada por la sociedad y por el gobierno, por su envergadura cultural: el padre José Piñol y Batres. Desde aquí se originó la subordinación del sector obrero hacia la oligarquía conservadora

El sector obrero pasó a ser por lo tanto un factor de carácter secundario

en la lucha contra el régimen de Estrada Cabrera, al menos en el campo de un proyecto político económico y social. Pero más que pensar en un grupo obrero masivo que representó a la mayoría de la población guatemalteca, hay que señalar que sólo fue un contingente de obreros, así como de empleados públicos y de servicios de unas cuantas ciudades: la capital, Quetzaltenango, Retalhuleu y Zacapa, fundamentalmente. El Movimiento Unionista o Partido Unionista, donde participó este grupo social, fue un movimiento político de contenido popular urbano en lo que a su composición social se refiere, pero no por ello dejó de tener un proyecto oligárquico en su contenido ideológico y en sus principios políticos. Proyecto que se mostró ajeno a las reivindicaciones históricas de otros sectores populares de la sociedad guatemalteca, debido no sólo por el origen y situación social del que formaban parte sus miembros aristócratas, sino además por el sustrato ideológico sobre el que se fundamenta: la Unión Centroamericana y la caída del gobernante Estrada Cabrera. Jamás se menciona una reestructuración del sistema político- económico, y mucho menos una mayor participación equitativa de otros sectores en la política o en la economía, aunque sí se señala una verdadera y clara división de los poderes políticos que buscaba alcanzar un equilibrio político entre el ejecutivo y el legislativo.

El movimiento de insurrección de 1920, en donde participaron trabajadores urbanos, no tuvo una alternativa propia para el sector obrero, por que no pasó de ser el derrocamiento y sustitución de una persona y una minoría en el poder político por otra, legitimada claro está por una mayoría dominada, manipulada ideológicamente a partir de sus dirigentes para así poder moldear bajo sus propios intereses las instituciones estatales; el contenido del Movimiento Unionista fue minoritario (en cuanto a su contenido político y económico), no porque fuera producto de la acción política de una minoría, sino porque la mayoría, consciente o inconscientemente y debido a los mecanismos que la oligarquía había

implantado, estuvo al servicio de la minoría oligárquica conservadora, dándole por esto a la elite dirigente la apariencia de ser la representante de los intereses y de la sociedad guatemalteca en toda su magnitud.

## Bibliografía

Acuña Ortega, Victor, "Los subalternos y movimientos sociales en Centroamérica (1870-1930)" en Torres Rivas, Edelberto, Historia General de Centroamérica, tomo IV, FLACSO - Sociedad estatal Quinto Centenario, España, 1992.

Alba, Víctor, Historia del movimiento obrero en América Latina, Libreros mexicanos unidos, México, 1964.

Alexander, Robert, El Movimiento Obrero en América Latina, Roble, México, 1967, 346 p.

Alma Obrera, Álbum de pensamientos escritos sólo por artesanos en honor del señor licenciado Don Manuel Estrada Cabrera, protector de la clase trabajadora, Tipografía Nacional, Guatemala, 1916, 64p.

Alvarez Sandoval, Orieta, El proceso social en Guatemala y las clases sociales, Academia de Ciencias de Cuba, La Habana, Cuba, 1986, 223 p.

Arévalo Martínez, Rafael, Ecce Pericles, 2 vol., Universitaria (EDUCA), San José de Costa Rica (séptimo día), 1982, 794 p.

Los artesanos y obreros contra la dictadura de Estrada Cabrera, 1900 - 1920. Centro de formación Obrero Popular (CFOP), Cuadernos populares: serie Historia del Movimiento Obrero Guatemalteco, no. I, Guatemala, 1987, 24 p.

Asamblea Legislativa de la República de Guatemala, Sesión extraordinaria del día 2 de marzo de 1920, Imprenta Minerva, Centro Editorial, Guatemala, 1920, 16 p.

Asamblea Legislativa de la República de Guatemala, Sesión extraordinaria del día 8 de abril de 1920, Imprenta Minerva, Centro Editorial, Guatemala, 1920, 18 p.

- Asturias, Miguel Angel, El señor presidente, Losada, Buenos Aires, Argentina, 1958. 300 p.
- Ávila Echeverría, Emeterio, Defensa presentada por Emeterio Ávila Echeverría después de ratificada en última instancia la sentencia que le condenó a muerte con ocasión del atentado de 1907, Tipografía Sánchez and de Guise, Guatemala, 1907, 20 p.
- Balcárcel, José Luis, "La primera celebración del día del trabajo y las formaciones iniciales de la conciencia de clase obrera en Guatemala", Cuadernos Americanos, año 39, no. 3 México, mayo-junio, 1980.
- Balcárcel, José Luis, "El movimiento Obrero en Guatemala" en Historia del Movimiento obrero en América Latina, González Casanova, Pablo (Coord.), Tomo 2, IIS-UNAM- Siglo XXI, México, 1985.
- Barrios, Roberto, La misión histórica del Presidente de Guatemala, Manuel Estrada Cabrera, muestra de sus detractores en México, Talleres de la imprenta del comercio, México, 1918, 12p.
- Bauer Paiz, Alfonso, Cómo opera el capital yanqui en Guatemala: el caso de Guatemala, Iberoamericana, México, 1956, 478 p.
- Bauer Paiz, Alfonso, Catalogación de leyes y disposiciones de trabajo en Guatemala del período: 1872-1930, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Guatemala, Guatemala, 1965, 220 p.
- Beltranena Sinibaldi, Luis, Cómo se produjo la caída de Estrada Cabrera: páginas de la historia del Movimiento Unionista de 1920, Eros. Guatemala, 1970, 45 p.

- Cambranes Castellanos, Julio, Aspectos del desarrollo económico y social de Guatemala; a la luz de fuentes históricas alemanas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1975, 199 p.
- Cardoso, Ciro, "Historia del café en Centroamérica: siglo XIX" en Revista Estudios Sociales de Centroamérica, Costa Rica, 1975, no. 18.
- Cobos Batres, Manuel, Manuel Cobos Batres a los obreros y campesinos de Guatemala, s/ed. Guatemala, 1945, 11 p.
- Coronado y Pacheco, Angel, La ruina de Guatemala acaecida durante la noche del 25 de diciembre de 1917, siendo presidente don Manuel Estrada Cabrera, Tipografía Sánchez and de Guise, Guatemala, 1918, 189 p.
- Dimas, Lemus, Reforma y antirreforma en Guatemala, Eros, Guatemala, 1971, 229 p.
- Dosal, Paul "The political economy of guatemalan industrialization, 1871- 1948: the career of Carlos P. Novella", en Hispanic American Historical Review, vol. LXVIII, no. 2. U.S.A., mayo de 1988, pp. 321- 358.
- Dosal, Paul, Dependency, revolution and industrial development in Guatemala, 1821- 1986, University of Tulane, U.S.A. 1991, 460 p.
- Estrada Paniagua, Felipe, Administración de Estrada Cabrera, Tipografía Nacional, Guatemala, 1904, 247 p.
- Figueroa Ibarra, Carlos, El proletariado rural en el agro guatemalteco, Universitaria (realidad nuestra), vol. 9, Guatemala, 1980, 474 p.
- Figueroa Ibarra, Carlos, "Guatemala 1920: oligarquía y movimiento popular" en Historia y Sociedad, no. 16. México, 1977, pp. 5- 23.

- García Laguardia, Jorge Mario, La reforma liberal en Guatemala: vida política y orden constitucional, Universidad de Guatemala, Guatemala, 1985, 266 p.
- García Mainieri de Villeda, Amparo, Relaciones de producción en Guatemala durante el período 1892- 1898 o la proyección de la explotación colonial, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1978, 98 p.
- Gillick, Steven. S., Life and labor in Banana enclave: bananeros The United Fruit Company and the limits of trade unionism in Guatemala, 1906 - 1931, U.S.A. 1994, 210 p.
- Godio, Julio, Historia del movimiento obrero Latinoamericano: 1850-1918, Nueva imagen, México, 1980.
- Gutiérrez G. Víctor Manuel, Breve historia del movimiento sindical en Guatemala, México, 1964, 96 p.
- Hofstadter, Richard, La tradición política americana, Seix Barral, Barcelona, 1969.
- Lansing, Robert, The peace negotiations, a personal narrative, The Riverside press Cambridge, Massachusetts, U.S.A., 1921.
- López Larrave, Mario, Breve historia del movimiento sindical guatemalteco, Universitaria Guatemala, 1976, 118 p.
- Luján Muñoz, Jorge, Breve Historia Contemporánea de Guatemala, Fondo de Cultura Económica, México, 1978, 523 p.
- Marroquín Rojas, Clemente, Historia del Movimiento Unionista, Talleres gráficos R, Llauger, Barcelona, España, 1929, 360 p.
- Marroquín Rojas, Clemente, La bomba historia del primer atentado contra Manuel Estrada Cabrera, Imprenta Muñoz Plaza, Guatemala, 1930, 180 p

- Marroquín Rojas, Clemente, Los cadetes, historia del segundo atentado contra Estrada Cabrera, Tipografía Sánchez and de Guise, Guatemala, 1930, 115 p.
- Melgar Bao, Ricardo, El movimiento obrero latinoamericano, 2 vol. CNCA y Alianza Editorial Mexicana, (los noventa), México, 1989.
- Méndez P. Rosendo, Ley de trabajadores y sus reformas, Ministerio de Gobernación y Justicia, Guatemala, 1929, 156 p.
- Memoria de la Secretaría de fomento, Tipografía nacional, Guatemala, 1912, 254 p.
- Mc Creery, David, "Debt servitude in rural Guatemala (1876-1936)", Hispanic American Historical Review, vol. LXVII. no. 4, september of 1983, U.S.A. pp. 735- 759.
- Montefur, Rafael, Caída de una tiranía: memorias de una prisión, vol. 1. Talleres Sánchez and de Guise, Guatemala, 1923, 158 p.
- Montefur, Rafael, Caída de una tiranía: páginas de la historia de Centroamérica, vol. 2, Talleres Sánchez and de Guise, Guatemala, 1923, 295 p.
- Montefur, Rafael, Estudios Económicos(1857-1945), Tipografía de Arturo Siguere, Guatemala, s/f. 118 p.
- Murga Frassinetti, Antonio, Economía agraria y movimiento obrero en Centroamérica: 1850 - 1933, UAM, Cuadernos universitarios, no. 18, México, 1984, 154 p.
- Piel, Jean, Sacjabá: muerte y resurrección de un pueblo de Guatemala, 1500 - 1970, CEMCA, México, 1989, 450 p.

- Piel, Jean, El departamento del Quiché bajo la dictadura liberal (1880- 1920), FLACSO- CEMCA, Guatemala, 1995, 167 p
- Poitevin, R. El proceso de industrialización en Guatemala, EDUCA, San José de Costa Rica, 1971, 136 p.
- Poblete, M. El movimiento obrero latinoamericano, FCE, México, 1946.
- Obando Sánchez, Antonio, "Apuntes para la historia del movimiento Obrero en Guatemala" en Alero, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, mayo-junio de 1978.
- Rama, Carlos, El movimiento obrero en América, Biblioteca Ayacucho, Argentina, 1980.
- Recinos García, María Elena, El movimiento obrero en Guatemala (1900- 1954), Tipografía nacional, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1977, 180 p
- Rodríguez C. Juan, Mi escapada en tiempo de Cabrera, Tipografía Sánchez and de Guise, Guatemala, 1921. 51 p.
- Rouquié, Alain, "Dictaduras militares y legitimidad en América Latina" en Dictaduras y dictadores, Labastida Martín del Campo, Julio (coord.), Siglo XXI- UNAM, México, 1986, pp. 3 - 18.
- Secretaría de Gobernación y Justicia, Constitución de la República de Guatemala decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el día 11 de diciembre de 1879, Tipografía nacional, Guatemala, febrero de 1928
- Samayoa Guevara, Héctor Humberto, Los gremios de artesanos en la ciudad de Guatemala, 1524 - 1821, Universitaria, Guatemala, 1962, 410 p.

- Sagastume Paiz, Tania, Los artesanos de la ciudad de Guatemala a finales del siglo XIX: crecimiento y condiciones de trabajo, Nueva Guatemala de la Asunción, Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, Guatemala, 1994, 67 p.
- Solórzano Fernández, Valentín, Historia de la evolución económica de Guatemala, UNAM, México, 1947, 440 p.
- Torres Rivas, Edelberto, Interpretación del desarrollo social centroamericano, EDUCA, Costa Rica, 1971, 198 p.
- Torres Rivas, Edelberto, et al, Centroamérica hoy, Siglo XXI, México, 1975, 366 p.
- Valladares Rubio, Manuel (el Dr. Fences Redish), Recopilación de Estudios históricos, Universitaria, Guatemala, 1962, 508 p.
- Valle Pérez, Hernán del, El Partido "Unionista" de Guatemala: su participación en el derrocamiento de Manuel Estrada Cabrera y en el gobierno de Carlos Herrera, 1919- 1921, Guatemala, 1975, 186 p.
- Vidaurre, Adrián, Los últimos treinta años de la vida política de Guatemala, Imprenta Sainz, La Habana, Cuba, 1921, 254 p.
- Welch, Edward H. Manuel Estrada Cabrera ante la historia, Imprenta de José M Torres, Guatemala, 1915, 32 p.
- Witzel, Renate, Más de 100 años del movimiento Obrero en Guatemala, Tomo1, "Artesanos y obreros en el período liberal: 1877- 1944, Asociación de Investigaciones y Estudios Sociales (ASIES), Guatemala, 1991, 394 p.
- Wyld Ospina, Carlos, El autócrata: ensayo político social, Tipografía Sánchez and de Guise, Guatemala, 1929, 272 p.

**Censo de la población de la república de Guatemala del año de 1971.**

Labradores	84273
Albañiles	2404
Alfareros	2 286
Choferes	180
Encuadernadores	26
Músicos	633
Topógrafos	50
Grabadores	16
Litógrafos	2
Pirotécnicos	356
Pirógrafos	2
Salitreros	5
Tipógrafos	466
Panaderos	2827
Comerciantes	15223
Electricistas	90
Herreros	1500
Mecánicos	644
Sastres	3358
Carpinteros	7427
Ebanistas	48
Escultores	46
Hojalateros	276
Cocoteros	211
Petateros	1005
Cordeleros	832
Zapateros	2892
Cigarreros	2607
Tejedores	13515
Alfareros	2287
Artes e industrias	4865
Bebidas alcohólicas o fermentadas	295
Construcción y decoración	9847
Consumos y abastos	7519
Cebo y cera	267
Metales	613
Manufactureros	2280
Profesionales	1380
Servicios domésticos	63998
Servidores del Estado	4435
Transportes	1462
Tabaco	
TOTAL	245040